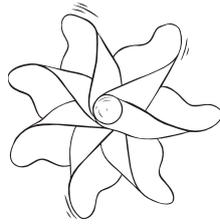


Estrategia de Impulso del
**CONSUMO
RESPONSABLE**
en la ciudad de Zaragoza



Elaborado por



MERCADO SOCIAL ARAGÓN (servicios para el Mercado Social) | MESCOOP

Equipo coordinador

Julián López (Técnico de Mercado Social, S.Coop. | MESCoop)

Susana Ortega (Técnica de Mercado Social, S.Coop. | MESCoop)

Mónica Herrera (Técnica del Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional | CERAI)

Sonia Méndez (Técnica de la Federación Aragonesa de Solidaridad | FAS)

Asistencia técnica

Idealogía Intervención Comunitaria, S.Coop.

Garúa S.Coop.

Opciones de Consum Responsable, S.C.C.L.

Dinamización del proceso de participación ciudadana

Atelier de Ideas, S.Coop.

Diseño y maquetación

Ana Maketa | hola@anamaketa.net

Zaragoza. julio 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	11
APUESTA POR EL FOMENTO DEL CONSUMO RESPONSABLE	13
INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	14
• Estrategias y planes	14
• Sensibilización y formación	20
• Instrumentos económicos y normativos	24
• Práctica municipal como ejemplo del motor del cambio	28
INICIATIVAS IMPULSADAS POR ENTIDADES SOCIALES	34
OTRAS INICIATIVAS CIUDADANAS	39
MATRIZ DEL CONSUMO RESPONSABLE EN ZARAGOZA.....	40
EL CONSUMO RESPONSABLE DESDE LAS ENTIDADES CIUDADANAS	48
CONSTRUYENDO COLECTIVAMENTE UNA DEFINICIÓN DE CONSUMO RESPONSABLE.....	49
VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA EN MATERIA DE CONSUMO RESPONSABLE.....	50
ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA INTERVENIR EN MATERIA DE CONSUMO RESPONSABLE.....	52
PRINCIPALES ENTIDADES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELEVANTES EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE	53
CÓMO ABORDAN LAS ENTIDADES EL CONSUMO RESPONSABLE.....	54
FACTORES DE IMPULSO Y FACTORES DE FRENO DEL CONSUMO RESPONSABLE	55
FACTORES DE IMPULSO.....	56
FACTORES DE FRENO	58





ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	61
OBJETIVOS Y ACCIONES POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	67
PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2018-2022	93
TEMPORALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA (2018-2022).....	143
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	147
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	151
FINALIDADES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	152
QUÉ SE VA A EVALUAR.....	152
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	153
FORO DE CONSUMO RESPONSABLE DE ZARAGOZA	155
CARACTERÍSTICAS DEL FORO DE CONSUMO RESPONSABLE DE ZARAGOZA.....	156
ANEXOS	159
ANEXO I. LISTADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS.....	161
ANEXO II. LISTADO DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL CUESTIONARIO	162
ANEXO III. LISTADO DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA MESA CIUDADANA	163



INTRODUCCIÓN





En las sociedades capitalistas actuales, el consumo acostumbra a adoptar la forma de consumismo, que podemos definir como la exacerbación del consumo inducida por imaginarse, individualmente, que la felicidad propia radica en la compra continua de bienes y servicios y, colectivamente, que consumiendo contribuimos al crecimiento económico y, por tanto, en teoría, a la felicidad colectiva.

Pero el consumo compulsivo, en realidad genera grandes desigualdades sociales, mercantiliza todos los ámbitos de la vida, es insostenible ambientalmente y termina incluso provocando insatisfacción personal.

Desde hace unas décadas se ha ido extendiendo otra forma de entender el consumo. Es el conocido como Consumo Responsable, también denominado consciente, crítico, transformador, ético, ecológico, sostenible, solidario o justo.

El Consumo Responsable es una práctica crítica que pone de manifiesto tanto la injusticia como la insostenibilidad de los patrones de intercambio económico y los estilos de vida dominantes en nuestras sociedades. Ante estas circunstancias, se ha venido interviniendo de forma simultánea en dos líneas de trabajo; por un lado, con actividades de sensibilización ciudadana, y, por otro, con la puesta en marcha de prácticas de consumo que funcionan de acuerdo a lógicas de justicia social y ambiental, democracia y diversidad.

El Consumo Responsable mejora la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad ambiental mediante prácticas donde confluyen la voluntad y predisposición individual de asumir los cambios de hábitos, junto al desarrollo de estrategias colectivas que reduzcan la sensación de insignificancia de lo que hacemos y el coste percibido del cambio. Dinámicas que deben reforzarse desde las administraciones pues gestos individuales, organización comunitaria y políticas públicas deben estar relacionadas y resultar coherentes para que estos nuevos hábitos de consumo ganen consistencia.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza ya se han puesto en marcha numerosas iniciativas que impulsan políticas públicas locales de Consumo Responsable y apoyan las prácticas ciudadanas y el impulso a la Economía Social y Solidaria y al pequeño comercio.

La Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza que se presenta a continuación pretende ser un marco para la acción que permita:

- Continuar generando un Consumo Responsable en nuestra ciudad.
- Fomentar y asegurar la compra y contratación responsable en el ámbito local.
- Extender una nueva cultura del consumo entre la población zaragozana.
- Conocer, visibilizar, poner en valor y dotar de coherencia a las acciones, los recursos productivos, distributivos y comerciales ya existentes en torno al consumo en el ámbito municipal.
- Generar sinergias con otros proyectos, programas y actuaciones municipales con los que esta temática se encuentra interrelacionada minimizando la posibilidad de que se den duplicidades.
- Estimular la incorporación de nuevas prácticas de consumo sostenible en el ámbito de la gestión municipal.





- Establecer vínculos con las innovaciones en Consumo Responsable impulsadas por la ciudadanía organizada y el pequeño comercio en la ciudad de Zaragoza.
- Apoyar y fortalecer la Economía Social y Solidaria reforzando su vínculo con el Consumo Responsable.
- Adaptar la ciudad de Zaragoza a las nuevas tendencias existentes y a los nuevos hábitos de consumo.
- Impulsar desde la administración local prácticas de consumo que hagan de Zaragoza una ciudad que consuma de manera responsable y sostenible.

La metodología diseñada para la definición de la Estrategia se ha basado en la aplicación de diferentes herramientas para la recopilación de saberes, opiniones, comentarios y aportaciones de calidad de diferentes agentes clave. En la elaboración de la misma intervienen dos variables: la cuantitativa o variable técnica y la cualitativa o variable social, obtenida a través de diferentes técnicas de participación.

Se han empleado las siguientes herramientas:

- **Creación de un grupo de expertos y expertas en Consumo Responsable** con la función de aportar información relevante, evaluar y validar la información generada durante el proceso, así como la formulación de propuestas.
- Realización de **17 entrevistas en profundidad a personas expertas** en Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza, abarcando 7 áreas municipales (Zaragoza Dinámica, Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Mercados, Observatorio de la Contratación, Oficina Municipal de Información al Consumidor, Movilidad y Zaragoza Vivienda), 2 direcciones generales del Gobierno de Aragón (Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios y Dirección de Sostenibilidad) y 4 entidades ciudadanas (Ecodes, CERAI, Federación Aragonesa de Solidaridad y Ecologistas en Acción). El listado de las personas expertas entrevistadas se adjunta en el Anexo I.
- Envío de un cuestionario de análisis de la situación y experiencias a **iniciativas y organizaciones zaragozanas que trabajan en el ámbito del Consumo Responsable**, recibiendo un total de 44 cuestionarios cumplimentados. El listado de las entidades que han remitido el cuestionario se adjunta en el Anexo II.
- Desarrollo de una **sesión técnica de trabajo con personas y entidades expertas en Consumo Responsable**. Esta sesión estuvo dirigida por Toni Lodeiro (Consultor experto en consumo consciente y apoyo técnico en la elaboración de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable del Ayuntamiento de Barcelona).
- **Proceso de participación ciudadana de la Mesa Ciudadana** (formada por entidades y personas vinculadas al Consumo Responsable). Se han desarrollado 3 sesiones de trabajo con un total de 70 personas participantes.

Las fases seguidas en la elaboración de la Estrategia han sido 5:

1. **Diagnóstico de situación:** revisión bibliográfica, entrevistas a personas expertas y cuestionario a entidades ciudadanas.
2. **Identificación y selección de ámbitos de actuación y líneas estratégicas:** entrevistas a personas expertas, cuestionario a entidades ciudadanas y proceso de participación ciudadana y devolución y nuevas aportaciones por parte de la Mesa Ciudadana y del servicio responsable del Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).
3. **Definición y priorización de objetivos y principales acciones a desarrollar:** proceso de participación ciudadana y devolución y nuevas aportaciones por parte de la Mesa Ciudadana y del servicio responsable del Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).
4. **Redacción Borrador de Estrategia de Impulso del Consumo Sostenible:** equipo técnico y revisión por parte de personas expertas, asistencia técnica y servicio responsable del Ayuntamiento de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).
5. **Presentación pública.** A la ciudadanía zaragozana y como retorno a la Mesa Ciudadana.



Además de las herramientas descritas anteriormente, el proceso de elaboración de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza se ha inspirado en las experiencias pioneras ya existentes como:

- Estrategia de Impulso del Consumo Responsable de Barcelona.
- Plan de Impulso del Consumo Sostenible de Madrid.





DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN



[APUESTA POR EL FOMENTO DEL CONSUMO RESPONSABLE]

A lo largo de los últimos años, en la ciudad de Zaragoza se han puesto en marcha numerosas iniciativas que impulsan políticas públicas locales de Consumo Responsable y apoyan las prácticas ciudadanas y el impulso a la Economía Social y Solidaria y al pequeño comercio. Algunas de estas iniciativas, se han ejecutado por parte de entidades sociales como Fundación Ecología y Desarrollo, REAS Aragón, cooperativa del Mercado Social de Aragón, Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI), asociaciones vecinales, asociaciones de consumidores y consumidoras y un largo etcétera, en las que el Ayuntamiento de Zaragoza ha colaborado de manera activa. Cabe destacar el esfuerzo realizado por cientos de tiendas, establecimientos de hostelería, centros educativos, asociaciones, empresas, entidades del sector público, ONG y el propio Ayuntamiento de Zaragoza para alcanzar el reconocimiento de Ciudad por el Comercio Justo el 11 de mayo de 2017.

Como se ha podido constatar durante el proceso de elaboración de la presente estrategia, y más considerando el Consumo Responsable como un aspecto transversal a la mayor parte de las áreas de actuación municipal, en ocasiones, ni la administración local conoce en profundidad las prácticas impulsadas, en esta materia, desde las entidades ciudadanas, las empresas y el comercio local, ni desde la sociedad civil existe un conocimiento real de las iniciativas impulsadas desde la propia administración.

En este apartado, vamos a centrar el esfuerzo en identificar y describir brevemente algunas iniciativas, que se pueden englobar bajo el paraguas de Consumo Responsable, desarrolladas desde el Ayuntamiento de Zaragoza y desde las entidades sociales y grupos no asociados.





INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ESTRATEGIAS Y PLANES

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD DEL AIRE Y SALUD ECAZ 3.0 (2018-2030)

<http://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/ecaz>

La Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza, ECAZ 3.0, 2018-2030 es el nuevo instrumento de gestión y planificación en esta materia que ha sido elaborado entre 2017 y 2018 por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sus metas son la lucha y adaptación frente al cambio climático, la mejora de la calidad del aire y la salud y la eficiencia y reducción en el uso de los recursos. De manera cuantitativa, los objetivos fijados por ECAZ 3.0 para 2030 son reducir las emisiones de CO2 en un 40 %, los residuos domésticos que llegan a vertedero en un 50% y la inmisión (concentración) de NO2 en un 60 %, todo ello respecto a los niveles de 2005.

Para conseguir dichos objetivos se despliega en torno a 4 ejes de actuación: Diseño Urbano, Servicios Públicos Municipales, Movilidad Sostenible e Industria y otros sectores de actividad. Además incorpora el papel que los recursos pueden tener para garantizar la sostenibilidad urbana, entre ellos las energías renovables, la alimentación sostenible, la gestión sostenible del agua y el aprovechamiento de los residuos como recursos (minimización de residuos y convertirlos en recursos). La ECAZ 3.0 integra dos herramientas transversales: la mejora de la salud y la comunicación, la sensibilización ambiental y la participación ciudadana.

Su documento inicial se presentó en el Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local de Zaragoza el 29 de mayo de 2018 y, a toda la ciudad, mediante un acto simbólico de firma de compromisos, el 5 de junio de 2018, Día Mundial del Medio Ambiente 2018. Durante otoño de 2018 tendrá lugar un proceso de aportaciones de la ciudadanía, entidades y organizaciones para enriquecer la ECAZ 3.0.

PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA (2010-2025)

<https://www.zaragoza.es/ciudad/viapublica/movilidad/bici/estrategia.htm?tab=director>

Aprobado el 20 de mayo de 2010 mediante Decreto de la Consejera de Servicios Públicos, el Plan Director de la Bicicleta persigue el refuerzo de la presencia de la bicicleta como medio de transporte cotidiano y sostenible en la ciudad de Zaragoza y su entorno, mediante el diseño de una red ciclable eficaz, coherente, segura y sin discontinuidad; el acceso a la bicicleta pública al mayor número posible de habitantes de Zaragoza y usuarios, habituales de la red vial municipal; la seguridad de ciclistas y peatones; la intermodalidad, así como la combinación del uso de bicicleta privada y pública; la integración de espacios para la bicicleta en las futuras actuaciones urbanísticas y programas de desarrollo sectorial y la educación hacia una cultura respetuosa y proclive al uso de medios de transporte sostenibles o cambios normativos en materia de transporte, tanto público como privado.



PLAN MUNICIPAL DE APOYO AL COMERCIO LOCAL (2017-2021)

<https://zaragozacomercio.es/lineas-medidas-acciones-del-plan-apoyo-al-comercio-local-2017-2021>

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ-Zaragoza Dinámica), en la apuesta por el desarrollo local, desarrolla este plan como respuesta al valor económico y generador de empleo del comercio local y para poner de relevancia su papel fundamental en el modelo de ciudad y de sociedad. Una sociedad diversa y multicultural con un modelo de consumo sostenible social y medioambiental. Unos barrios vivos donde la gente pueda dar respuesta a sus necesidades y establecer lazos de convivencia. Los objetivos que persigue son:

- Impulsar el comercio de proximidad en los barrios alentando su innovación, mejora y capacidad, así como el vínculo con el territorio.
- Fomentar un consumo sostenible social y medioambiental.
- Apoyar el asociacionismo y la generación de redes que posibiliten la coordinación y las sinergias para satisfacer necesidades relacionadas.
- Eliminar las cicatrices en los ejes comerciales de los barrios.

En el Plan hay una línea específica de «Fomento de un consumo sostenible social y medioambientalmente» (Línea 2) con 4 bloques de medidas y un total de 20 acciones. Fruto de este Plan es la reciente creación, en noviembre de 2017, del Observatorio Local del Comercio.

En el marco de este plan, durante el año 2017, se han desarrollado numerosas acciones de promoción del comercio local como:

- Medidas para incentivar la reapertura de locales que generen brechas comerciales.
- Campaña de promoción y fomento del reciclaje en colaboración con el comercio de proximidad de Zaragoza y sus barrios.
- Acciones de dinamización comercial para impulsar el Comercio de Proximidad en Zaragoza.
- Campaña de promoción del Consumo Responsable colaborando con las AMPAS de Zaragoza.
- Elaboración de una serie de programas de radio y su emisión tanto por radiodifusión como a través del portal web de Zaragoza Dinámica para impulsar el comercio de proximidad de los barrios y distritos de la Ciudad de Zaragoza.
- Elaboración de un Plan de Medios para cubrir la campaña de sensibilización y promoción del Comercio de Proximidad en Zaragoza y sus barrios.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE ZARAGOZA (2017-2021)

<http://www.zaragoza.es/cont/paginas/turismo/pdf/planestrategicozgz17.pdf>

El Plan Estratégico de Turismo de Zaragoza se estructura en un análisis de la situación de Zaragoza y del mercado turístico, que propone cuatro grandes estrategias para actuar. Cada una de estas estrategias tiene objetivos precisos para cuyo cumplimiento propone acciones marco a desarrollar en el periodo de vigencia del Plan. Una vez aprobado el Plan, se realizará cada año un plan operativo con acciones concretas, presupuesto, plazos de ejecución e indicadores de evaluación para el correcto desarrollo del Plan.

Este Plan recoge los objetivos y estrategias que se definen en el Plan del Turismo Español Horizonte 2020 y en el Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020.





II PLAN DE IGUALDAD (2017-2020)

El I Plan de Igualdad finalizó en 2011, así que en 2016 se aborda la elaboración de una nueva estrategia con el objetivo de contribuir a promover una igualdad real entre hombres y mujeres y hacer de la igualdad una política transversal en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

El II Plan de Igualdad se estructura en torno a ocho líneas estratégicas que han sido contrastadas en un proceso de participación social (presencial y online).

ESTRATEGIA ZARAGOZA 2020 (2011-2020)

<http://www.ebropolis.es/web/arborelinterior.asp?idArbol=14&idNodo=259>

La Estrategia Zaragoza 2020, desarrollada por Ebrópolis, plantea un marco estratégico general para orientar y estructurar los proyectos estratégicos de la ciudad y su entorno entre 2011 y 2020. Este marco da continuidad a los planes estratégicos de Zaragoza y su entorno 1998 y 2006, manteniendo los principios generales de participación, consenso, colaboración público-privada y sostenibilidad.

Esta estrategia se sustenta en una visión de Zaragoza en 2020 como espacio equilibrado con su entorno, apoyándose en unos valores propios fundamentados en la creatividad, atraktividad y conectividad y se articula en una serie de ejes estratégicos y dimensiones transversales (Ciudad de los Ciudadanos, Ciudad de Alianzas, Ciudad Innovadora, Ciudad-Territorio y Ciudad-Global, Ciudad Sostenible y Ciudad Comunicativa).

En la actualidad se está trabajando en la definición de una nueva estrategia que permita avanzar a Zaragoza hacia una ciudad más sostenible, innovadora y equitativa en torno a tres líneas principales de trabajo: El cambio climático y la sostenibilidad, las personas como protagonistas y la innovación.

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ENERGÍA EN ZARAGOZA. HORIZONTE 2010-2020

http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/energia/enlace/gobierno-abierto/participar/propuesta_Participacion?oid=161

Documento en el que se desarrollan las actuaciones planteadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, como firmante del Pacto de Alcaldes (en abril de 2011), para cumplir su compromiso de reducción de sus emisiones de CO² en un 20% y disponer de un 20% de energía procedente de fuentes renovables para el año 2020.

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE ZARAGOZA (2017-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/225377>

A través de esta estrategia el Ayuntamiento de Zaragoza quiere invertir la tendencia de consumo en el extrarradio para devolver el dinamismo y la vitalidad a los mercados tradicionales en los barrios con una visión social, ecológica y de reactivación de la actividad económica.

Esta iniciativa municipal desembocará en el futuro Plan de Mercados de Zaragoza que en colaboración con los detallistas, otras administraciones como la DGA, Mercazaragoza, el tejido social, empresas del sector, etc. (a través de mesas de trabajo) se estudiará la situación y plantearán medidas en torno a la mejora de la imagen de los mercados, la difusión de la oferta comercial y la renovación de las instalaciones, tanto de los mercados de titularidad pública como de los mercados al aire libre y los de titularidad privada.

PLAN APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL DE ZARAGOZA (2017-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/mercados/servicio/noticia/226228>

En proceso de elaboración, por parte de CEPES Aragón, a fecha de elaboración de este documento, el Plan de Economía Social de Zaragoza está enfocado en apoyar la creación, mantenimiento, crecimiento e innovación de las entidades de la economía social, así como su internacionalización, en línea con lo marcado en los objetivos del Horizonte 2020 de la Unión Europea y en la Declaración de Madrid.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (2017-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos>

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas municipales.

El Ayuntamiento de Zaragoza, desde la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, puso en marcha este proceso participativo en el año 2017, en el que se recogieron un total de 1.520 propuestas de las cuales 131 fueron votadas para su ejecución. En el año 2018 se va a desarrollar la segunda edición para la que hay un presupuesto total de diez millones de euros (siete para distritos, dos para proyectos de ciudad y uno para barrios rurales) para la realización de inversiones, es decir, para proyectos de creación y/o reforma de infraestructuras y creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

PLANES DE BARRIO (2016-ACTUALIDAD)

https://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226174

El Área de Urbanismo y Sostenibilidad está elaborando planes de barrio con la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad. Estos planes tienen en cuenta tres dimensiones: personas, ciudad y economía y se elaboran mediante la reflexión conjunta de los servicios municipales junto con representantes del movimiento vecinal de cada uno de los barrios. En la actualidad se está finalizando el plan del barrio de San José para dar continuidad a los de los barrios de Delicias, Las Fuentes, Torrero y Valdefierro, aunque el objetivo del gobierno municipal es llegar a planificar el futuro de todos los barrios de este mismo modo.

AGENDA 21 LOCAL (2001-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/agenda21>

El 27 de julio de 2001 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad el documento de inicio de la implantación de la Agenda 21 Local en la ciudad, la aprobación del plan de acción para la sostenibilidad, los indicadores específicos de la ciudad de Zaragoza, el desarrollo de los indicadores comunes europeos y el proceso de participación. Hoy en día la Agenda 21 Local supone un elemento vertebrador y transversal para lograr el desarrollo sostenible de la ciudad, trabajando con todos los sectores del municipio a los que integra, en diversos órganos de participación.

Desde la oficina de la Agenda 21 Local se lleva a cabo el proceso de implantación: coordinación de los distintos órganos consultivos de participación ciudadana, elaboración de los planes de acción y de los programas de sostenibilidad, seguimiento de los indicadores de sostenibilidad de la ciudad; numerosas acciones de educación ambiental dirigidas tanto a escolares como al público en general (creación de huertos escolares, reducción de las emisiones de CO², repoblación forestal, itinerarios por el entorno...); gestión de la red de control de la contaminación atmosférica y evaluación de forma continua de la de calidad del aire de Zaragoza informando al ciudadano de los niveles de contaminación; se supervisan las actividades industriales proponiendo las medidas necesarias para llevar a cabo una correcta gestión medioambiental, mediante el control de los vertidos, de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, de los residuos y del ruido; elaboración y actualización de la base





de datos de los vertidos industriales de Zaragoza y se organiza, gestiona y mantiene el patrimonio rústico municipal y la protección de la naturaleza a través de las Brigadas y Guardería de Montes.

PROGRAMA LIFE ZARAGOZA NATURAL (2012-2017)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/natural>

El objetivo general del proyecto es proteger, mejorar, valorizar, conocer y dar a conocer la Infraestructura Verde de Zaragoza, que incluye los LIC (Lugar de Interés Comunitario) y ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) pero también el Anillo Verde y otros espacios de interés natural del término municipal, todos ellos de gran singularidad a escala europea por su contigüidad, por su cercanía a una gran ciudad y por su notable estado de conservación. Existe un órgano de participación para el seguimiento del proyecto, la Comisión de Biodiversidad, formada por asociaciones ambientales, empresariales, sindicales, vecinales y de consumidores, colegios profesionales, administración autonómica y provincial, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón y grupos municipales.

En la actualidad se está elaborando el Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza.

HUERTAS LIFE KMO (2013-2016)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/huertas>

Proyecto LIFE persigue recuperar el suelo fértil periurbano de Zaragoza en el que tradicionalmente se han venido cultivando frutas y hortalizas y favorecer el consumo ecológico de proximidad y sus beneficios para el medioambiente, el empleo local y la salud de las personas.

Tras su ejecución el proyecto ha logrado gran parte de los objetivos perseguidos:

- La Escuela Agrícola promovida ha permitido la generación de 12 nuevas empresas agrícolas y la creación de 22 nuevos puestos de trabajo en agricultura ecológica.
- Creación de la Marca «Huerta de Zaragoza», que identifica a los productores y las productoras, tiendas, restaurantes y catering, que utilicen este tipo de producto. En el caso de que sean ecológicos la marca es «Huerta de Zaragoza- Agroecológica».
- Consolidación de un Mercado Agroecológico semanal al aire libre.
- Comercialización de productos km 0 en un puesto de un Mercado Municipal y en 16 establecimientos privados.
- 15 restaurantes están incorporando en sus menús productos de las nuevas empresas agrícolas surgidas del proyecto.
- Incorporación de una condición en los pliegos de contratación que obliga a que los productos que se sirvan en los comedores de las 12 Escuelas Municipales Infantiles procedan de la huerta de cercanía y sean ecológicos.
- Constitución de una Red de Huertas Agroecológicas de la que forman parte las nuevas empresas surgidas del proyecto junto a las que ya existían con anterioridad.
- Creación de un Semillero Huertas LIFE km0 con 127 semillas catalogadas.
- Reducción de 10,76 toneladas de CO² derivadas de la reducción en transporte desde el lugar de producción al de consumo.

El proyecto se desarrolla desde el 1 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016, no obstante, como continuidad al proyecto, desde la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad se han firmado convenios con entidades como CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) para la realización de actividades relacionadas con la promoción de la agroecología urbana y UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón) para la realización de actividades



encaminadas a fortalecer estructuras de gestión de espacios periurbanos de Zaragoza destinados a agricultura ecológica.

Asimismo, fruto de este proyecto, Zaragoza ha impulsado la creación de la Red de Ciudades por la Agroecología, integrada, hasta la fecha, por 18 administraciones locales y organizaciones sociales de estas localidades (<http://www.ciudadesagroecologicas.eu>).

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA (REVISIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ZARAGOZA PLAN INTERMODAL DE TRANSPORTES DE 2006-2014) (ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/movilidad/plan-movilidad/#obj>

Para dar respuesta y en cumplimiento de la revisión quinquenal prevista, el Ayuntamiento de Zaragoza, desde el Servicio de Movilidad Urbana, comienza, en diciembre de 2016, la revisión del Plan de Movilidad Sostenible de Zaragoza - Plan Intermodal de Transportes 2006-2014 (aprobado en 2008 y con un horizonte límite en el año 2015) para procurar la mejora del sistema de transporte y el incremento de su calidad, actualizar el papel de los modos de transporte público y particular, colectivo e individual, la expansión de la red ciclista, la aparición de nuevos centros de atracción o variación de los previos, teniendo en consideración las singularidades de la propia ciudad y su entorno, entroncando los elementos culturales, con el modelo de ordenación del territorio y el urbanismo, con el marco institucional y con las políticas económicas y fiscales, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, reduciendo el impacto ambiental y el balance energético del transporte. En la actualidad se encuentra en la fase de análisis y diagnóstico.

Además de las desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza se pueden enumerar las siguientes iniciativas en el ámbito autonómico o nacional en las que también se incentiva el Consumo Responsable de la administración, empresas y población zaragozana:

ESTRATEGIA ARAGONESA DE CAMBIO CLIMÁTICO ENERGÍAS LIMPIAS (EACCEL) (2009-ACTUALIDAD)

<https://goo.gl/ubUowK>

La EACCEL, aprobada en 2009, elaborada a través de un proceso de participación e información pública, hace un diagnóstico o introducción que propicia el establecimiento de los objetivos y una recomendación de líneas de acción en mitigación, adaptación y comunicación a tres distintos niveles (autonómico, local e individual-empresarial).

Se concibe como un proceso dinámico, en la medida en que se adherirán a ella administraciones públicas y otros organismos o entidades a través de sus propios Planes de Acción. Si bien no es objeto de la EACCEL cuantificar las emisiones que pueden ser evitadas con su implementación, los planes de acción de cada entidad adherida con sus medidas concretas, sí serán responsables de fijar la cantidad de emisiones evitadas con su puesta en práctica. En la actualidad se está en proceso de elaboración de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030 que previsiblemente se aprobará en 2019.

ESTRATEGIA ARAGONESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EAREA) (2003-ACTUALIDAD)

goo.gl/Ae3RTX

La Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA), aprobada en 2003, es un plan de acción del Gobierno de Aragón cuyo objetivo es mejorar la educación ambiental en Aragón. Se materializa en un documento consensado en el que se describen los objetivos de mejora y las líneas de acción estratégicas de la educación ambiental en Aragón para 14 sectores.





La EAREA aporta a las entidades adheridas instrumentos de formación, comunicación, difusión y participación que permiten el intercambio y la reflexión colectiva en torno a la educación ambiental en Aragón.

En la actualidad se está en proceso de revisión y pendiente de aprobación de una nueva Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ARAGÓN (GIRA) (2009-2015)

<https://goo.gl/erUag1>

El Plan GIRA es el instrumento de planificación vigente en Aragón en materia de residuos, en él se fijan los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado, otras formas de valorización y eliminación; las medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos; los medios de financiación, y el procedimiento de revisión, incluyendo la cantidad de residuos producidos y la estimación de los costes de las operaciones de prevención, valorización y eliminación, así como los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos.

En la actualidad el plan vigente es la prórroga del Plan GIRA 2009-2015 hasta que se apruebe el borrador del Plan 2016-2022, que se ajusta a las indicaciones del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos, PEMAR 2016-2002.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

TALLERES PARA LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR (ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/detalle_Tramite?id=14509

El Servicio de Educación en colaboración con el Servicio de Consumo ofrecen a los centros educativos (alumnos de 3.º Ciclo de Educación Primaria y 1.º Ciclo de Secundaria) cinco talleres diferentes sobre consumo: la publicidad, la salud y la alimentación, seguridad en el hogar, Consumo Responsable y solidario, consumo y ocio sano y seguro con la finalidad de crear en los jóvenes una actitud crítica y madura frente al consumo y concienciarlos para que adquieran hábitos seguros y saludables frente a la publicidad.

PROYECTO «VERDE, QUE TE QUIERO VERDE. NO MARRÓN» (ACTUALIDAD)

https://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=225926

Con este proyecto, el Ayuntamiento de Zaragoza y FCC, con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Barrios, pretenden informar y concienciar a los dueños de los animales de las consecuencias que tiene no recoger las deposiciones caninas y conseguir que actúen de forma responsable.

La iniciativa, además, genera empleo ya que se ha contratado a seis agentes comunitarios, con especiales dificultades para su inserción laboral, que recorrerán zonas verdes y viales de la ciudad para realizar esta labor de información y concienciación durante el último trimestre del 2017.

CAMPAÑA «ME GUSTA MI MERCADO» (2012-ACTUALIDAD)

<http://megustamimercado.es>

Campaña internacional de apoyo a los mercados municipales, que se celebra desde 2012, impulsada por la Unión Mundial de Mercados Mayoristas y Minoristas, bajo el eslogan «Love your local Market» («Me gusta mi Mercado»). En Zaragoza se desarrolla desde Mercazaragoza.



En España, en 2017, se amplía este mensaje con el eslogan «Mercados vivos. Ciudades sostenibles», poniendo en valor la importancia del comercio de calidad y proximidad, y su vinculación con la cultura comercial y alimentaria de España, dirigido igualmente de manera especial a la población más joven.

CAMPAÑAS DIVULGATIVAS SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE (2009-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/ciudad/viapublica/movilidad/bici/consejospract.htm>

En el área de movilidad de la web municipal se publican campañas sobre respeto entre peatón, ciclista y conductor; calzadas para pedalear; normas básicas para circular y ordenanza de la bicicleta (en vigor desde julio 2009). Así mismo, también existe un espacio con consejos prácticos para circular en bicicleta.

FESTIVAL ECOZINE (2008-ACTUALIDAD)

<http://festivalecozine.es>

Desde el año 2008, durante el mes de mayo, se celebra el Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente de Zaragoza ECOZINE que patrocina el Ayuntamiento de Zaragoza.

Durante sus ya diez ediciones informar y sensibilizar a través del cine, ser una ventana de realidades que están presentes en el mundo hoy, y convertirse en una plataforma para mostrar los trabajos de muchos cineastas comprometidos con el planeta, con el respeto al medioambiente y a la cultura comprometida, siguen siendo los objetivos principales del festival.

PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (2004-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/educacionambiental/actividades.htm>

Desde el año 2004, el Servicio de Educación a través de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad ofrece a los colegios, IES y AMPAS un programa de educación ambiental (Paseos por la ribera del río Huerva, Galacho de Juslibol, Descubre los ríos de tu ciudad y el Canal Imperial, Bicicleta en la escuela, Proyecto Stars de Movilidad (Caminos Escolares), Visitas a la red de control del aire, a la huerta de Zaragoza, al Ciclo Integral del Agua, Complejo para el tratamiento de RSU, Stop al CO²,...).

Además, desde este servicio se editan y difunden materiales y recursos de educación ambiental disponibles para toda la ciudadanía.

ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE COMERCIO JUSTO Y COMPRA ÉTICA (1992-ACTUALIDAD)

<http://zaragozacomerciojusto.org>

El Área de Cooperación al Desarrollo, a través de convenios y subvenciones con organizaciones sociales de Zaragoza, desde 1992, ha desarrollado actuaciones de sensibilización sobre comercio justo y alternativas de consumo y sus consecuencias en la reducción o aumento de las desigualdades mundiales.

Mantiene un convenio con la FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad) con objeto de dar formación, dinamizar y fortalecer tejido asociativo, la realización de actividades de sensibilización, la promoción del comercio justo y la educación para el desarrollo; y anualmente convoca las «Subvenciones de cooperación al desarrollo» mediante las cuales se desarrollan, entre otras, actividades de sensibilización en Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza. En el año 2017 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

Justo en Zaragoza VII. Proyecto de promoción del Comercio Justo en Zaragoza (FAS).

EnREDándonos por un Consumo Responsable en Zaragoza (CERAI).





Otras actividades impulsadas desde la oficina en esta materia son: Semana del Comercio Justo y Comercio Solidario, Lonja de Comercio Justo y Comercio Solidario, Campaña de Navidad del Comercio Justo y Día del Comercio Justo (10 de mayo).

PUBLICACIONES Y ASESORAMIENTO SOBRE CONSUMO (1983-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/consumo>

Desde la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) se editan publicaciones (guía, folletos, hojas informativas, memorias y otras) y vídeos sobre diferentes temas relacionados con el consumo.

Así mismo, la OMIC presta a la ciudadanía de Zaragoza un servicio gratuito de información y orientación a las personas consumidoras, así como de mediación en los conflictos que puedan surgir entre consumidores y consumidoras y empresarias y empresarios, a fin de intentar alcanzar una solución amistosa entre los mismos y mismas. Desde 1983 desarrolla las siguientes funciones:

- Información y asesoramiento a personas consumidoras.
- Recepción, registro y acuse de recibo de reclamaciones y denuncias.
- Información, formación y educación.
- Medidas de Fomento de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios (AACUU).

Además de las desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza, se pueden enumerar las siguientes en el ámbito autonómico o nacional en las que también se incentiva el Consumo Responsable de la administración, empresas y población zaragozana:

RED DE HUERTOS ESCOLARES AGROECOLÓGICOS (1983-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/educacionambiental/huerta.htm>

Zaragoza es ciudad pionera en huertos escolares. En el curso 2010-2011 se constituyó la Red de Huertos Escolares Agroecológicos, aunque las primeras iniciativas surgen en 1983. Actualmente existen más de 100 centros escolares con unas 15.000 personas en la actividad, coordinadas y apoyadas por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza con la colaboración de la empresa de inserción laboral Consolida Oliver.

PROYECTO TRIBE (2015-2018)

http://www.zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/01%20ENACTIVO/index.asp

Proyecto europeo, impulsado por Zaragoza Vivienda desde marzo de 2015 a febrero de 2018, para contribuir a un cambio de comportamiento de la ciudadanía hacia la eficiencia energética en los edificios (públicos y de viviendas) a través de su participación en un juego social: el juego TRIBE.

PROYECTO FIESTA (2014-2017)

http://www.zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/01%20ENACTIVO/index.asp
<http://www.fiesta-audit.eu/es>

Proyecto europeo impulsado por Zaragoza Vivienda desde octubre de 2014 a septiembre de 2017, para conseguir que las familias ahorren energía en sus hogares.

Entre los objetivos del proyecto está el auditar energéticamente en dos años y medio a ciento cincuenta familias, para lo que se propone la creación del Servicio de Información de Auditorías Energéticas o Punto de Asesoría Energética en Zaragoza Vivienda a través del Área de Rehabilitación y de Proyectos de Innovación Residencial. Este servicio consistirá en una auditoría energética de las familias a través de una visita al domicilio y toma de datos de su vivienda, que tendrá como resultado la producción de un boletín en el que se le explicará, en una segunda



visita o contacto, sus consumos actuales y se le proporcionarán propuestas comportamentales y posibles mejoras en su vivienda que provocarían importantes ahorros.

PROYECTO E3-SOHO (2010-2013)

http://www.zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/02%20FINALIZADOS/index.asp#E3SOHO

Este proyecto europeo, impulsado por Zaragoza Vivienda durante los años 2010 a 2013, realiza un estudio acerca de los hábitos de consumo de la energía en viviendas sociales en 3 ciudades europeas: Varsovia, Génova y Zaragoza con el fin de poder valorar la conveniencia de ofrecer soluciones tecnológicas destinadas al ahorro económico de sus habitantes. En Zaragoza el edificio piloto se sitúa en Parque Goya, además del análisis y monitorización del consumo energético se hicieron sesiones informativas con el vecindario incidiendo en los buenos hábitos ahorradores de energía y a lo largo de un año, y a través de una tablet, pudieron ver sus consumos, recibir consejos personalizados de cómo conseguir un mayor ahorro y establecerse metas mensuales de gasto, pudiendo comprobar si iban a cumplir sus previsiones.

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PARQUE GOYA «PINTA VERDE» (2011-2012)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/educacionambiental/educgoya.htm>

Programa piloto de educación ambiental basado en la participación ciudadana y en el que se involucraron a las asociaciones y colectivos del barrio. Durante los años 2011 y 2012 se trabajaron dos temas, seleccionados por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relacionados con las políticas municipales en materia de medioambiente: el uso de la energía y el agua y su repercusión en la contribución al cambio climático y a la calidad del agua de los ríos. Tomando estos dos aspectos como eje se propusieron unos retos colectivos a los diferentes sectores del barrio (viviendas, establecimientos y centros escolares): Aprender a utilizar bien las viviendas bioclimáticas, la reducción de las emisiones de CO² de las viviendas en un 5,2%, mejorar las pautas de movilidad, no utilizar el inodoro como una papelera, recoger colectivamente el aceite, sustituir productos de limpieza del hogar y disminuir el consumo doméstico de agua entre un 6 y un 10%.

HOGARES VERDES (2008-2010)

http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/educacionambiental/hogares_verdes.htm

Hogares Verdes pretende impulsar el Consumo Responsable de energía y agua en el hogar, un modo de desplazarse respetuoso con el entorno y una forma consciente de hacer la compra. El Programa está promovido por el Centro Nacional de Educación Ambiental, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y se lleva a cabo al mismo tiempo en diferentes lugares del país. En Zaragoza se desarrolla durante dos años consecutivos (2008-2010) a través de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad con excelentes resultados.

Así mismo, si no desarrolladas directamente por el Ayuntamiento de Zaragoza, se pueden enumerar las siguientes iniciativas:

CONSUMÓPOLIS, LA CIUDAD DEL CONSUMO RESPONSABLE (2005-ACTUALIDAD)

<http://www.consumopolis.es/Default.aspx?idioma=es>

Consumópolis, impulsado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y las comunidades autónomas, es un lugar con acceso a información y actividades sobre el Consumo Responsable. Es también un punto de encuentro que favorece el intercambio





de opiniones y experiencias entre quienes entienden como fundamental la formación en materia de consumo.

El objetivo de Consumópolis es ofrecer a la comunidad escolar una herramienta práctica y dinámica que contribuya al desarrollo integral de actuales y futuras personas. Consumópolis favorece el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que posibilitan la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable.

Entre las actividades de esta iniciativa hay un concurso escolar dirigido a juventud matriculada en el 3.º Ciclo de Educación Primaria y en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, durante el curso escolar 2017-2018 se celebra la 13.ª edición bajo el título «En la publicidad: ¿todo vale?».

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y NORMATIVOS

INSTRUCCIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL (2016-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/detalle_Trámite?id=29103

A partir del 1 de septiembre de 2016 entra en vigor esta instrucción con el objetivo de incorporar cláusulas de igualdad en las diferentes fases de los procedimientos de contratación que celebren el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y las entidades del sector público municipal. Establece que el órgano de contratación deberá seleccionar, de un catálogo, las cláusulas de género idóneas para cada contrato teniendo en cuenta la naturaleza de su objeto y las indicaciones recogidas en la misma:

- Cláusulas de género que por su carácter transversal deberán incorporarse como condiciones especiales de ejecución en todos los contratos.
- Cláusulas sociales de género obligatorias para aquellos contratos que tengan como finalidad la igualdad entre mujeres y hombres.
- Criterios de adjudicación que podrán incluirse con carácter facultativo en los contratos que tengan como finalidad la igualdad entre mujeres y hombres.

OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2012-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/contratos/enlace/gobierno-abierto/participar/obscontratacion>

El Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza (OCAZ) es un grupo de trabajo consultivo, cuya finalidad es facilitar la participación de los grupos políticos municipales, personal técnico municipal responsable de los servicios, representantes de agentes sociales de la ciudad, y representantes de las secciones sindicales de las principales empresas contratadas y del propio Ayuntamiento en el seguimiento a los contratos públicos municipales, con el fin de hacer más transparentes las condiciones de ejecución de esos contratos, profundizar en la calidad de su prestación en la ciudad y en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, económicos, sociales y ambientales planteados.

Además, desde este grupo de trabajo se proponen, analizan y elaboran cláusulas sociales, medioambientales y de fomento de la economía social, acordes con la normativa vigente y con garantías que orienten las decisiones de los órganos de gobierno municipal.



Del trabajo que viene realizando el Observatorio desde el año 2012 cabe destacar:

- Establecimiento de canales y mecanismos para la recogida de aportaciones, ideas y sugerencias en torno a la actividad contractual del Ayuntamiento.
- Celebración de consultas preliminares (a través de un proceso participativo) en el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el 2017.
- Cláusula mediante la que se declara la obligatoriedad de incluir café de Comercio Justo, identificar las máquinas como expendedoras de tal producto y aportar las correspondientes certificaciones acreditativas en las máquinas expendedoras de bebidas.
- Incorporación de una condición en los pliegos de contratación que obliga a que los productos que se sirvan en los comedores de las doce Escuelas Municipales Infantiles procedan de la huerta de cercanía y sean ecológicos (Huertas Life Km0).
- Cláusula de subcontratación para economía social, según el porcentaje máximo de subcontratación previsto en el contrato, de determinadas tareas, siempre que el objeto social de la entidad a subcontratar consista en el desarrollo de actividades generadoras de empleo dirigidas a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social.
- Cláusulas de garantía laboral, de forma que no se minoren las condiciones de trabajo del personal laboral en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, aunque el mismo pierda posteriormente su vigencia como consecuencia de la ultraactividad.
- Inclusión de aspectos para favorecer la eficiencia energética en la provisión de algunos suministros y prestación de algunos servicios.
- Realización de sesiones y jornadas técnicas sobre compra pública responsable dirigidas a personal técnico municipal.
- Estudio y análisis técnico para la incorporación de la compra pública innovadora.
- Incorporación de cláusula tipo de fomento de la responsabilidad fiscal.
- Establecimiento de medidas para implantar nuevos criterios de gestión en las Áreas Municipales y sus Servicios para reforzar la eficacia y eficiencia de la actividad contractual municipal.

SUBVENCIONES DE APOYO A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/consumo/detalle_Trámite?id=30121

Con carácter anual, la OMIC (Oficina de Información al Consumidor) convoca subvenciones orientadas a favorecer la coordinación de las actuaciones que en el ámbito del municipio de Zaragoza lleven a cabo las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, cuyos servicios o actividades complementen o suplan los atribuidos a la competencia como entidad local, y más en concreto las actuaciones en materia de consumo del Ayuntamiento de Zaragoza, especialmente, las de información, formación, asesoramiento y mediación en la resolución de conflictos para la protección de personas consumidoras y usuarias que realiza la OMIC de Zaragoza con arreglo a las funciones que la legislación estatal y autonómica le atribuye.

CONVENIO PARA EL IMPULSO DE LA ESS (2014-ACTUALIDAD)

Desde el año 2014, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Concejalía Delegada de Educación e Inclusión y la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón (REAS Aragón) vienen firmando un convenio de colaboración para el desarrollo del Centro de Recursos para la Innovación Social, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria y el Cooperativismo (<https://reasaragon.net/centro-de-recursos>), así como para el desarrollo del Mercado Social de Aragón (<http://mercadosocialaragon.net>).





SUBVENCIONES DE APOYO AL COMERCIO LOCAL (2017)

<https://web.zaragozadinamica.es/desarrollo-local/comercio/zonas-gran-afluencia-turistica>

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de Zaragoza Dinámica, en 2017, convoca subvenciones a las asociaciones comerciales para la realización de actividades de dinamización y promoción comercial.

Pueden ser objeto de subvención aquellos proyectos que se desarrollen íntegramente en el término municipal de Zaragoza, encaminados a la realización de acciones para la promoción y dinamización del comercio de la zona y el desarrollo de las líneas del Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad. Como objetivos prioritarios se valoran los siguientes:

- Mejorar el atractivo de los ejes comerciales.
- Fomentar buenas prácticas en calidad, respeto al medioambiente, consumo sin sesgo de género y Consumo Responsable.
- Fomentar la interculturalidad comercial, con una integración efectiva del comercio regentado por personas de diversas culturas.
- Intervenir en cicatrices comerciales como la renovación estética de locales vacíos o la dinamización de estos locales.

Se ha destinado un importe total de 200.000 euros para la financiación de 41 proyectos.

SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA CAPITALIZACIÓN DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2017)

<http://zaragozadinamica.es/z-dinamica/convocatorias/2044-subvenciones-para-la-mejora-de-la-capitalizacion-de-entidades-de-economia-social>

Zaragoza Dinámica, en el año 2017, convoca estas subvenciones, con el objetivo de:

- Fortalecer la estructura financiera y solvencia de las sociedades cooperativas y de las sociedades laborales encuadradas en la economía social.
- Consolidar la actividad de estas entidades dado que, a la par que cumplen un objetivo social o medioambiental valioso, generan un medio de vida para sus personas socias y contribuyen a la creación y mantenimiento de otros puestos de trabajo, propiciando la integración laboral y social de las personas que los ocupan.

Son objeto de subvención las aportaciones realizadas para la constitución de cooperativas y sociedades laborales como las posteriores aportaciones necesarias para garantizar el funcionamiento y la consecución de los fines de las entidades.

Como medida complementaria a esta línea de subvenciones, la Concejalía de Educación e Inclusión, a través del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ-Zaragoza Dinámica), ha firmado un convenio con entidades financieras de banca ética, para promover la capitalización de las entidades de Economía Social y facilitar la financiación de sus proyectos.

SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL (2016-2017)

<http://zaragozadinamica.es/z-dinamica/convocatorias/2031-convocatoria-de-subvenciones-de-creacion-y-consolidacion-de-proyectos-de-emprendimiento-social-2017>

Durante los años 2016 y 2017, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ-Zaragoza Dinámica) convoca subvenciones para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento social con la finalidad de favorecer el crecimiento sostenible, económico y promoción de la ciudad.



Estas subvenciones están dirigidas a cualquier persona física o jurídica que desarrolle un proyecto empresarial o nueva línea de actividad o cualquier tipo de entidad social que ponga en marcha una nueva línea de actividad, siempre que el proyecto o la nueva línea de actividad tenga naturaleza social o medioambiental acreditada y que reúna los requisitos generales establecidos en las bases de la convocatoria.

En el año 2016 se destinaron un total de 150.000 euros para la financiación, al 50%, de 18 proyectos presentados y en el año 2017 un total de 232.923,83 euros, con los que se han financiado el 50% de los 21 proyectos seleccionados.

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN EN ZONAS DELIMITADAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD Y AYUDAS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS INNOVADORAS PARA FACILITAR SU VIABILIDAD ECONÓMICA (2016-2017)

http://www.zaragozavivienda.es/M12_AYUDAS%20Y%20SUBVENCIONES

En el año 2017, Zaragoza Vivienda lanza una convocatoria de ayudas económicas en materia de rehabilitación urbana. Estas ayudas contemplan varias líneas:

- Mejorar de la eficiencia energética y accesibilidad en edificios en zonas delimitadas (Línea I).
- Facilitar la viabilidad económica de actuaciones innovadoras de rehabilitación para la mejora de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios (Línea II).
- Resolver situaciones graves por falta de conservación, pobreza energética y/o accesibilidad en colectivos vulnerables (Línea III).

PRÁCTICA MUNICIPAL, COMO EJEMPLO DEL MOTOR DEL CAMBIO

PROYECTO BUILDHEAT (2015-2019)

http://www.zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/01%20ENACTIVO/index.asp

Proyecto europeo, impulsado por Zaragoza Vivienda desde septiembre de 2015 hasta agosto de 2019, enfocado a investigar y testear sobre soluciones sistemáticas para la rehabilitación de edificios, más concretamente en la reducción del consumo en calefacción y refrigeración. Se desarrollarán experiencias piloto en viviendas del barrio Oliver, incorporando dos tipos de soluciones: sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria generadas por energía solar térmica y sistemas de calefacción, refrigeración y agua caliente sanitaria mediante la instalación de placas solares fotovoltaicas.

INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ALIMENTADOS CON ENERGÍAS RENOVABLES (2018)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226788

El gobierno de Zaragoza ha aprobado un proyecto de instalación de 16 puntos de recarga en la vía pública, para vehículos eléctricos (coche y moto).

El servicio de recarga será completo y tendrá las siguientes prestaciones:

- Uso de energía renovable (certificada minihidráulicas).
- Atención 24 horas.
- Inclusión en la red nacional de carga de vehículos eléctricos.





- Servicio de gestión de carga.
- Mantenimiento.
- Plataforma informática para la recarga mediante aplicación móvil.

Los puntos de recarga se ubicarán en Macanaz, Ramón Pignatelli, Pedro Joaquín Soler, Ramón y Cajal, Doctor Fleming y Camino de las Torres. La empresa encargada de la instalación es Z+M UTE, concesionaria actual del estacionamiento regulado.

ZARAGOZA, CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO (2017-ACTUALIDAD)

<http://zaragozacomerciojusto.org>

Zaragoza lleva muchos años haciendo un esfuerzo para alcanzar el título de Ciudad por el Comercio Justo. Cientos de tiendas, establecimientos de hostelería, centros educativos, asociaciones, empresas, entidades del sector público, ONG y el propio Ayuntamiento de Zaragoza han hecho una apuesta por poner en práctica hábitos de Consumo Responsable a través de la compra de productos de Comercio Justo para contribuir a un Desarrollo Sostenible, principalmente en países empobrecidos del Sur.

Para reconocer el esfuerzo realizado, una vez comprobado que Zaragoza cumple con los cinco criterios objetivos y cuantificables establecidos con relación a la comunicación, la accesibilidad al Comercio Justo y el apoyo institucional recibe el título de Ciudad por el Comercio Justo el 11 de mayo de 2017.

RED DE CIUDADES PARA LA AGROECOLOGÍA (2017-ACTUALIDAD)

<http://www.ciudadesagroecologicas.eu>

El proyecto está promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza, aliado con la Fundación Entretantos y el apoyo de otras cuatro grandes ciudades del Estado español, a las que se están sumando gradualmente otras ciudades interesadas. Hasta la fecha está integrada por dieciocho administraciones locales. Esta red incluye a personal técnico y cargos electos, investigadores e investigadoras y movimientos sociales alimentarios de cada ciudad.

Se crea con los objetivos de:

- Crear un proceso de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos sobre políticas alimentarias entre ciudades españolas, que incluya a las organizaciones sociales locales.
- Establecer una estructura operativa, ágil, específica y común que facilite el proceso de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos sobre políticas alimentarias entre ciudades españolas.

COMPRA DIRECTA DE ENERGÍA (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226280

Para avanzar hacia una mayor soberanía energética municipal, antes de que finalice el actual contrato de energía, que concluye en noviembre de 2018, el consistorio habrá realizado todos los trámites necesarios para concurrir a la compra directa de energía. Con anterioridad, ya se han realizado los trámites para que el Ayuntamiento se dé de alta como consumidor directo y como agente del mercado eléctrico. De este modo se conseguirá mayor capacidad en la toma de decisiones acerca de la compra y el origen de los 118 Gw/año que consumen los 1.800 puntos de suministro municipales. No obstante, los contratos que actualmente se mantienen incorporan la obligación de certificación de que el suministro provenga 100% de fuentes de energías renovables.



UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS EN LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE DE TRACCIÓN MUNICIPAL Y DE LAS CONTRATAS MUNICIPALES (2017-ACTUALIDAD)

https://www.zaragoza.es/ciudad/normativa/detalle_Normativa?id=88

Con el objetivo de impulsar un estrategia corporativa municipal que promueva la utilización de combustibles ecológicos en los vehículos destinados a los servicios públicos y contratas municipales, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos recogidos en la Agenda 21 Local y las diferentes estrategias institucionales que se desarrollan en la lucha contra el cambio climático y el fomento de energías limpias, en abril de 2007 se aprueba este Decreto de Alcaldía.

FLOTA DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226260

Además de la incorporación progresiva de treinta y dos vehículos híbridos a la flota de autobuses, el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa concesionaria del autobús urbano, Avanza, han acordado la entrada en funcionamiento de dos autobuses eléctricos que prestarán servicio en la ciudad en el año 2018. Estos dos vehículos se incorporarán en el primer semestre, permaneciendo durante seis meses en fase de pruebas, para después incorporarse a la flota si dicha prueba resulta satisfactoria.

Así mismo, también han acordado elaborar un proyecto, a lo largo del 2018, para implantar una primera línea de autobús totalmente electrificada, con sistemas de carga rápida en las terminales.

Además, dentro de la línea planteada por el gobierno municipal de acompañar la implantación del vehículo eléctrico —tanto privado como público— con la preocupación por el origen renovable de la energía que impulsa estos vehículos, también se va a redactar un proyecto para instalar paneles fotovoltaicos en las cocheras del autobús urbano, de modo que la energía producida pueda usarse para recargar los autobuses, además de ser aprovechada para el suministro del propio edificio.

FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES CON TECNOLOGÍA HÍBRIDA Y ELÉCTRICA (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=225392

El Ayuntamiento de Zaragoza, en la línea de la apuesta por la movilidad sostenible, ha acordado sacar a licitación la compra de treinta y nueve vehículos eléctricos y dos híbridos, lo que supone el 72% de la compra total de la flota municipal. En concreto son veinte coches, diecinueve furgonetas eléctricas y dos vehículos todo terreno híbridos eléctricos. La compra se llevará a cabo a lo largo del 2017, 2018 y 2019, con una inversión total de 1.500.000 euros.

La movilidad eléctrica es una de las tres soluciones que el Ayuntamiento de Zaragoza está impulsando para avanzar hacia la sostenibilidad, junto con la potenciación de los desplazamientos peatonales y ciclistas y con que la energía que consume sea de origen renovable.

COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES HORMONALES EN ZARAGOZA (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226344

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad se ha comprometido a la adopción de una serie de medidas encaminadas a la reducción de la exposición de la población y el medioambiente a los contaminantes hormonales incidiendo en acciones como la aplicación de métodos de lucha contra plagas y de control de hierbas que no utilicen sustancias químicas tóxicas, la creación de una comisión sobre contratación sostenible y saludable y hacer seguimiento de las cláusulas que limiten el uso de productos que contienen EDC (disruptores endocrinos), el fomento y la mejora del transporte público y no motorizado, el desarrollo de campañas





informativas o la habilitación, en la web municipal, de un espacio en el que se informe de las medidas tomadas para reducir el uso de estas sustancias e informar de los perjuicios que ocasionan.

RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIA ORGÁNICA (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226282

El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha varias pruebas piloto de recogida selectiva de materia orgánica en varios barrios de la ciudad. Se están probando dos sistemas de recogida diferentes: el del quinto contenedor y el de recogida alterna.

El primero, que ya se está aplicando en el distrito Actur-Rey Fernando, consiste en la instalación de un contenedor más, de color marrón, para que el vecindario deposite allí sus residuos orgánicos. Se hará de modo voluntario, y se dará una llave a quienes quieran participar para que abran el contenedor marrón, con lo que se logra una mayor pureza del residuo orgánico.

Por otro lado, la recogida alterna se implementará, a partir del segundo trimestre de 2018, en los barrios de Universidad y Centro cuyas calles no cuentan con islas de contenedores, sino que diariamente se sacan los contenedores a la calle para su recogida. Este sistema implica mayor implicación ciudadana, ya que unos días de la semana se recoge la materia orgánica y otros días la fracción resto. En concreto, lunes, miércoles y viernes se recogerá la fracción orgánica y martes, jueves, sábado y domingo la fracción resto.

Una vez finalizadas las pruebas piloto, la recogida selectiva de la materia orgánica se extenderá al resto de la ciudad.

PROYECTO AZOTEAS VERDES (2017-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=226158

Esta iniciativa pretende mejorar la eficiencia energética de las viviendas, contribuir al cuidado del medioambiente y favorecer las mejoras en las comunidades de vecinos y vecinas. El primer paso a desarrollar es una experiencia piloto en el edificio de viviendas sociales sito en la calle El Globo número 40, propiedad de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, donde se instalará una azotea verde y se diseñará también, en el patio, un espacio verde a través de un proceso comunitario. La voluntad es dar continuidad al programa el próximo año en otros espacios municipales, y con una línea de ayudas para su aplicación en comunidades de propietarios y propietarias de edificios residenciales.

TRANVÍA DE ZARAGOZA (2011-ACTUALIDAD)

<http://www.tranviasdezaragoza.es/es/informacion/cronologia-del-tranvia-de-zaragoza>

El proyecto de los Tranvías de Zaragoza tiene su origen en el Plan de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objetivo es atender todas las necesidades de transporte de la ciudad, siempre con el máximo respeto al medioambiente, al paisaje urbano y al patrimonio cultural de Zaragoza. En marzo de 2017 se aprueba el anteproyecto de la línea de tranvía, en marzo de 2011 se inaugura la primera fase y finalmente en marzo de 2013 se inaugura la línea completa.

En la actualidad se está estudiando el trazado para la creación de una segunda línea de tranvía.

RED CICLABLE DE ZARAGOZA (2010-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/ciudad/viapublica/movilidad/bici>

Como desarrollo del Plan Director de la Bicicleta 2010-2025, el Ayuntamiento de Zaragoza ha ampliado, racionalizado y mejorado la red ciclable de Zaragoza, compuesta por la red de vías ciclistas, la red de vías ciclables, las vías pacificadas y otras vías ciclables (parques, zonas verdes,...). En este sentido se están ampliando de forma continua los itinerarios y carriles bici con los



que cuenta la ciudad y se ha actuado en las calles secundarias convirtiéndolas en vías pacificadas, en las que la velocidad permitida no puede exceder en ningún caso de 30 km/h.

ESTO NO ES UN SOLAR (2009-ACTUALIDAD)

<https://estonoesunsolar.wordpress.com>

El programa «Estonoesunsolar», gestionado por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. del Ayuntamiento de Zaragoza, es un proyecto de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de solares abandonados dentro de la ciudad y la recuperación de los mismos para hacer de ellos espacios abiertos a los vecinos.

«Estonoesunsolar» comenzó en el año 2009 con intervenciones temporales en parcelas abandonadas en el casco histórico de la ciudad, de propiedad pública y privada. Más tarde, dado su gran éxito, se han extendido al resto de la ciudad.

Al mismo tiempo, se han llevado a cabo muchas actividades culturales y educativas diferentes, que enfatizan el valor de las intervenciones, invitando a la ciudadanía a experimentar estos espacios.

BIZI. BICICLETA PÚBLICA (2008-ACTUALIDAD)

<https://www.zaragoza.es/ciudad/viapublica/movilidad/bici/publica.htm>

El Bizi es un transporte público basado en el uso compartido de la bicicleta. Un servicio sencillo, práctico y sostenible destinado a la realización de trayectos por la ciudad. Se pone en marcha en el mes de mayo de 2008 y cuenta con 130 estaciones repartidas por la ciudad y 1.300 bicis.

En la actualidad se está trabajando para ampliar este servicio a otros barrios de la ciudad que no disponen del mismo.

CAMPAÑA DE RECICLAJE DE ACEITE USADO (2008-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/equipamiento/category/1800>

El Ayuntamiento de Zaragoza, desde el año 2008, a través de la contrata de Limpieza Pública y Recogida de Residuos, que gestiona FCC, y sin coste adicional, recoge el aceite vegetal usado en distintas calles de Zaragoza. Además, la recogida contribuye a la inserción de personas con discapacidad intelectual en el mercado de trabajo ya que se gestiona por Recikla, entidad sin ánimo de lucro creada por ADISLAF (Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Fuentes).

Por otro lado, las asociaciones de vecinos de Zaragoza y la FABZ (Federación de Asociaciones de Barrios) también han puesto en marcha el Proyecto Recocina (<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/publicaciones/medioamb04.htm>) con el fin de facilitar la recogida de aceite usado de cocinar a través de contenedores instalados en las mismas asociaciones o en varios centros cívicos de la ciudad.

PACTO CONTRA LA POBREZA (2007-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/coopdesarrollo/Pacto-Pobreza-13.pdf>

Con el objetivo de visibilizar y reforzar el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la Cooperación al Desarrollo, el pleno de la corporación, en sesión ordinaria de 28 de noviembre del 2013, ratificó el Pacto Contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza, suscrito inicialmente (2 de abril de 2007) por todas las formaciones políticas con representación en el Pleno Municipal.

Este pacto recoge el compromiso de destinar fondos, así como priorizar la adquisición de productos de Comercio Justo en las compras públicas, materializados en las siguientes medidas:

- Promover y estimular el uso de los productos de Comercio Justo en las dependencias municipales.





- Introducir en los pliegos de condiciones de los concursos para la adjudicación de la explotación de bebidas calientes, cafeterías, bares o puestos de bebidas localizados en dependencias municipales, el requisito de que el café que se suministre sea de Comercio Justo.
- Incentivar la inclusión progresiva, en esos mismos pliegos, de otros productos de Comercio Justo.

En septiembre de 2017, por acuerdo unánime, se aprueba una declaración institucional que insta a todos los grupos municipales a suscribir el Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), con el que se refuerza el compromiso ético, social, político y económico de erradicar la pobreza y la desigualdad en el mundo y el deseo de hacer efectivas las responsabilidades asumidas por España, a este respecto, por parte del consistorio.

PUNTOS LIMPIOS Y PUNTOS LIMPIOS MÓVILES (1998-ACTUALIDAD)

<http://www.zaragoza.es/ciudad/limpia/recogida/puntos.htm>

Desde el año 1998, la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos ha puesto en marcha cuatro puntos limpios en la ciudad de Zaragoza. Así mismo, desde el año 2008, para facilitar la recogida de residuos domésticos que no pueden ser arrojados a los contenedores de recogida selectiva, dispone de puntos limpios móviles (camiones con contenedores especiales para la recogida de residuos) distribuidos en cuarenta y una paradas, llegando así a todos los barrios de la ciudad.

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE DOTACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUTOCONSUMO MEDIANTE INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES -FOTOVOLTAICA- EN TERRENOS DEDICADOS AL CULTIVO ECOLÓGICO (2017)

https://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/contratos/ayto/contrato_Avisos?id=2841

En el marco del proyecto Zaragoza Huertas Life Km 0, la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en octubre de 2017, publica la licitación para la contratación de energía solar fotovoltaica para el bombeo directo de agua para el cultivo de parcelas de la «Red de Huertas Life Km 0» de agricultura ecológica. Además, con esta licitación se da cumplimiento a los objetivos marcados en la Agenda 21 Local y el Pacto de los Alcaldes suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza.

INFORME SOBRE CULTURA ACCESIBLE EN ZARAGOZA (2016)

http://www.zaragoza.es/ciudad/cultura/observatorio/detalle_CatCultura?id=11391

Desde el Observatorio de la Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, en abril de 2016, se elabora un informe de accesibilidad universal mediante una serie de equipamientos culturales, de titularidad municipal y otros equipamientos culturales e institucionales no municipales, de la ciudad de Zaragoza.

Este informe analiza la existencia de varios aspectos relacionados con la accesibilidad física (arco de seguridad, mostrador, baño y ascensor adaptado, rampa y puertas automáticas) y la accesibilidad sensorial (bucle recepción, subtítulo, lengua de signos, braille, maquetas táctiles, planos accesibles, audioguías, signoguías, PDA, código QR, magnificadores y señalética adaptada).

NEW40LD (NEWSOLUTIONS40LDHOUSING) (2011-2015)

http://zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/02%20FINALIZADOS/06%20NEW40LD/Layman.pdf

Este proyecto europeo ya finalizado (2011-2015) e impulsado por Zaragoza Vivienda, consistió en la demostración de la aplicabilidad de tecnologías innovadoras en la rehabilitación sostenible de viviendas, como política de lucha contra el cambio climático y el uso de recursos. Se realiza un proyecto piloto en dos edificios propiedad de Zaragoza Vivienda (en las calles San Pablo y Boggiero) de monitorización de viviendas y análisis del comportamiento de los edificios antes y



después de las actuaciones de rehabilitación realizadas, de desarrollo de herramientas online para el cálculo de la mejor solución coste/ahorro e interacción con los vecinos y vecinas implicadas.

PROYECTO REHABITAT (2009-2012)

http://zaragozavivienda.es/M08_PROYECTOS-EUROPEOS/02%20FINALIZADOS/04%20REHABITAT/INFORME%20TECNICO%20REHABITAT.pdf

Proyecto europeo, impulsado por Zaragoza Vivienda desde 2009 a 2012 y como continuación del proyecto Revitasud, con el objetivo principal de lograr la integración y cohesión social de la población habitante de zonas degradadas, en riesgo de exclusión social, utilizando para ello las necesidades de revitalización y mejora de los espacios comunes. En Zaragoza, el proyecto se ha desarrollado en la calle Gabriela Mistral (barrio Oliver) y en la calle Peñetas (barrio de Miral-bueno) implicando a la población de las zonas de actuación en la rehabilitación de los espacios comunes y en su mantenimiento, mediante procesos de participación vecinal, dinamización social, formación y empleo a un grupo de residentes, para que ellos y ellas mismas llevaran a cabo la rehabilitación de los espacios comunes.

ECOCIUDAD VALDESPARTERA ZARAGOZA (2001-2008)

<http://www.valdespartera.es/>

El diseño y construcción del barrio de Valdespartera responde a criterios de desarrollo urbano integrador apostando por la arquitectura bioclimática, las energías renovables, el diseño de corredores ecológicos y la toma de datos (monitorización de viviendas) e información de los mismos a los vecinos y vecinas en el Centro de Interpretación de Urbanismo Sostenible.

Esta actuación se desarrolla como acción de la participación de Zaragoza en el programa europeo Renaissance (<http://renaissance.unizar.es>) entre los años 2001 a 2008. Para su ejecución se constituyó Ecociudad Valdespartera Zaragoza S.A., una sociedad mixta con mayoría de capital público, integrada por el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, Ibercaja y Caja de Ahorros de la Inmaculada.





INICIATIVAS IMPULSADAS POR ENTIDADES SOCIALES

Las siguientes iniciativas que se describen a continuación se desarrollan por parte de entidades sociales de Zaragoza, en las que el Ayuntamiento ha colaborado activamente. Se muestran por orden cronológico.

LAS ZARAGOZAS. MAPA DE INICIATIVAS CIUDADANAS (2017)

<http://blogzac.es/las-zaragozas-territorio-vivo>

«Las Zaragozas» es un proyecto comunitario liderado por el Vivero de Iniciativas Ciudadanas VIC y Zaragoza Activa, en el que han participado cerca de ochenta iniciativas locales, empresas sociales y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de mostrar, a través de un mapa, la cara más vibrante y a veces desconocida de nuestra ciudad.

El mapa de iniciativas ciudadanas es un plano de la ciudad en versión online y papel que geo-localiza espacios donde se alojan diferentes iniciativas ciudadanas. Éstas pueden ser de toda índole, desde proyectos que responden a determinadas problemáticas sociales a organizaciones que atienden necesidades vecinales o empresas que fomentan economías alternativas. Se trata, en gran parte, de proyectos lanzados por muchas/os y para con muchos/as, impulsados por personas o colectivos cuya gobernanza es principalmente horizontal y cuyo carácter resiliente empuja un objetivo de transformación social.

Esta iniciativa forma parte del proyecto CIVICS, en el que, a través de procesos comunitarios y colaborativos, también se han cartografiado las innovaciones ciudadanas de otras urbes como Madrid, Quito, Río de Janeiro, Buenos Aires o Ciudad de México.

ECOZARAGOZA (2016-ACTUALIDAD)

<http://tierraaragon.org/ecoazaragoza>

EcoZaragoza es una aplicación móvil, disponible para dispositivos Android, desarrollada por la Asociación Amigos de la Tierra de Aragón, con apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, dirigida a fomentar una economía local más solidaria y sostenible, poner en valor los recursos naturales del territorio y potenciar la participación ciudadana en el compromiso por un medioambiente digno y adecuado en la ciudad de Zaragoza.

A través de esta app se puede acceder a información relevante sobre los espacios naturales de Zaragoza y a un directorio de establecimientos de venta de productos ecológicos, ropa de segunda mano, reparación de instrumentos tradicionales, recuperación de muebles o la reutilización de envases, así como de restaurantes, negocios y organizaciones no gubernamentales y otras entidades que promueven el respeto y cuidado por el medioambiente y la sociedad. Además, permite a las personas usuarias trasladar inquietudes y sugerencias al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza.

COMUNIDAD #PORELCLIMA (2016-ACTUALIDAD)

<https://porelclima.es>

Plataforma impulsada por varias entidades sociales, la administración general del Estado, una asociación empresarial y ONG ambientales que nace el 4 de noviembre de 2016, día en el que entra en vigor el Acuerdo de París sobre Cambio Climático con la finalidad de desarrollar un «tsunami contagioso» que impulse al conjunto de la sociedad, ayudando y facilitando la ejecución de acciones para frenar el cambio climático y visibilizando su puesta en marcha para ampliar el número de personas y entidades que se sumen para acelerar la transición hacia la economía baja



en carbono. El Ayuntamiento de Zaragoza forma parte de esta comunidad, suscribiendo una serie de compromisos por el clima.

Con anterioridad a su creación se desarrolla la campaña «Un millón de compromisos por el clima» para poner en valor los gestos de la ciudadanía, empresas, entidades e instituciones comprometidas frente al cambio climático y presentarlos en la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) en la que se aprobó el Acuerdo de París.

TOMA NOTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE (2015-ACTUALIDAD)

<http://www.contratacionpublicaresponsable.org>

La web www.contratacionpublicaresponsable.org es un espacio desarrollado por la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón, con financiación del Ayuntamiento de Zaragoza y la Red de Economía Social y Solidaria de Euskadi (REAS Euskadi), para facilitar al personal técnico de las administraciones públicas, herramientas para la incorporación de cláusulas sociales, éticas y medioambientales en las diferentes fases del proceso de licitación. Además, este espacio cuenta con una amplia biblioteca de recursos sobre contratación responsable (legislación, instrucciones y acuerdos, guías, ejemplos de pliegos de contratación, enlaces de interés y noticias con novedades en la materia).

CENTRO DE RECURSOS PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO LOCAL, LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL COOPERATIVISMO (EMPRENDES.NET) (2014-ACTUALIDAD)

<https://emprendes.net>

Programa de acompañamiento a la creación y consolidación de entidades de Economía Social y Solidaria, impulsado por REAS Aragón con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza.

A través de sus diferentes líneas de actuación, emprendes.net impulsa iniciativas económicas, asociativas y empresariales ligadas al desarrollo local y fundamentadas sobre los seis pilares que sustentan la economía social. Los programas del centro de recursos se dirigen a personas interesadas en crear o hacer crecer un proyecto de Economía Social y Solidaria, en colectivo y con características de innovación social, y a las entidades de Economía Social y Solidaria, las cooperativas o las asociaciones que, recientemente constituidas, necesiten de acompañamiento estratégico para su consolidación. Además, este programa está abierto a las entidades de ESS ya existentes que quieran iniciarse en un proyecto de intercooperación o iniciar una nueva línea de actividad, así como a grupos de personas interesadas en transformar una empresa tradicional en una iniciativa de Economía Social y Solidaria.

AROPA2 (2013-ACTUALIDAD)

<http://aropa2.com>

El proyecto aRopa2 es una iniciativa para la recuperación y reciclaje de ropa y otros textiles usados. Su misión es favorecer la protección al medioambiente y la creación de puestos de trabajo para personas en situación o riesgo de exclusión social.

El proyecto ha sido promovido por dos entidades de Economía Social y Solidaria: Tiebel y Grupo La Veloz, y se realiza a través de la empresa Tiebel Servicios de Inserción S.L.U., con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza.

El proyecto aRopa2 cuenta con más de ochenta puntos de recogida de ropa y tiene abierta al público una tienda de segunda mano en Zaragoza, en la calle Delicias, número 54.

Además de la recuperación y venta, en el marco del proyecto se realizan diversas actuaciones para que reciclar ropa y textiles llegue a ser otra costumbre de reciclaje más: campaña de información





y difusión del proyecto, integración del proyecto en planes de formación de educación para el desarrollo, acuerdos de colaboración y alianzas con otras entidades y empresas y transparencia en la gestión del reciclaje textil facilitando a la ciudadanía información sobre el proceso, datos de la ropa recogida y recuperada, así como de los puestos de trabajo generados.

FERIA DEL MERCADO SOCIAL DE ARAGÓN (2010-ACTUALIDAD)

<https://mercadosocialaragon.net>

Feria que acerca a la ciudadanía diferentes propuestas de Consumo Responsable, alternativas económicas e innovación social. Organizada por MESCoop Aragón y REAS Aragón con la colaboración del Plan Integral Casco Histórico (PICH) y el Ayuntamiento de Zaragoza. A lo largo del día se intercambian productos y servicios a través de la compra o venta. Pero también se intercambian valores, charlas y experiencias que contribuyen a fortalecer la red de Economía Social y Solidaria de nuestra región. Se celebra desde el año 2010 en diferentes espacios públicos de Zaragoza (plaza San Bruno desde el año 2010 al 2014, en el Centro Social Luis Buñuel durante los años 2015 y 2016 y en la Plaza del Pilar en el 2017).

MUESTRA AGROECOLÓGICA DE ZARAGOZA (2009-ACTUALIDAD)

http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/educacionambiental/muestras_agroecologicas.htm

Punto de encuentro entre agricultores ecológicos locales y la ciudadanía, que se celebra todos los sábados de 8:30 a 14:00 horas, en la fuente de la Hispanidad de la plaza del Pilar (anteriormente se celebraba en la plaza José Sinués Urbiola) con la finalidad de crear conciencia social en torno al consumo sostenible y respetuoso con el medioambiente y promover la soberanía alimentaria desde lo local.

La primera muestra tuvo lugar en junio de 2009, a partir de la iniciativa de UAGA-COAG (Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón), CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) y del CAAE (Comité Aragonés de Agricultura Ecológica) con la colaboración de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza y el apoyo de múltiples asociaciones del ámbito medioambiental, vecinal y social.

Desde entonces, este proyecto se ha ido afianzando, convirtiéndose en un punto de encuentro del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza y un referente que ha servido de inspiración para la puesta en marcha de experiencias similares en otros puntos de la geografía española.

Los alimentos son ecológicos certificados, de temporada y han sido producidos localmente por la persona que los ofrece.

BANCO DEL TIEMPO (2007-ACTUALIDAD)

<http://www.bancodeltiempozaragoza.org>

El Banco del Tiempo de Zaragoza es una iniciativa gestionada por la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) a petición de la Concejalía de Acción Social y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Zaragoza con el objetivo de crear una red de ayuda mutua en la que se realizan intercambios de tiempo y de servicios entre la ciudadanía sin que medie el dinero.

Ofrece la oportunidad de que la gente se conozca y confíe en los demás para resolver necesidades de la vida diaria, de esta forma se intenta mejorar la calidad de vida de las personas y dinamizar la vida local. El intercambio consiste en ofrecer un determinado servicio a cambio del tiempo que cueste realizarlo y demandar otros servicios a cambio del valor que se esté dispuesto a pagar. Todos los servicios tienen el mismo valor, vale lo mismo acompañar niños/as al colegio, que arreglar un enchufe o pasear al perro.



LONJA DEL COMERCIO JUSTO (2003-ACTUALIDAD)

<http://aragonsolidario.org/areas-de-trabajo/comercio-justo/la-ciudadania-zaragoza-se-ha-volcado-la-xiv-lonja-del-comercio-justo-2017.html>

Durante catorce años y de la mano de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) y el Ayuntamiento de Zaragoza, se viene desarrollando esta feria destinada a poner en práctica hábitos de Consumo Responsable a través de la compra de productos de Comercio Justo para contribuir a un desarrollo sostenible, principalmente en países empobrecidos del Sur. En la edición de 2017, más de cinco mil personas disfrutaron de este evento y en los talleres, juegos, pasacalles, animación y concierto que se desarrollaron a lo largo del día.

JORNADAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA (1996-ACTUALIDAD)

<https://reasaragon.net>

Ininterrumpidamente, desde el año 1996, la Red Economía Social y Solidaria de Aragón (REAS Aragón), con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza y la Fundación CAI-ASC (en los últimos años) organiza las Jornadas de Economía Solidaria, enfocadas a ser un espacio para el análisis, el diálogo y la reflexión sobre otra forma de entender y hacer economía.

Con el paso del tiempo se ha constatado que esta jornadas han servido de motor de la Economía Solidaria en Aragón puesto que a raíz de ellas han surgido nuevas experiencias y se ha demostrado que lo que ayer eran ideas hoy son realidades: finanzas éticas, balance social, Consumo Responsable y mercado social, entre otras.

MUESTRA DE CINE REALIZADO POR MUJERES (1998-ACTUALIDAD)

<http://www.muestracinemujereszgz.org>

La Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres nace en 1998, en el seno del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) de la Universidad de Zaragoza, como un espacio de visibilización de la cultura cinematográfica de las mujeres. Su objetivo ha sido, desde el inicio, mostrar discursos situados en los márgenes del cine hegemónico, teniendo en cuenta, así, a todas aquellas personas que están en la frontera del discurso dominante. Este espacio de visibilización, que cuenta ya con 19 años de experiencia, tiene lugar cada año en la ciudad de Zaragoza en el mes de octubre. Trabaja, fundamentalmente, en dos direcciones:

- Recuperación: Demostrar que la aportación que han realizado las mujeres a la creación audiovisual no es complementaria a la historia del cine sino que forma parte de lo que hoy es el cine.
- Homenaje: Pretende rendir homenaje a realizadoras de reconocido prestigio por su trayectoria profesional, mostrando sus obras y, contando con su presencia en Zaragoza, invitarlas a presentar su cine y dialogar con el público.

#ZGZNOTIRACOMIDA (2017)

<http://zgznoracomida.aragonsolidario.org>

El 21 de octubre de 2017, en la plaza del Pilar, se organiza este evento multitudinario para decir NO al despilfarro de alimentos. Durante la misma se reparten más de 6.400 raciones de comida preparada con alimentos en perfecto estado que, de otra manera, habrían sido desechados. Esta iniciativa, impulsada por Feeding Zaragoza, organizada por la Federación Aragonesa de Solidaridad y apoyada por las áreas de Cultura, Medio Ambiente y Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, se celebra cinco años después del evento de denuncia llamado Feeding Zgz, en el que se dio de comer gratis a 1.000 personas y ha supuesto consolidar a Zaragoza como capital mundial contra el despilfarro de alimentos y a favor de la lucha contra el hambre. Además se celebraron talleres y actividades de sensibilización dirigidas a todas las edades.





Otro de los grandes logros de #ZgzNoTiraComida ha sido la gestión integral de residuos, ya que tanto las bandejas, como los platos, servilletas y cubiertos estaban compuestos por materiales orgánicos que servirán como compost y retornarán a la tierra para fertilizar huertos escolares y otros espacios.

ENREDÁNDONOS POR UN CONSUMO RESPONSABLE EN ZARAGOZA (2017)

<https://cerai.org/sensibilizacion/enredconsumozgz>

Iniciativa para la sensibilización y el fomento del consumo alimentario local y sostenible en la ciudad de Zaragoza. El proyecto lo desarrolla CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) de manera coordinada con otras entidades aragonesas del ámbito del Comercio Justo y la Economía Social y Solidaria y está financiado por el Área de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Zaragoza y se desarrolló durante el año 2017.

A través de diferentes actuaciones se pretende provocar un cambio en los hábitos de consumo de la población zaragozana, informando sobre los impactos del sistema agroalimentario convencional y presentando las alternativas existentes desde el ámbito de la Soberanía Alimentaria. Actuaciones como la elaboración de un diagnóstico sobre las iniciativas existentes de consumo alimentario local y sostenible y sus necesidades, exposiciones, mesas informativas, organización de encuentros de productores, productoras, consumidores y consumidoras que apuestan por un nuevo modelo de consumo alimentario o presencia en eventos solidarios.

CONGRESO ZARAGOZA CIUDAD DE LAS BICIS (2017)

<http://laciudaddelasbicis.org/una-ciudad/zaragoza-ciclista>

Zaragoza, la Ciudad de las Bicis es un ambicioso proyecto que surge en 2017 para englobar varias acciones en torno a este medio de transporte y la movilidad sostenible: XIV Congreso Ibérico La Bicicleta y la Ciudad, I Foro internacional de la Bicicleta, I Encuentro de Mujeres Ciclistas y II Festival de Culturas Ciclistas. El reto principal era aunar todas las actividades y dirigir la conversación a un mismo espacio donde todos confluyan.

El proyecto cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, Tranvías de Zaragoza, Zaragoza en Bici, la asociación Cala y Pedal, Bielas Salvajes, Bike Polo Zaragoza, y un nutrido puñado de personas que, a título individual, asisten a las convocatorias y/o aportan conocimientos y propuestas. A nivel estatal e internacional, el proyecto está respaldado por ConBici (Coordinadora en Defensa de la Bici) y la Federação Portuguesa de Cicloturismo e Utilizadores da Bicicleta.

ZARAGOZA, CIUDAD AHORRADORA DE AGUA (1997-2009)

<https://goo.gl/vMqoWi>

El proyecto Zaragoza, ciudad ahorradora de agua. 50 buenas prácticas, desarrollado por ECO-DES en colaboración con otros socios, es un proyecto LIFE y se desarrolla durante los años 1997 al 2003, con el objetivo de cambiar la cultura despilfarradora de agua e incrementar el uso eficiente de este recurso natural. El proyecto planteaba fomentar, entre la población consumidora, la demanda de tecnología ahorradora de agua, estimular el mercado de estos productos y formar e informar a profesionales del sector. Posteriormente se constató la necesidad de reforzar estas actuaciones mediante la creación de modelos de uso y gestión eficiente de agua en parques y jardines, en edificios públicos y en la industria. Como resultado de este proyecto se han identificado más de cincuenta ejemplos de uso eficiente de agua en el sector institucional, servicios e industria de Zaragoza.

En el periodo 2006-2008 se lleva a cabo una nueva fase: Zaragoza, ciudad ahorradora de agua: 100.000 compromisos, que pretendía certificar 100.000 compromisos ciudadanos destinados a realizar un correcto uso del agua.

Posteriormente, en el año 2009, se desarrolla una nueva fase denominada: Zaragoza, ciudad ahorradora de agua: energía, eficiencia y empleo.

ZARAGOZA AHORRA PAPEL... Y ÁRBOLES (1999-2001)

<https://goo.gl/ifCg4R>

Este proyecto, desarrollado por ECODES en colaboración con otros socios entre 1999 y 2001, es un proyecto LIFE que pretendía abordar los problemas relacionados con el despilfarro de papel, desde el consumo hasta su gestión como residuo. Partiendo de un enfoque sistémico se identificaron y trataron los distintos factores que intervienen en el ciclo de vida del papel, como por ejemplo los hábitos de consumo, equipamientos de recogida selectiva, normativa e información o comercialización de productos de papel reciclado. El proyecto buscaba la responsabilidad compartida en la solución de problemas ocasionados por las basuras, procurando que todos los agentes, entidades, instituciones y colectivos que condicionan la concepción de los residuos, se convirtieran en protagonistas de la solución, canalizando la participación de toda la sociedad en su resolución. Entre todos y todas se consiguió hacer de Zaragoza una ciudad modelo en el uso del papel reduciendo su consumo, fomentando la sustitución del papel producido con fibra virgen por papel reciclado, y consolidando la recogida selectiva de los residuos de papel y cartón.





OTRAS INICIATIVAS CIUDADANAS

También las entidades sociales y grupos de ciudadanos y ciudadanas no asociadas han desarrollado otras iniciativas con recursos propios, cabe destacar las siguientes:

JORNADAS GLOBALES «HAZ» DE CONSUMO (2017)

<http://hazgreenpeace.org>

Organizadas por Greenpeace Internacional, los días 2 y 3 de diciembre de 2017, se celebran simultáneamente en ciudades como Pekín, Berlín, Hong Kong, Nairobi, Londres, Moscú, Atenas, Roma, Taipei o Buenos Aires las primeras jornadas sobre consumo para alertar sobre su impacto humano y para, sobre todo, ofrecer alternativas. En España se desarrolla en más de veinte localidades.

Además, en Zaragoza se suma el sector de la Economía Solidaria de Aragón (REAS y Mercado Social) organizando una jornada de creatividad frente al consumismo, con talleres, espacios de trueque y reparaciones y conferencias (<https://mercadosocialaragon.net/haz>).

MERCADOS DE TRUEQUE EN ZARAGOZA

<http://truequezaragoza.blogspot.com.es>

En Zaragoza, periódicamente, se realizan mercados y ferias de trueque e intercambio de todo tipo de productos: juguetes, libros, ropa, accesorios, utensilios del hogar, herramientas, decoración... organizadas por entidades sin ánimo de lucro en las que el dinero pasa a un segundo plano y se potencian las 3Rs (reducción, reutilización y reciclaje), la economía colaborativa, el encuentro entre vecinos y vecinas y las relaciones sociales.

Entre los numerosos mercadillos que se celebran destacan bajo el lema «cambiar cosas para cambiar las cosas» la Feria del Intercambio, organizada por la Red de Trueque de Zaragoza (Fundación El Tranvía, Banco del Tiempo y Ecoflor) que en el 2017 ha celebrado su cuarta edición.

GRUPOS DE CONSUMO

<http://ecoredaragon.blogspot.com.es>

Un grupo de consumo es un grupo de personas que compra alimentos de forma regular y conjunta directamente de quien los produce, con el objetivo de cambiar el modelo de consumo, apostando por un sistema de producción ecológico, ético y local de los alimentos.

Del primer encuentro de grupos de consumo de productos ecológicos durante las jornadas Consumo Cuidado, celebradas en Peñaflores de Gállego (Zaragoza) en mayo de 2011 surge la EcoRedAragón. Desde entonces, este espacio de encuentro entre consumidores y consumidoras y productores y productoras ecológicas, trabajamos por apoyar y difundir toda iniciativa basada en la producción ecológica, la comercialización a través de canales cortos y de cercanía, el contacto directo entre quienes consumen y quienes producen, y el trato justo y el cuidado de la tierra y de las personas. Según EcoRedAragón, en Zaragoza existen doce grupos de consumo.

Así mismo, y ya en el ámbito privado, se pueden citar los numerosos establecimientos, tiendas y restaurantes, cooperativas de consumidores y consumidoras y empresas que ofrecen a la ciudadanía productos procedentes de agricultura ecológica y de proximidad (<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/publicaciones/medioamb05.htm>).

MATRIZ DEL CONSUMO RESPONSABLE EN ZARAGOZA

En la siguiente matriz, a modo de resumen, se muestran las iniciativas de Consumo Responsable desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza y por entidades ciudadanas y grupos no asociados.

ESTRATEGIAS Y PLANES

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
<u>Estrategia Zaragoza 2020</u>	<u>Estrategia Municipal para la revitalización de los Mercados de Zaragoza</u>	<u>Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud ECAZ 3.0 (2018-2030)</u>	<u>Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) 2009-2015</u>	<u>Planes de Barrio</u>	<u>Plan Estratégico de Turismo de Zaragoza 2017-2021</u>	
<u>Agenda 21 Local</u>	<u>Huertas LIFE Km0</u>	<u>Estrategia para la Gestión Sostenible de la Energía en Zaragoza. Horizonte 2010-2020</u>		<u>Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Zaragoza</u>		
<u>Plan Municipal de apoyo al Comercio Local</u>				<u>Plan Director de la Bicicleta 2010-2025</u>		
<u>Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Energías Limpias (EACCEL)</u>						





ESTRATEGIAS Y PLANES (CONTINUACIÓN)

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
<u>Plan de Apoyo a la Economía Social de Zaragoza</u>		<u>Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA)</u>		<u>Programa LIFE Zaragoza Natural</u>		
<u>II Plan de Igualdad (2017-2020)</u>						
<u>Presupuestos participativos</u>						

NUEVA CULTURA DEL CONSUMO

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
<u>Plan Municipal de Educación Ambiental</u>	<u>Actuaciones de sensibilización sobre Comercio Justo y Compra ética</u>	<u>Hogares Verdes</u>	<u>Proyecto «Verde, que te quiero verde... No marrón»</u>	<u>Proyecto TRIBE</u>	<u>Festival Ecozine</u>	
<u>Talleres para la Educación del Consumidor</u>		<u>Campañas de Educación Ambiental en Parque Goya «Pinta Verde»</u>		<u>Proyecto FIESTA</u>		

NUEVA CULTURA DEL CONSUMO (CONTINUACIÓN)

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
Publicaciones y asesoramiento sobre Consumo	Campaña «me gusta mi mercado»			Proyecto E3-SOHO		
Consumópolis	Red de Huertos Escolares Agroecológicos			Campañas divulgativas sobre movilidad sostenible		

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y NORMATIVOS

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
Instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza				Ayudas a la Rehabilitación en Zonas Delimitadas para la mejora de la Eficiencia Energética y Accesibilidad y Ayudas para la adopción de Medidas Innovadoras para facilitar su viabilidad económica		





INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y NORMATIVOS (CONTINUACIÓN)

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza						
Subvenciones de apoyo a Asociaciones de Consumidores y Usuarios						
Convenio para el impulso de la ESS						
Subvenciones de apoyo al Comercio Local						
Subvenciones para la mejora de la capitalización de entidades de la Economía Social 2017						
Subvenciones para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento social						

PRÁCTICA MUNICIPAL

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
Compromiso con la prevención de la presencia de contaminantes hormonales en Zaragoza	Pacto contra la Pobreza	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos alimentados con energías renovables	Recogida selectiva de materia orgánica		Cultura accesible en Zaragoza	Convenio de entidades de banca ética
	Zaragoza, Ciudad por el Comercio Justo	Contratación de obras para autoconsumo mediante instalación de energías renovables en terrenos dedicados al cultivo ecológico	Campaña de reciclaje de aceite usado			
	Red de ciudades para la agroecología	Compra directa de energía	Puntos limpios y Puntos limpios móviles	Red reciclable de Zaragoza		
		Utilización de combustibles ecológicos en los vehículos del parque de tracción municipal y de las contratas municipales		Bizi. Bicicleta pública		





PRÁCTICA MUNICIPAL (CONTINUACIÓN)

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
		<u>Flota de autobuses eléctricos</u>		<u>Tranvía de Zaragoza</u>		
		<u>Flota de vehículos municipales con tecnología híbrida y eléctrica</u>		<u>Ecociudad Valdespartera Zaragoza</u>		
		<u>Proyecto BuildHeat</u>		<u>Proyecto Rehabitat</u>		
		<u>Proyecto New40ld (NEWsolutions 40LDhousing)</u>		<u>Esto no es un solar</u>		
				<u>Proyecto Azoteas Verdes</u>		

PEQUEÑO COMERCIO

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
	<u>Muestra Agroecológica de Zaragoza</u>					

INICIATIVAS CIUDADANAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
Convenio para el impulso de la ESS	#ZgzNoTiraComida	Comunidad #PorElClima	aRopa2	Congreso Zaragoza Ciudad de las Bicis	Muestra de Cine realizado por Mujeres	
Jornadas Globales «HAZ» DE CONSUMO	EnREDándonos por un Consumo Responsable en Zaragoza	Zaragoza Ciudad Ahorradora de Agua				Mercados de trueque en Zaragoza
EcoZaragoza	Lonia del Comercio Justo	Zaragoza ahorra papel...y árboles				
Toma nota en contratación pública responsable	Grupos de consumo					
Centro de Recursos para la Innovación Social, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria y el Cooperativismo						
Feria del Mercado Social de Aragón						





INICIATIVAS CIUDADANAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (CONTINUACIÓN)

MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO
<u>Banco del tiempo</u>						
<u>Jornadas de Economía Solidaria</u>						
<u>Las Zaragozaas</u>						

[EL CONSUMO RESPONSABLE DESDE LAS ENTIDADES CIUDADANAS]



Para la elaboración del diagnóstico del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza, además de las iniciativas descritas en el apartado anterior, se detallan a continuación las respuestas más relevantes del cuestionario enviado a entidades ciudadanas con el objetivo de conocer la percepción que tienen sobre la situación del Consumo Responsable en la ciudad.

El cuestionario ha sido contestado por 44 entidades.



CONSTRUYENDO COLECTIVAMENTE UNA DEFINICIÓN DE CONSUMO RESPONSABLE

Para definir el marco simbólico en el que debe enmarcarse la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza, se solicita a las entidades que indiquen tres palabras clave que definan el Consumo Responsable. El resultado se presenta en forma de nube de palabras.



Como principales ideas fuerza se identifican sostenible, social, justicia y equidad, que pondrían el énfasis en la necesidad de enfocar las prácticas de consumo hacia hábitos más sostenibles, en su triple vertiente: social, económica y ambiental, y que además consideren la justicia social, asegurando condiciones de vida dignas y criterios equitativos en todas las fases de creación de productos y servicios (producción, distribución y consumo). Así mismo, un acto de Consumo Responsable debe ser siempre transformador, transparente, que genere confianza entre las personas consumidoras y que prevenga cualquier perjuicio para la salud.

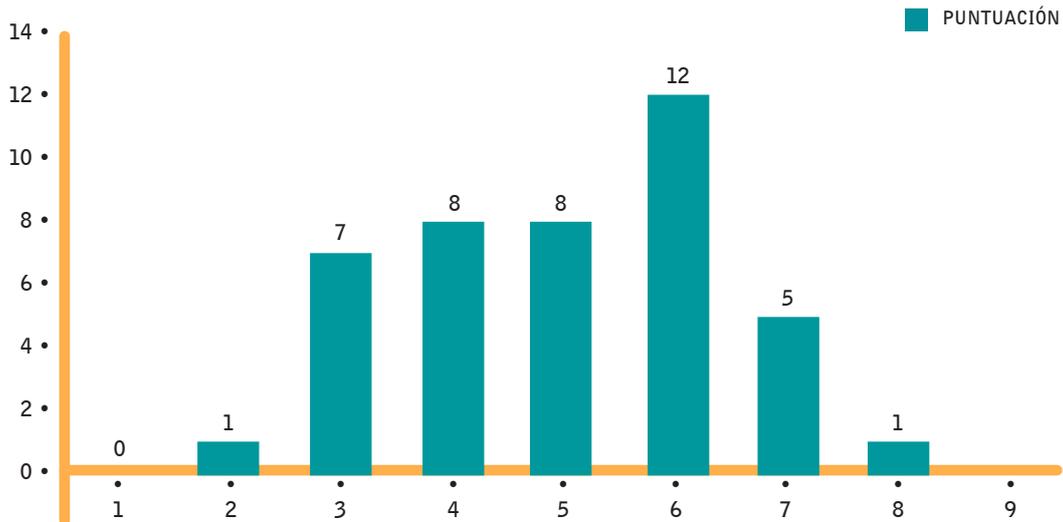




VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA EN MATERIA DE CONSUMO RESPONSABLE

Según las 42 entidades ciudadanas que han respondido a esta pregunta la valoración media es de cinco sobre nueve.

Una valoración intermedia que pone de manifiesto que en, términos generales, se reconoce que en la ciudad se ha avanzado mucho en los últimos años en materia de Consumo Responsable, pero todavía queda mucho camino por recorrer y que esta Estrategia es una buena base para desarrollar un completo plan de acción.



Los argumentos que esbozan las entidades para esta percepción son muy variados y se pueden resumir en los siguientes:

- Si bien el conocimiento, la oferta y las entidades locales que impulsan iniciativas de Consumo Responsable están creciendo, todavía hay poca sensibilización y desconocimiento de las iniciativas, entidades, grupos o entornos que hagan Consumo Responsable.
- Aun existiendo sensibilidad e iniciativas muy buenas de Consumo Responsable, estas se dan en colectivos muy determinados, el proceso de extensión a otros ámbitos ciudadanos es lento, además «se dice pero no se hace».
- Las alternativas existentes en materia de Consumo Responsable no son accesibles para la mayoría de la población.
- Las prácticas de Consumo Responsable desarrolladas, especialmente la comercialización de productos ecológicos y de proximidad, está creciendo año tras año, pero tienen muy poca representación y no están lo suficientemente reconocidas. Deberían extenderse y consolidarse.
- Los valores de la economía capitalista, el usar y tirar, la comodidad, están muy interiorizados todavía en las personas.
- El consumo ciudadano se centra mayoritariamente en grandes superficies y el pequeño comercio de la ciudad tiende a desaparecer. Zaragoza es la ciudad española con mayor concentración de centros y superficies comerciales.
- Aunque desde diferentes áreas del Ayuntamiento de Zaragoza se han impulsado iniciativas de fomento e impulso del Consumo Responsable, todavía queda mucho por hacer.
- Zaragoza es ciudad por el Comercio Justo. Existen opciones diversas para comprar productos de comercio justo y de proximidad.





- Existe un creciente interés político en impulsar el mercado social, el comercio justo y responsable y la participación.
- Los barrios conservan mercados y pequeños comercios que hacen los espacios multifuncionales.

Las entidades perciben que existe una concienciación creciente y el consumo de productos ecológicos y de Economía Social y Solidaria crece cada año. Existe una oferta de productos y servicios, sobre todo de cercanía, ecológicos y/o comercio justo, basados en principios de sostenibilidad y éticos. Existen prácticas institucionales, grupos y organizaciones que promueven los productos ecológicos y de proximidad, de comercio justo, la Economía Social y Solidaria, y cada vez resultan más visibles (Mercado Agroecológico, Feria del Mercado Social), pero se debe seguir apostando, difundiendo, visibilizando y reconociendo el Consumo Responsable y sus expresiones en Zaragoza.





ÁMBITOS PRIORITARIOS PARA INTERVENIR EN MATERIA DE CONSUMO RESPONSABLE

En cuanto a los ámbitos elegidos por las entidades de manera prioritaria para intervenir en materia de Consumo Responsable son: alimentación; energía, agua y otros suministros; educación, cultura, ocio y comunicación y prevención de residuos.



Además, la intervención en servicios financieros, vivienda y otros consumos personales y movilidad y espacios públicos, también son destacadas por varias entidades. En relación a otros ámbitos de intervención más concretos se apuntan: posibilidad de acceso a la tierra para jóvenes, servicios y productos de economía solidaria transformadora, empresas y administraciones públicas.



PRINCIPALES ENTIDADES, PÚBLICAS Y PRIVADAS, RELEVANTES EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE

Con el objetivo de tener un listado de organizaciones relevantes en materia de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza, en el cuestionario, cada entidad ha indicado el nombre de tres entidades que consideran relevantes.

Las entidades de referencia en Consumo Responsable son REAS Aragón y Mercado Social Aragón, CERAI, FAS y Suralia, ECODES y Ayuntamiento de Zaragoza. En menor medida, se destacan los grupos de consumo, Slow Food, Mensa Cívica, Ecologistas en Acción, Comité de Agricultura Ecológica, Plataforma en Defensa de la Huerta, Intermon-Oxfam, La Veloz, Arainfo, Coop57, Amanar, Sabores Próximos, Birosta, Proyde, Som Energía, Asociación para la Financiación Solidaria, Asociación de Detallistas del Mercado Central, Gobierno de Aragón, FAPAR (Federación de asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos de la Escuela Pública de Aragón), asociaciones de consumidoras y tiendas de productos ecológicos y de Comercio Justo.

Este ejercicio ha ayudado a orientar la identificación de actores y redes que tenían que formar parte de la elaboración participativa de la Estrategia. Además de varios de estos colectivos y redes, han participado muchos más, que han sido capaces de ofrecer a la misma una mayor pluralidad y profundidad propositiva en los distintos ámbitos temáticos abordados.





CÓMO ABORDAN LAS ENTIDADES EL CONSUMO RESPONSABLE

El cuestionario también nos ha permitido identificar el tipo de actividades que desarrollan las entidades relacionado con el Consumo Responsable. Las respuestas nos permiten ver cómo destaca principalmente la formación y sensibilización que prácticamente todas las entidades realizan. Más de la mitad de las entidades lo hace desde la producción de bienes y servicios en el ámbito de la economía solidaria, seguido de la distribución y comercialización de productos, la investigación y la defensa de los derechos de las personas consumidoras.

ACTIVIDADES	
Formación, sensibilización y comunicación	79,5%
Trabajo: cooperativismo, Economía Social y Solidaria, producción de bienes y servicios...	52,3%
Distribución y comercialización de productos	36,4%
Cooperativas de consumidores y consumidoras o grupos de consumo	25,0%
Investigación	13,6%
Defensa de los derechos del consumidor o consumidora	13,6%
Plataforma de consumo colaborativo	2,3%





[FACTORES DE IMPULSO Y FACTORES DE FRENO DEL CONSUMO RESPONSABLE]

A raíz del diagnóstico elaborado, las entrevistas realizadas a personas expertas en materia de consumo y las respuestas dadas por las entidades en el cuestionario se identifican una serie de factores que pueden impulsar los cambios en las prácticas de consumo y en los estilos de vida de la ciudadanía, o bien frenarlos.

Estos factores sirven de base para la elaboración de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.





FACTORES DE IMPULSO

Se han identificado los siguientes factores que pueden facilitar un impulso al cambio necesario:

- La apuesta del Ayuntamiento de Zaragoza por la incorporación del Consumo Responsable como valor determinante en todos los ámbitos de la gestión municipal y que pone en el centro de su actuación la sostenibilidad y las personas.
- Larga trayectoria del Ayuntamiento y sus organismos dependientes desarrollando y apoyando acciones de consumo aunque no se asociasen al término de Consumo Responsable.
- Apoyo institucional al despegue de un consumo más responsable en la ciudad, en los últimos años, transmitiendo un mensaje y facilitando recursos económicos para el fomento del Consumo Responsable y el comercio justo.
- Desarrollo de experiencias piloto con una visión integradora como las que desarrolla Zaragoza Vivienda, en las que se combinan la eficiencia energética, la sensibilización y la participación de las familias en pro de una mayor cohesión social en viviendas y espacios deteriorados.
- La configuración urbana multifuncional y las inversiones e infraestructuras enfocadas al transporte sostenible.
- Incorporación de medidas preventivas de planeamiento urbano para evitar el uso del vehículo privado, limitando el espacio para el automóvil y mejorando e incorporando nuevos medios de transporte público.
- Cambios normativos que favorecen la incorporación del Consumo Responsable y aumenta la responsabilidad ciudadana.
- Planificación estratégica corporativa para la implementación, seguimiento y supervisión de cláusulas éticas, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública: acuerdo político, formación técnica a personal técnico municipal, desarrollo de procesos participativos sobre la actividad contractual y diseño de protocolos para el seguimiento, evaluación y supervisión de los contratos.
- Con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que traspone la Directiva Europea 2014/24 sobre contratación pública, se pasa de la oportunidad a la obligatoriedad de incorporar criterios de compra pública responsable.
- La instrucción de género que se ha implementado, ha permitido mayor sensibilización y familiaridad tanto internamente como externamente con la contratación responsable.
- Ciudadanía cada vez más sensibilizada y comprometida con otros modelos de consumo más responsables motivada por:
 - El trabajo de sensibilización y promoción, con buenos resultados, de las asociaciones ecologistas y entidades de la economía solidaria.
 - Incorporación de actividades de educación en los colegios, institutos y universidades.
 - Mejora de las infraestructuras para el reciclaje de residuos.
 - Apoyo, tanto municipal como autonómico, al desarrollo de campañas de sensibilización.
 - Mantenimiento de una vinculación de la población zaragozana con el medio rural.
 - Generalización del término de Consumo Responsable entre la ciudadanía.
- Desarrollo de iniciativas ciudadanas e institucionales pioneras en España como La Veloz, carriles bici, bicicleta pública... que han servido como procesos pedagógicos.
- Impulso de proyectos como Huertas Km 0, plan de comercio de proximidad, plan de movilidad, etc.



- Colaboración de la administración local con el sector social.
- Existencia de una extensa y diversa red de organizaciones civiles implicadas en la ciudad, con gran experiencia en Consumo Responsable y con capacidad de incidencia en las políticas públicas.
- Innovación social en Consumo Responsable por parte de colectivos y distintas iniciativas no institucionales: Mercado Agroecológico, grupos de consumo, Mercado Social Aragón, aRopa2, Feeding ZGZ, etc.
- Promoción del pequeño comercio local en el que se ofrece variedad de productos y servicios sostenibles.
- Apertura de un elevado número de puntos de venta de productos ecológicos.
- Creación de entidades y redes de Economía Social y Solidaria que dotan de contenido a los cambios en las prácticas y son a su vez multiplicadoras de los mismos.
- Voluntad ciudadana y las empresas de consumir, proveerse y vender productos y servicios locales.
- Nuevos modelos de familia, principalmente parejas jóvenes, que son más proclives al cambio de hábitos y por tanto al consumo de bienes y servicios más sostenibles.
- Las características de Zaragoza, por su tamaño y la existencia de huerta, permite abastecer a gran parte de los comercios y población.
- La crisis ambiental y la adopción de acuerdos internacionales como el alcanzado en la Conferencia de París sobre el Clima (COP21) están generando un cambio sustancial y clave en la actuación de los países firmantes, aunque si no se hace de forma programada pueden llegar a diluirse.
- La crisis económica, que ha servido para:
 - Apoyar a lo local y a personas que más lo necesitan, si bien no se ha visto reflejado en una reducción del consumo, en muchas ocasiones ha empujado a adquirir productos y servicios más baratos y de menor calidad.
 - Propiciar un cambio de modelo de consumo: consumo colaborativo y nuevos modelos de transporte.
 - Incrementar la conciencia de lo que se consume y cómo se consume, favoreciendo la adquisición de productos más ecológicos y eficientes aunque no por parte de toda la población.
 - En definitiva, mostrar la necesidad de cambiar el modelo de consumo existente.





FACTORES DE FRENO

Se han identificado los siguientes factores de freno de los cambios en las prácticas de consumo entre la ciudadanía:

- Políticas de consumo implementadas a nivel estatal no alineadas con el impulso del Consumo Responsable.
- Falta de unidad en la acción a nivel político local existiendo un discurso disperso, por lo que la población no se lo acaba de creer e impide cambios de inercias. La ejemplaridad de los poderes públicos tienen que ir más allá de una política de gestos.
- La división de competencias entre las diferentes administraciones y la falta de coordinación entre ellas imposibilitan un cambio real en los hábitos de consumo.
- Las políticas de expansión de la ciudad y la creación de macro centros comerciales en el entorno de Zaragoza como centros atractores de ocio, cultura de movilidad insostenible y generadores de desigualdades sociales.
- Políticas públicas, estrategias y/o acciones centradas solo en el consumidor y consumidora individual alejadas de lógicas que cuestionan la cultura del consumo.
- Discurso de salvar el planeta y mejorar la salud pero no de justicia social.
- Contraposición entre el discurso y la reactivación económica en una sociedad de consumo voraz.
- Inercias existentes en los procesos de contratación pública en los que no se tiene en cuenta el análisis de coste-beneficio.
- La Contratación Pública Responsable es una visión-nuevo paradigma de la compra pública, los actores públicos que tienen dudas sobre su alcance y a veces su legalidad son reticentes.
- Falta de recursos (económicos y humanos) que permitan llevar a la práctica los cambios normativos propuestos para asegurar su cumplimiento, facilitar su seguimiento y realizar una adecuada evaluación de los mismos.
- Mayor visibilidad de las acciones desarrolladas por la empresa privada que por lo público.
- Discurso no atractivo, el Consumo Responsable se asocia a un incremento del gasto y a un consumo alternativo y/o elitista y no llega a las masas sociales.
- A nivel global no se juega en igualdad de condiciones, el Consumo Responsable se tiene que justificar lo que limita o imposibilita igualdad en su promoción.
- Presión consumista. El gran poder que tienen la publicidad y las estrategias de marketing de las grandes empresas en el impulso de un consumismo irracional e incontrolado, y su control de los medios de comunicación.
- El principal obstáculo de estas políticas es la comodidad y el precio, en la mayoría de las personas son los factores que más pesan a la hora de la decisión del consumo, si las personas encuentran más difícil acceder a productos de Consumo Responsable y/o son más caros, no lo harán.
- Estrategia del «bajo coste» que pone en el centro de las decisiones de compra tan solo el precio de los bienes y servicios que adquirimos y elimina toda posibilidad de crítica ¿a quién beneficia?, ¿dónde se produce y en qué condiciones?, ¿cuál es el impacto sobre el medioambiente? ¿y sobre la salud de las personas?, etc.
- La desaparición paulatina del pequeño comercio de proximidad y mercados municipales.
- Desconocimiento y falta de información práctica sobre recursos y alternativas al actual modelo de consumo y los beneficios del Consumo Responsable.



**ÁMBITOS DE
ACTUACIÓN
y LÍNEAS
ESTRATÉGICAS**





Para la selección de los ámbitos de actuación y las líneas estratégicas que conforman la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza, se generó un diálogo con las entidades que participaron en las reuniones de la Mesa Ciudadana para concretar la propuesta elaborada por el equipo redactor. Esta propuesta tomaba como base las estructuras de las experiencias ya existentes en esta materia: Estrategia de Impulso del Consumo Responsable de Barcelona y Plan de Impulso del Consumo Sostenible de Madrid y la información obtenida en fases anteriores (entrevistas a personal técnico municipal y personas y entidades expertas en Consumo Responsable, cuestionarios rellenados por entidades y sesión técnica de trabajo desarrollada con el grupo de expertos).

Del trabajo realizado con la mesa ciudadana se obtienen **7 ÁMBITOS**:

- ÁMBITO 1** **MIRADA GLOBAL**, de carácter general y transversal a la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.
- ÁMBITO 2** **ALIMENTACIÓN**
- ÁMBITO 3** **ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS**
- ÁMBITO 4** **PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS**
- ÁMBITO 5** **PLANIFICACIÓN URBANA: MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO Y VIVIENDA**
- ÁMBITO 6** **OCIO, TURISMO Y CULTURA**
- ÁMBITO 7** **FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO** (referidos estos últimos a bienes como telefonía, electrodomésticos, textil, limpieza, muebles...).





y **5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

LÍNEA 1

Extensión de una nueva cultura del consumo. Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

Difundir, sensibilizar y visibilizar valores, criterios y prácticas municipales, del pequeño comercio y de iniciativas ciudadanas, entre la ciudadanía, empresas y la propia administración para conseguir un cambio de hábitos y favorecer nuevas formas de Consumo Responsable.

LÍNEA 2

Cambios normativos que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

Revisar y actualizar la normativa actual así como incrementar las cláusulas y criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno en la contratación pública municipal para favorecer el Consumo Responsable.

Establecer mecanismos para el correcto cumplimiento, control y evaluación de la normativa aplicable.

LÍNEA 3

Impulso del Consumo Responsable en las actuaciones del Ayuntamiento, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

Incorporar el Consumo Responsable en las instalaciones y prácticas municipales, como consumidora que es, generando sinergias entre todas las áreas municipales e implicando a los barrios.

Capacitar al personal municipal en prácticas de Consumo Responsable.

LÍNEA 4

Promoción de la vinculación del pequeño comercio con el Consumo Responsable.

Promover el comercio local y el consumo de productos de proximidad poniendo énfasis en su vinculación con el Consumo Responsable.

Apoyar las iniciativas locales y la comercialización de productos y servicios responsables.

LÍNEA 5

Fortalecimiento de la vinculación de las iniciativas ciudadanas y la Economía Social y Solidaria con el Consumo Responsable.

Reforzar el compromiso de iniciativas ciudadanas y empresas de Economía Social y Solidaria con el Consumo Responsable.

Promover la creación de nuevas entidades y el desarrollo de otras iniciativas vinculadas al Consumo Responsable.

Aplicando cada una de estas líneas estratégicas a los distintos ámbitos de actuación se construye la matriz siguiente, que conforma la base de la estructura de la Estrategia de Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1	2	3	4	5	6	7
MIRADA GLOBAL	ALIMENTACIÓN	ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	PLANIFICACIÓN URBANA	OCIO, TURISMO Y CULTURA	FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1) EXTENSIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DEL CONSUMO. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE ENTRE LA POBLACIÓN ZARAGOZANA.
- 2) CAMBIOS NORMATIVOS QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSUMO RESPONSABLE.
- 3) IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, PARA CONVERTIRSE EN EJEMPLO Y MOTOR DEL CAMBIO.
- 4) PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO CON EL CONSUMO RESPONSABLE.
- 5) FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON EL CONSUMO RESPONSABLE.





**OBJETIVOS
y ACCIONES
POR ÁMBITOS
DE ACTUACIÓN
y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**





Del proceso de debate realizado con la mesa ciudadana se obtienen los siguientes objetivos y acciones para cada uno de los ámbitos de actuación y líneas estratégicas.

OBJETIVOS TRANSVERSALES A TODOS LOS ÁMBITOS:

- **Implicar a los barrios y a la ciudadanía en general en la consecución de los objetivos de la Estrategia.** Si se quiere llegar al conjunto de iniciativas empresariales y sociales y ciudadanía zaragozana, es importante que la estrategia se lleve a todos los barrios y distritos de la ciudad implicando a las estructuras administrativas, económicas y sociales en su implementación, seguimiento y evaluación.
- **Incluir en todas las acciones contempladas en la Estrategia la perspectiva de género.** En todas las acciones la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo, deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.
- **Visibilizar en todas las acciones la relación entre el Consumo Responsable y los cobeneficios para la salud y el medioambiente.** Teniendo en cuenta que el Consumo Responsable supone un beneficio para el medioambiente, la salud y el bienestar (particular y general) y promueve la justicia social, condiciones de vida dignas y criterios equitativos en todas las fases de creación de productos y servicios (distribución, producción, consumo y post-consumo), se hace imprescindible visibilizarlos de manera transversal en todas las iniciativas que se desarrollen.





ÁMBITO 1

MIRADA GLOBAL



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 01.1.1.** Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.
- 01.1.2.** Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.
- 01.1.3.** Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales, relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.

ACCIONES

- A1.1.1.** Portal de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza con una guía de todos los recursos existentes (experiencias, entidades, productos, servicios, etc.).
- A1.1.2.** Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, sostenidas en el tiempo, sobre Consumo Responsable en general y sobre la estrategia de impulso en particular.
- A1.1.3.** Visibilización, entre la ciudadanía y personal municipal, de las contrataciones realizadas que incorporan criterios de Consumo Responsable (limpieza, vending, suministro energético...) y su difusión con carácter ejemplarizante.
- A1.1.4.** Actividades formativas al comercio local, en Consumo Responsable, en sus diferentes ámbitos.
- A1.1.5.** Formación en Consumo Responsable en los centros educativos, a través de acciones específicas en coordinación con las personas responsables de dichos centros.
- A1.1.6.** Inclusión de cursos y charlas sobre Consumo Responsable en la amplia oferta formativa municipal.
- A1.1.7.** Recursos didácticos de cómo se lleva a la práctica el Consumo Responsable en los diferentes ámbitos.
- A1.1.8.** Coordinación con la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental y la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 01.2.1.** Avanzar en la incorporación de cláusulas éticas, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.
- 01.2.2.** Asegurar la eficiencia en el seguimiento y monitoreo de las cláusulas éticas, sociales y ambientales así como en la información del impacto generado.
- 01.2.3.** Impulsar la innovación social en los procedimientos de contratación pública responsable.
- 01.2.4.** Incluir el Consumo Responsable en las subvenciones del Ayuntamiento.

ACCIONES

- A1.2.1.** Inclusión progresiva de otros criterios éticos, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.
- A1.2.2.** Introducción de mecanismos eficientes para el seguimiento y control de cláusulas éticas, sociales y ambientales de las licitaciones públicas.
- A1.2.3.** Innovación social en la contratación pública responsable.
- A1.2.4.** Inclusión de una línea específica de Consumo Responsable en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento.
- A1.2.5.** Inclusión de criterios sociales y ambientales en el proceso de valoración y adjudicación de subvenciones municipales.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

- 01.3.1.** Facilitar la participación de la ciudadanía, comercios y entidades en la implantación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.
- 01.3.2.** Extender la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable a los distritos y barrios de Zaragoza.
- 01.3.3.** Comunicar y poner en valor las prácticas institucionales en materia de Consumo Responsable.
- 01.3.4.** Capacitar al personal municipal en prácticas de Consumo Responsable.

ACCIONES

- A1.3.1.** Dotación de recursos para la implantación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.



- A1.3.2.** Implicación de las Juntas Municipales y Vecinales y Centros Cívicos en el despliegue y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.
- A1.3.3.** Desarrollo de una estrategia de comunicación institucional para poner en valor el relato y las buenas prácticas del Ayuntamiento.
- A1.3.4.** Elaboración de una memoria de responsabilidad social.
- A1.3.5.** Implementación de nuevas vías de comunicación directas, abiertas y descentralizadas en los barrios para recoger propuestas ciudadanas sobre Consumo Responsable.
- A1.3.6.** Implantación de un plan de formación al personal municipal específico sobre Consumo Responsable.

4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 01.4.1.** Diversificar el modelo comercial, apoyando iniciativas locales y la comercialización y el consumo de productos sostenibles.
- 01.4.2.** Establecer sinergias entre la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable y el Plan Municipal de Apoyo al Comercio Local.

ACCIONES

- A1.4.1.** Visibilización y puesta en valor de la oferta de Consumo Responsable del pequeño comercio existente.
- A1.4.2.** Desarrollo de las medidas de fomento del Consumo Responsable contempladas en el Plan Municipal de Apoyo al Comercio Local.
- A1.4.3.** Creación de un logo o marca de Consumo Responsable (productos, gestión, accesibilidad, etc.).
- A1.4.4.** Apoyo a actividades de Consumo Responsable impulsadas por empresas locales y pequeño comercio.
- A1.4.5.** Creación de canales que faciliten la intercooperación entre iniciativas sociales, cooperativas y pequeño comercio vinculadas al Consumo Responsable.
- A1.4.6.** Difusión del distintivo de calidad de consumo (Decreto 150/2016, de 11 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los Servicios de Atención a Consumidores y Usuarios, de las Hojas de Reclamaciones y por el que se crea el Distintivo de Calidad de Consumo) entre el pequeño comercio.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 01.5.1.** Visibilizar y apoyar iniciativas ciudadanas y de la Economía Social y Solidaria.
- 01.5.2.** Continuar con el apoyo a la creación de entidades de Economía Social y Solidaria en diversos sectores vinculados al Consumo Responsable (alimentación, salud, energía, reparación, reutilización, rehabilitación, seguros éticos, etc.).
- 01.5.3.** Establecer sinergias entre el futuro Plan de Apoyo a la Economía Social de Zaragoza con la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable de Zaragoza.

ACCIONES

- A1.5.1.** Impulso y apoyo en la puesta en marcha de un espacio físico de visibilización, venta (productos y servicios), formación, intercambio de experiencias e innovación social en Consumo Responsable y Economía Social y Solidaria.
- A1.5.2.** Apoyo a la celebración de ferias e iniciativas promovidas tanto desde entidades sociales y de la Economía Social y Solidaria, como desde el Ayuntamiento.
- A1.5.3.** Organización de una Feria Navideña de Consumo Responsable de Economía Social y Solidaria.
- A1.5.4.** Desarrollo de estrategias participativas para la creación de una oferta de consumo alternativa desde las entidades sociales y la ciudadanía.



ÁMBITO 2

ALIMENTACIÓN



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 02.1.1.** Difundir, sensibilizar y facilitar formación sobre la vinculación del Consumo Responsable con la alimentación y la salud.
- 02.1.2.** Visibilizar las iniciativas desarrolladas por entidades sociales, pequeño comercio y hostelería.
- 02.1.3.** Acompañar en la incorporación y puesta en marcha de proyectos de agricultura ecológica en la huerta zaragozana.

ACCIONES

- A2.1.1.** Desarrollo de campañas de difusión, sensibilización y formación, sostenidas en el tiempo y adaptadas a diferentes públicos, sobre alimentación sostenible y la salud, comercio justo, desperdicio alimentario, reaprovechamiento y etiquetado de alimentos y su relación con el Consumo Responsable, coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales.
- A2.1.2.** Apoyo y visibilización de las iniciativas de sensibilización y buenas prácticas desarrolladas en este ámbito impulsadas desde la sociedad civil, entidades ciudadanas, pequeño comercio y hostelería.
- A2.1.3.** Plan de formación y acompañamiento a personas productoras y transformadoras de alimentos ecológicos en el entorno de Zaragoza.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 02.2.1.** Generar el marco normativo adecuado para facilitar la venta directa de productos de Consumo Responsable.
- 02.2.2.** Favorecer el comercio justo y la alimentación saludable.



02.2.3. Apostar por una nueva política alimentaria participada en Zaragoza.

02.2.4. Incentivar la aplicación de prácticas productivas sostenibles.

ACCIONES

A2.2.1. Adecuación de la normativa existente para permitir la venta directa y acciones en la calle relacionadas con la alimentación sostenible y el comercio justo.

A2.2.2. Apoyo a pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social en el cumplimiento de las obligaciones normativas.

A2.2.3. Incorporación y seguimiento de criterios que incluyan la alimentación sostenible e incrementen el número de productos de comercio justo en las licitaciones públicas.

A2.2.4. Introducción de prácticas productivas sostenibles para proteger el suelo fértil del entorno de la ciudad.

A2.2.5. Mejora en la logística de distribución de productos de proximidad y agroecológicos vinculados a un Consumo Responsable.

A2.2.6. Establecimiento de acuerdos con entidades representativas y otras administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Gobierno de Aragón) de cara a generar una estrategia alimentaria aragonesa.

A2.2.7. Establecimiento de protocolos de regulación y control de la recepción y reparto solidario de alimentos.

A2.2.8. Desarrollo de un proceso participativo en torno a la política alimentaria en Zaragoza.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

02.3.1. Incorporar la compra directa y prácticas alimentarias responsables en el Ayuntamiento y sus organismos dependientes.

02.3.2. Capacitar al personal municipal en alimentación sostenible y comercio justo.

ACCIONES

A2.3.1. Mejora de los mecanismos para la compra directa de proximidad, ecológica y de comercio justo por parte del Ayuntamiento y sus organismos dependientes.

A2.3.2. Incorporación de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en Mercazaragoza y mercados municipales.

A2.3.3. Integración de prácticas alimentarias sostenibles en la restauración colectiva y centros dependientes del Ayuntamiento.





- A2.3.4.** Inclusión del pequeño comercio y mercado agroecológico en las ayudas de urgente necesidad.
- A2.3.5.** Elaboración de un diagnóstico de las pérdidas alimentarias producidas por la actividad de todas las personas y entidades operadoras de la cadena agroalimentaria para analizar las causas y reducir el despilfarro alimentario.
- A2.3.6.** Plan de formación a personal municipal en torno al Consumo Responsable y alimentación sostenible y comercio justo.

4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 02.4.1.** Ampliar la presencia de la alimentación sostenible en el pequeño comercio y la hostelería.
- 02.4.2.** Potenciar los canales cortos de comercialización con criterios de producto de proximidad, ecológicos y Consumo Responsable.
- 02.4.3.** Apoyar prácticas alimentarias responsables en centros no dependientes del Ayuntamiento.

ACCIONES

- A2.4.1.** Incentivos al pequeño comercio y mercados locales para incrementar la oferta de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en sus establecimientos.
- A2.4.2.** Creación de espacios y mecanismos de coordinación y cooperación entre entidades y personas productoras, pequeño comercio y hostelería, para hacer más accesibles los productos ecológicos, de proximidad y de comercio justo.
- A2.4.3.** Promoción de ferias, mercadillos agroecológicos y otros canales cortos de comercialización de productos de proximidad y de comercio justo en los barrios de Zaragoza.
- A2.4.4.** Fortalecimiento del Mercado Agroecológico de Zaragoza.
- A2.4.5.** Apoyo de prácticas alimentarias sostenibles en centros no dependientes del ayuntamiento y otras organizaciones ubicadas en la ciudad de Zaragoza y su entorno.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

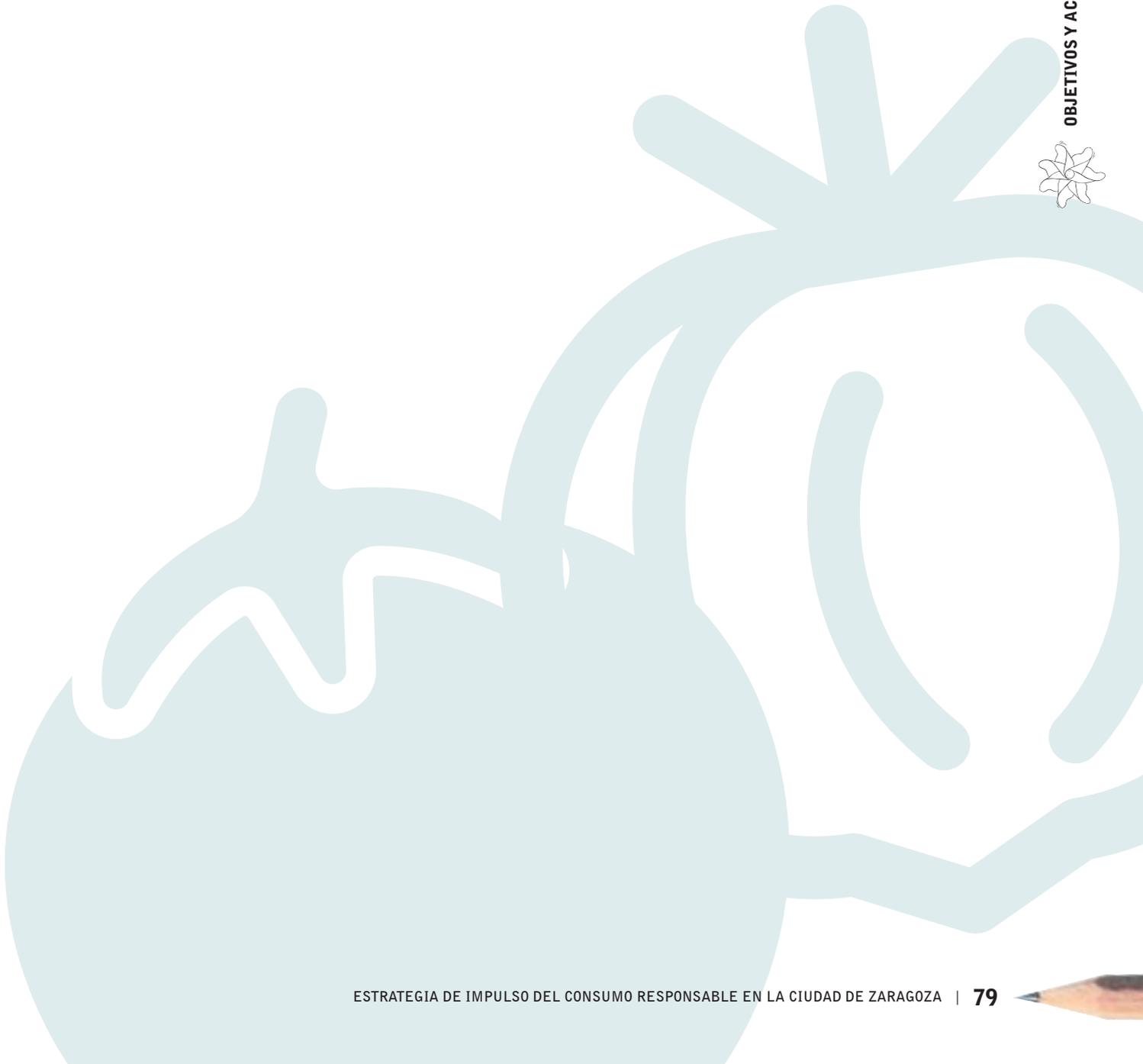
OBJETIVOS

- 02.5.1.** Afianzar la implicación de las iniciativas ciudadanas y la Economía Social y Solidaria con las prácticas alimentarias responsables.



ACCIONES

- A2.5.1.** Gestión de huertos urbanos ecológicos a través de entidades de la Economía Social y Solidaria.
- A2.5.2.** Apoyo a la creación de entidades de Economía Social y Solidaria en el sector alimentario vinculadas al Consumo Responsable.
- A2.5.3.** Disposición de espacios públicos para personas consumidoras organizadas.





ÁMBITO 3

ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 03.1.1.** Sensibilizar sobre la vinculación del Consumo Responsable con la eficiencia energética y en el uso del agua.
- 03.1.2.** Asesorar y orientar a la ciudadanía en materia energética.

ACCIONES

- A3.1.1.** Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre ahorro y eficiencia energética, ciclo integral del agua, uso eficiente del agua y promoción del agua del grifo, coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.
- A3.1.2.** Puesta en marcha de un punto de información y atención ciudadana municipal de energía.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 03.2.1.** Contribuir a generar marcos normativos estatales que favorezcan el uso de las energías renovables y la lucha contra la pobreza energética.
- 03.2.2.** Apoyar iniciativas que fomenten la eficiencia y el autoconsumo energético.
- 03.2.3.** Incentivar el uso de fuentes públicas.
- 03.2.4.** Reducir el consumo de agua embotellada en instalaciones y eventos municipales.
- 03.2.5.** Regular la adquisición de suministros con menor impacto ambiental.



ACCIONES

- A3.2.1.** Simplificación y apoyo en los trámites municipales de instalaciones de autoconsumo.
- A3.2.2.** Participación en campañas por cambios en las normativas estatales en favor del aprovechamiento de las energías renovables y la lucha contra la pobreza energética.
- A3.2.3.** Mejora de la eficiencia energética en las edificaciones a través de programas de ayudas a la rehabilitación.
- A3.2.4.** Instalación de fuentes de agua en la vía pública.
- A3.2.5.** Incorporación de cláusulas, en los pliegos de contratación de servicios y suministros, que obliguen al uso de agua no embotellada en instalaciones y eventos municipales.
- A3.2.6.** Racionalización, optimización y promoción de la adquisición de suministros que tengan un menor impacto ambiental.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

- 03.3.1.** Promover la soberanía energética municipal.
- 03.3.2.** Mejorar la gestión del ciclo integral del agua.
- 03.3.2.** Poner en valor la política municipal de adquisición de suministros sostenibles.
- 03.3.3.** Incrementar el ahorro y la eficiencia de los suministros en los edificios municipales.
- 03.3.4.** Capacitar al personal municipal en prácticas sobre suministros sostenibles, ahorro y eficiencia energética y en el uso del agua y economía baja en carbono.

ACCIONES

- A3.3.1.** Estudio para la creación de una empresa municipal de energía.
- A3.3.2.** Implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética en la totalidad de instalaciones municipales (sedes municipales, mercados, instalaciones deportivas, centros culturales, etc.).
- A3.3.3.** Unificación de la gestión del ciclo integral del agua.
- A3.3.4.** Reducción del consumo de agua embotellada en las instalaciones y eventos municipales.
- A3.3.5.** Difusión de las medidas que se desarrollan en las instalaciones municipales en relación a la adquisición de suministros sostenibles (energía renovable, medidas de ahorro y eficiencia, etc.).
- A3.3.6.** Impulso al acceso universal a las redes de telecomunicaciones.
- A3.3.7.** Integración de contenidos específicos sobre suministros sostenibles, economía baja en carbono y pobreza energética en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.





4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

03.4.1. Favorecer el uso eficiente de los recursos en el pequeño comercio.

ACCIONES

A3.4.1. Apoyo a la rehabilitación energética y eficiencia en el consumo de agua en el pequeño comercio.

A3.4.2. Programa de medidas para un uso eficiente de otros recursos en el pequeño comercio.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS

Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

03.5.1. Afianzar la implicación de las iniciativas ciudadanas y la Economía Social y Solidaria con las prácticas energéticas sostenibles.

03.5.2. Fomentar la compra de energía de forma colectiva.

03.5.3. Generar sinergias entre la administración y el sector social para hacer frente a la pobreza energética.

ACCIONES

A3.5.1. Apoyo a la creación de entidades de Economía Social y Solidaria en el sector energético vinculadas al Consumo Responsable.

A3.5.2. Apoyo a iniciativas que promueven las compras colectivas de energía.

A3.5.3. Búsqueda de mecanismos de colaboración público-social-cooperativa para combatir la pobreza energética.

ÁMBITO 4

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 04.1.1.** Sensibilizar a la población en general y al pequeño comercio en particular sobre la vinculación del Consumo Responsable con la prevención y gestión de los residuos.
- 04.1.2.** Apoyar las iniciativas y buenas prácticas en prevención y gestión de residuos desarrolladas por el Ayuntamiento, entidades sociales, pequeño comercio y hostelería.

ACCIONES

- A4.1.1.** Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre prevención y gestión de residuos coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.
- 4.1.2.** Apoyo y difusión de las iniciativas de sensibilización impulsadas desde la sociedad civil y las entidades ciudadanas.
- 4.1.3.** Visibilización de las buenas prácticas de prevención, reducción, reutilización y gestión de residuos en edificios municipales, entidades ciudadanas, pequeño comercio y hostelería.
- A4.1.4.** Conocimiento directo de la gestión de residuos en Zaragoza mediante visitas, videos virtuales y otras herramientas prácticas de visibilización.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 04.2.1.** Aprovechar los pliegos como herramienta para favorecer prácticas responsables en materia de residuos.
- 04.2.2.** Favorecer la incorporación de entidades de la economía social a la contratación municipal sobre recogida y gestión de residuos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.





ACCIONES

- A4.2.1.** Incorporación generalizada de criterios de prevención y gestión de residuos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
- A4.2.2.** Ejecución de los mecanismos de control y medidas punitivas contempladas a empresas que no cumplan las condiciones establecidas en los pliegos de contratación pública.
- A4.2.3.** Establecimiento de un porcentaje mínimo de reserva en los contratos públicos para entidades de la economía social que trabajan en la sensibilización, reutilización y gestión de residuos y/o jardinería.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

- 04.3.1.** Avanzar y establecer nuevas estrategias concretas que potencien un uso más eficiente y racional de los recursos y un impulso a prevenir la generación de residuos, la reutilización y el reciclaje.
- 04.3.2.** Fomentar la reducción de desechos en la ciudad involucrando a todos los agentes implicados (ciudadanía, empresas, comercios, entidades sociales y administración).
- 04.3.3.** Implementar de forma progresiva sistemas de recogida selectiva y gestión de biorresiduos, domésticos y comerciales.
- 04.3.4.** Favorecer el trueque y la venta de productos de segunda mano.
- 04.3.5.** Capacitar al personal municipal en contenidos específicos sobre economía circular.

ACCIONES

- A4.3.1.** Elaboración de un plan municipal de prevención de residuos.
- A4.3.2.** Impulso y extensión de la recogida selectiva de materia orgánica a todos los barrios de Zaragoza facilitando su accesibilidad.
- A4.3.3.** Creación de espacios de reutilización de residuos.
- A4.3.4.** Habilitación y regulación de espacios públicos para el trueque y la venta de productos de segunda mano.
- A4.3.5.** Inclusión de contenidos específicos sobre prevención y gestión eficiente de residuos y economía circular en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.

4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

04.4.1. Estudiar y experimentar nuevas formas de reutilización y reciclaje en colaboración con el pequeño comercio.

ACCIONES

A4.4.1. Implementación de experiencias piloto de sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de envases, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes y hosteleros.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS

Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

04.5.1. Apoyar el desarrollo de iniciativas de reutilización por parte de entidades de la Economía Social y Solidaria.

04.5.2. Impulsar el compostaje urbano y comunitario.

ACCIONES

A4.5.1. Puesta a disposición de locales públicos a entidades sociales que operen en el ámbito de la reutilización (como sede social y punto de venta).

A4.5.2. Apoyo a la creación de entidades de Economía Social y Solidaria en el sector de prevención y gestión de residuos vinculadas al Consumo Responsable.

A4.5.3. Impulso del compostaje doméstico y comunitario en red (huertos, escuelas, parques, etc.).





ÁMBITO 5

PLANIFICACIÓN URBANA: MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO Y VIVIENDA



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 05.1.1.** Sensibilizar sobre la vinculación del Consumo Responsable con la movilidad sostenible.
- 05.1.2.** Apoyar iniciativas y buenas prácticas de movilidad sostenible.
- 05.1.3.** Generar un debate participado en torno al modelo de ciudad.

ACCIONES

- A5.1.1.** Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre movilidad sostenible coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.
- A5.1.2.** Promoción de hábitos de movilidad sostenible (bicicleta, transporte público frente al vehículo privado, etc.).
- A5.1.3.** Apoyo y difusión de las iniciativas de sensibilización impulsadas desde la sociedad civil y entidades ciudadanas.
- A5.1.4.** Visibilización y puesta en valor de las buenas prácticas desarrolladas por el Ayuntamiento, entidades ciudadanas y pequeño comercio.
- A5.1.5.** Promoción del conocimiento, el debate y la participación en torno al modelo de ciudad, auspiciado desde el Programa Hábitat de la ONU apostando desde la Estrategia por una ciudad compacta.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 05.2.1.** Facilitar la accesibilidad de pequeñas y medianas empresas a las licitaciones públicas de obras y servicios relacionados con vivienda, movilidad y espacio público.



05.2.2. Favorecer la rehabilitación frente a la nueva construcción para revitalizar zonas deterioradas de la ciudad.

05.2.3. Incorporar criterios de Consumo Responsable en la planificación y desarrollo urbano.

ACCIONES

A5.2.1. Loteo y reserva de contratos relacionados con vivienda, movilidad y espacio público a pequeñas y medianas empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria.

A5.2.2. Programa de apoyo a la rehabilitación de viviendas en zonas deterioradas de la ciudad.

A5.2.3. Inclusión progresiva de criterios de Consumo Responsable y necesidades de personas con diversidad funcional y otros colectivos vulnerables en la normativa urbanística y en la elaboración de planes de desarrollo urbano.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

05.3.1. Promover una movilidad sostenible.

05.3.2. Asegurar la accesibilidad a la totalidad de instalaciones y espacios públicos.

05.3.3. Promover la sostenibilidad en el ámbito de la construcción.

05.3.4. Capacitar al personal municipal en contenidos específicos sobre planificación urbana sostenible.

ACCIONES

A5.3.1. Creación de sinergias entre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.

A5.3.2. Apoyo a las iniciativas que promueven la transición hacia una movilidad eléctrica o no motorizada.

A5.3.3. Mejora continuada de la calidad y eficacia del transporte público para incrementar su uso.

A5.3.4. Extensión del servicio de bicicletas públicas a la totalidad de barrios de la ciudad.

A5.3.5. Promoción de planes de movilidad limpia y/o compartida a los centros de trabajo.

A5.3.6. Supresión de las barreras arquitectónicas en la totalidad de las instalaciones municipales y espacio público.

A5.3.7. Incorporación de criterios de construcción sostenible en los nuevos equipamientos y reformas municipales.

A5.3.8. Inclusión de contenidos específicos sobre planificación urbana sostenible en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.



4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

05.4.1. Transitar hacia medios de transporte sostenibles en la distribución de mercancías en la ciudad.

ACCIONES

A5.4.1. Reordenación del sistema de distribución urbana de mercancías con criterios de eficiencia y sostenibilidad, prestando especial atención al creciente fenómeno del comercio electrónico.

A5.4.2. Incentivos a agentes económicos que opten por una distribución de productos con medios de transporte sostenible.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

05.5.1. Apoyar la creación y desarrollo de iniciativas vinculadas a la Economía Social y Solidaria en el ámbito de la planificación urbana sostenible.

ACCIONES

A5.5.1. Promoción de las iniciativas ciudadanas que promueven modos activos y medios de transporte no motorizados.

A5.5.2. Apoyo a la creación de entidades de Economía Social y Solidaria en el sector de planificación urbana vinculadas al Consumo Responsable.



ÁMBITO 6

OCIO, TURISMO Y CULTURA



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 06.1.1.** Generar una conciencia crítica sobre los impactos del modelo de ocio, cultura y turismo dominantes entre la población zaragozana y visitantes.
- 06.1.2.** Promover iniciativas culturales y de ocio éticas, creativas, inclusivas y sostenibles.

ACCIONES

- A6.1.1.** Desarrollo de campañas de sensibilización y formación sostenidas en el tiempo para una conciencia crítica sobre los impactos del modelo de ocio, cultura y turismo dominantes, coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas y sociales adaptadas a todos los públicos.
- A6.1.2.** Apoyo y difusión de las iniciativas de sensibilización impulsadas desde la sociedad civil y entidades ciudadanas.
- A6.1.3.** Visibilización y puesta en valor de las iniciativas existentes que desarrollan buenas prácticas de cultura, ocio y turismo responsable.
- A6.1.2.** Difusión y promoción del Consumo Responsable durante las fiestas de los barrios y fiestas del Pilar.
- A6.1.3.** Promoción del Consumo Responsable entre turistas y visitantes.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 06.2.1.** Orientar la compra pública hacia el Consumo Responsable en los ámbitos de la cultura, el ocio y el turismo.





ACCIONES

A6.2.1. Incorporación de criterios y requisitos de Consumo Responsable en los pliegos de contratación pública relacionados con el ocio, la cultura y el turismo.

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

- 06.3.1.** Garantizar la accesibilidad universal a las actividades y espacios municipales.
- 06.3.2.** Favorecer el uso de espacios municipales para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de ocio promovidas desde la ciudadanía y colectivos ciudadanos.
- 06.3.3.** Ofrecer una oferta de ocio alternativa al consumo de bienes.
- 06.3.4.** Capacitar al personal municipal en contenidos específicos sobre alternativas éticas y responsables de ocio, turismo y cultura.

ACCIONES

- A6.3.1.** Generación en los espacios municipales de lugares de ocio inclusivos, accesibles e intergeneracionales favoreciendo su uso por la ciudadanía.
- A6.3.2.** Renovación de los parques infantiles, dotándolos de nuevos usos asegurando su accesibilidad a todos los niños y niñas.
- A5.3.3.** Incorporación de espacios de conciliación en los eventos y espacios públicos.
- A6.3.4.** Incorporación de alternativas relacionadas con el Consumo Responsable y proyectos sociales y de economía solidaria en la oferta turística municipal.
- A6.3.5.** Programación de una oferta de ocio no vinculada al consumo de bienes favoreciendo actividades y espacios de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento ciudadano.
- A6.3.6.** Inclusión de contenidos específicos sobre alternativas éticas y responsables de ocio, turismo y cultura en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.

4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 06.4.1.** Implicar a los sectores económicos locales en la oferta de alternativas de ocio y turismo responsable.

ACCIONES

A6.4.1. Programa de incentivos a las empresas locales para la divulgación e incorporación de una oferta de ocio responsable, inclusiva y accesible.

A6.4.2. Formación en turismo sostenible a través de las asociaciones de empresarios y hosteleros.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

06.5.1. Propiciar la creación de actividad económica en el ámbito de la cultura, ocio y turismo responsables desde la Economía Social y Solidaria.

ACCIONES

A6.5.1. Impulso y apoyo a entidades de Economía Social y Solidaria y grupos ciudadanos que promuevan una oferta cultural y de ocio alternativa basada en Consumo Responsable.

Ámbito 7: Finanzas, seguros y otros bienes de consumo (electrodomésticos, telefonía, textil, limpieza, muebles...).





ÁMBITO 7

FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO (ELECTRODOMÉSTICOS, TELEFONÍA, TEXTIL, LIMPIEZA, MUEBLES...)



1 EXTENDER UNA NUEVA CULTURAL DEL CONSUMO.

Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana.

OBJETIVOS

- 07.1.1.** Sensibilizar sobre finanzas y seguros éticos y la adquisición responsable de otros bienes de consumo.
- 07.1.2.** Apoyar y visibilizar las iniciativas y buenas prácticas desarrolladas por el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas en adquisición de bienes y suministros de forma responsable.
- 07.1.3.** Asesorar a la ciudadanía en finanzas éticas y sostenibles.

ACCIONES

- A7.1.1.** Desarrollo de campañas de sensibilización, comunicación y visibilización, sostenidas en el tiempo, sobre finanzas y seguros éticos y la adquisición responsable de otros bienes de consumo coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas y sociales adaptadas a todos los públicos.
- A7.1.2.** Puesta en marcha de campañas sobre la obsolescencia programada y el origen y las formas de producción, los efectos que produce su consumo en la sociedad y el medioambiente.
- A7.1.3.** Apoyo y visibilización de las iniciativas de sensibilización impulsadas desde la sociedad civil y entidades ciudadanas.
- A7.1.4.** Diseño de un banco de recursos que permita la búsqueda de alternativas por sector, tipo de bienes de consumo y por público objetivo.
- A7.1.5.** Establecimiento de puntos de asesoramiento económico a la ciudadanía, sobre finanzas éticas y sostenibles.

2 CAMBIOS NORMATIVOS que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.

OBJETIVOS

- 07.2.1.** Facilitar el acceso a modelos de finanzas éticos a personas con menores recursos económicos.
- 07.2.2.** Aprovechar la compra de bienes y suministros de manera consecuente con el Consumo Responsable.

ACCIONES

- A7.2.1** Apoyo a las personas más desfavorecidas para la contratación de seguros procedentes de compañías con criterios éticos.
- A7.2.2.** Incorporación de criterios social y ambientalmente responsables en las compras públicas de bienes y suministros (textiles, consumibles, tecnológicos, etc.).

3 IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE EN LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

OBJETIVOS

- 07.3.1.** Incorporar la contratación de seguros y servicios financieros éticos en la práctica municipal.
- 07.3.2.** Fomentar la banca ética entre el personal municipal y la ciudadanía en general.
- 07.3.3.** Capacitar al personal municipal en prácticas sobre finanzas éticas y sostenibles.

ACCIONES

- A7.3.1.** Contratación preferente de servicios financieros y seguros éticos y otros bienes de consumo sostenibles por parte del Ayuntamiento y difundirlos entre la ciudadanía y las trabajadoras y trabajadores municipales.
- A7.3.2.** Promoción de la contratación de servicios financieros y seguros éticos entre las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento.
- A7.3.3.** Integración de contenidos específicos sobre finanzas y seguros éticos, así como de consumo sostenible en otros bienes y servicios dentro del plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.



4 PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

07.4.1. Dar a conocer e impulsar entre el pequeño comercio otras fórmulas para la resolución de conflictos.

ACCIONES

A7.4.1. Promoción de las fórmulas extrajudiciales existentes para la resolución de conflictos, mediación y arbitraje entre el pequeño comercio.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

con el Consumo Responsable.

OBJETIVOS

07.5.1. Apoyar la creación y desarrollo de iniciativas vinculadas a la Economía Social y Solidaria en el ámbito de las finanzas éticas y la producción de otros bienes de consumo sostenibles.

07.5.2. Promover la implantación de sistemas de moneda alternativa.

ACCIONES

A7.5.1. Apoyo a la creación de grupos ciudadanos y entidades de Economía Social y Solidaria en el ámbito de las finanzas y seguros éticos.

A7.5.2. Apoyo a la creación de grupos ciudadanos y entidades de Economía Social y Solidaria orientadas al desarrollo de otros bienes de consumo con criterios sostenibles.

A7.5.3. Apoyo a la implementación de la moneda social creando sinergias con otros territorios.





**PROGRAMA
DE ACTUACIÓN
2018 / 2022**





Para el logro del amplio número de objetivos y acciones obtenidas durante el proceso de elaboración de la Estrategia, se ha optado por elaborar un primer programa de actuación para el periodo 2018-2022. Este programa de actuación corresponde a las prioridades establecidas durante los talleres desarrollados en la Mesa Ciudadana que posteriormente han sido valoradas y ampliadas por las diferentes áreas municipales implicadas en su implementación.

Las 18 actuaciones que se detallan a continuación permitirán avanzar en las políticas públicas locales de impulso al Consumo Responsable que se han desarrollado, y todavía se desarrollan, en la ciudad de Zaragoza, por lo que además de articular los mecanismos necesarios para su puesta en marcha se recomienda dar continuidad a todas aquellas acciones ya iniciadas para, de este modo, extender valores y prácticas orientadas a transformar los hábitos de la ciudadanía, a repensar y transformar la economía de la ciudad, fuertemente vinculada con el consumo y el comercio y, en definitiva, hacer de Zaragoza una ciudad saludable y sostenible.

Cada actuación da respuesta a varios objetivos y acciones recomendadas y se concreta en una ficha de caracterización que incluye: nombre, código, objetivos y acciones de la Estrategia que se persiguen, descripción y agentes implicados para su desarrollo.

Así mismo, a continuación de las fichas, se incluye una tabla con la temporalización de las diferentes acciones contempladas para cada actuación a implementar en el periodo 2018-2022.

El código de identificación está asociado al ámbito al que pertenece:



MIRADA GLOBAL [8 ACTUACIONES]



ALIMENTACIÓN [3 ACTUACIONES]



ENERGÍA, AGUA Y SUMINISTROS [1 ACTUACIÓN]



PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS [3 ACTUACIONES]



PLANIFICACIÓN URBANA: MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO Y VIVIENDA [1 ACTUACIÓN]



OCIO, TURISMO Y CULTURA [1 ACTUACIÓN]



FINANZAS, SEGUROS Y OTROS BIENES DE CONSUMO (ELECTRODOMÉSTICOS, TELEFONÍA, TEXTIL, LIMPIEZA, MUEBLES...) [1 ACTUACIÓN]





ÁMBITO 1
MIRADA GLOBAL

[8 ACTUACIONES]



CÓDIGO	MGI
NOMBRE	
Campañas de difusión y sensibilización temáticas adaptadas a diferentes públicos y sostenidasw en el tiempo coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas y sociales.	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.3.2. Extender la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable a los distritos y barrios de Zaragoza.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
Esta actuación engloba a la mayor parte de las acciones incluidas en la Línea Estratégica 1 «Extender una nueva cultura del consumo. Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población zaragozana» de cada ámbito de actuación.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Elaboración de campañas monográficas sobre temas o aspectos concretos, relacionados con los contenidos de los diferentes ámbitos que engloban la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.</p> <p>Estas iniciativas deben orientarse tanto a la sensibilización ciudadana como a la formación y la visibilización de medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento y los logros que se vayan obteniendo de la Estrategia.</p> <p>La definición de las temáticas y su temporalización, el enfoque y mensaje a transmitir, se realizará de forma coordinada entre los diferentes grupos de trabajo contemplados para la implementación y evaluación de la Estrategia.</p> <p>Algunos formatos de difusión sugeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas monográficas utilizando el Portal de Consumo Responsable. • Promociones de eventos en web y redes sociales. • Desarrollo de eventos, talleres y actividades formativas en el Espacio de Consumo Responsable y Economía Social y Solidaria y en los espacios municipales. • Publicidad original, novedosa y no sexista en mobiliario urbano, autobuses, etc. • Acciones más innovadoras, ligadas con la publicidad, que pudieran surgir de las actividades y talleres que se desarrollen. • Entrevistas o notas de prensa. • Elaboración de recursos didácticos. • Mapas de la ciudad con entidades y recursos para practicar un Consumo Responsable. • Videos de buenas prácticas. <p>Algunas temáticas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales y ambientales del Consumo Responsable en los diferentes ámbitos de la Estrategia. • Relación entre Consumo Responsable, nutrición y salud. 	



- Alimentación de proximidad, ecológica y de comercio justo.
- Etiquetado de alimentos.
- Ahorro y eficiencia energética.
- Promoción del agua del grifo (reducción del uso del agua embotellada).
- Prevención y gestión de residuos.
- Obsolescencia programada.
- Ciclo de vida y economía circular.
- Movilidad sostenible.
- Conciencia crítica sobre los impactos del modelo de ocio, cultura y turismo dominantes.
- Finanzas y seguros éticos.
- Adquisición responsable de otros bienes de consumo.
- Economía Social y Solidaria.

Además, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el impulso de otro modelo de consumo, se pueden celebrar talleres creativos para definir las temáticas, enfoque y mensaje a transmitir.

AGENTES IMPLICADOS

Áreas municipales y entidades representativas de los temas abordados por las campañas.
Juntas Municipales y Vecinales.





CÓDIGO	MG2
NOMBRE	
Portal de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en materia de Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.1.3. Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.</p> <p>01.3.1. Facilitar la participación de la ciudadanía, comercios y entidades en la implantación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.</p> <p>01.3.2. Extender la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable a los distritos y barrios de Zaragoza.</p> <p>01.3.3. Comunicar y poner en valor las prácticas institucionales en materia de Consumo Responsable.</p> <p>01.5.1. Visibilizar y apoyar iniciativas ciudadanas y de la Economía Social y Solidaria.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
Esta actuación, como herramienta de comunicación y seguimiento, engloba la mayor parte de las acciones definidas en la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Portal web accesible y de referencia para la ciudadanía entendido como una herramienta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los recursos (productos, iniciativas, redes, entidades, comercios, locales de restauración, turismo, etc.) de Consumo Responsable existentes en la ciudad de Zaragoza (por ámbito, tipo de bienes de consumo, público objetivo...). Asociada a la web se puede diseñar una app que muestre estos recursos, mapas, paseos y rutas guiadas por las iniciativas de los diferentes barrios. • Información relevante sobre aspectos concretos de los diferentes ámbitos en los que se estructura la Estrategia. • Difusión de cursos y acceso a contenidos formativos sobre Consumo Responsable. • Participación ciudadana en la implementación y seguimiento de la Estrategia. • Coordinación entre las diferentes áreas municipales y entidades vinculadas al Consumo Responsable. • Comunicación y seguimiento de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable que permita informar sobre los logros alcanzados, calendario de actuaciones previstas e información de los indicadores. <p>Así mismo, se elaborará un plan de comunicación, difusión y dinamización del portal de Consumo Responsable.</p>	
AGENTES IMPLICADOS	
<p>IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).</p> <p>Áreas municipales vinculadas a la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.</p> <p>Iniciativas, redes, entidades y establecimientos vinculados al Consumo Responsable.</p>	



CÓDIGO	MG3
NOMBRE	
Innovación Social en la contratación pública responsable	
OBJETIVOS	
Mediante la innovación social en la contratación pública responsable se lograrán los objetivos enumerados en la actuación MG4, con el valor añadido de facilitar la participación de personal técnico, responsables políticos, agentes y entidades sociales, empresas licitadoras, expertos y expertas en CPR y otros sectores involucrados en la materia (personas usuarias y población en general) en las diferentes fases del ciclo de licitación.	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.2.1. Inclusión progresiva de otros criterios éticos, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.</p> <p>A1.2.2. Introducción de mecanismos eficientes para el seguimiento y control de cláusulas éticas, sociales y ambientales de las licitaciones públicas.</p> <p>A1.2.3. Innovación social en la contratación pública responsable.</p> <p>A1.2.4. Inclusión de una línea específica de Consumo Responsable en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento.</p> <p>A1.2.5. Inclusión de criterios sociales y ambientales en el proceso de valoración y adjudicación de subvenciones municipales.</p> <p>A2.2.3. Incorporación y seguimiento de criterios que incluyan la alimentación sostenible e incrementen el número de productos de comercio justo en las licitaciones públicas.</p> <p>A2.3.1. Mejora de los mecanismos para la compra directa de proximidad, ecológica y de comercio justo por parte del Ayuntamiento y sus organismos dependientes.</p> <p>A3.2.5. Incorporación de cláusulas, en los pliegos de contratación de servicios y suministros, que obliguen al uso de agua no embotellada en instalaciones y eventos municipales.</p> <p>A3.2.6. Racionalización, optimización y promoción de la adquisición de suministros que tengan un menor impacto ambiental.</p> <p>A4.2.1. Incorporación generalizada de criterios de prevención y gestión de residuos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.</p> <p>A4.2.2. Ejecución de los mecanismos de control y medidas punitivas contempladas a empresas que no cumplan las condiciones establecidas en los pliegos de contratación pública.</p> <p>A4.2.3. Establecimiento de un porcentaje mínimo de reserva en los contratos públicos para entidades de la economía social que trabajan en la sensibilización, reutilización y gestión de residuos y/o jardinería.</p> <p>A5.2.1. Loteo y reserva de contratos relacionados con vivienda, movilidad y espacio público a pequeñas y medianas empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>A6.2.1. Incorporación de criterios y requisitos de Consumo Responsable en los pliegos de contratación pública relacionados con el ocio, la cultura y el turismo.</p> <p>A7.2.2. Incorporación de criterios social y ambientalmente responsables en las compras públicas de bienes y suministros (textiles, consumibles, tecnológicos, etc.).</p> <p>A7.3.1. Contratación preferente de servicios financieros y seguros éticos y otros bienes de consumo sostenibles por parte del Ayuntamiento y difundirlos entre la ciudadanía y las trabajadoras y trabajadores municipales.</p>	

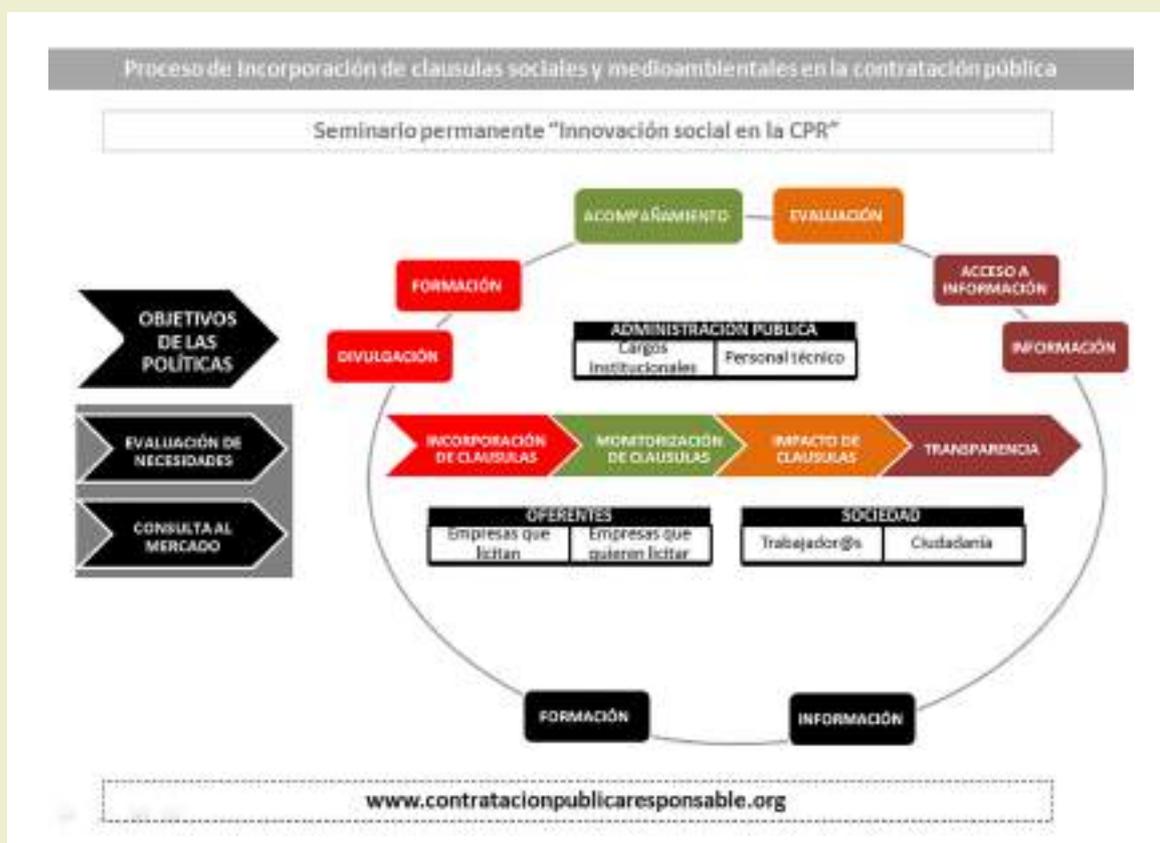




DESCRIPCIÓN

La incorporación de cláusulas sociales, éticas y medioambientales profundiza en valores sociales básicos como la cohesión e inclusión social, el desarrollo local y sostenible, la eficacia, equidad y transparencia del gasto público y además favorece la contratación de empresas comprometidas con la responsabilidad social y hace de la administración un referente de igualdad y desarrollo sostenible. Este es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, que se ha posicionado como un referente a nivel estatal en la llamada Contratación Pública Responsable.

El ciclo de la contratación pública no puede entenderse como un procedimiento estanco al margen de otras políticas municipales y sin contar con la opinión de los agentes implicados en cada licitación sino como un proceso integral que abarca desde la definición del compromiso institucional con la contratación responsable hasta la evaluación y rendición de cuentas de los impactos generados.



La innovación social en la contratación pública responsable se entiende como una herramienta práctica y colaborativa que permita el encuentro, reflexión, intercambio, definición de iniciativas y conocimiento entre personal técnico de la administración y sus organismos dependientes, responsables políticos, agentes y entidades sociales, empresas licitadoras, expertos y expertas en CPR y otros sectores involucrados en la materia (personas usuarias y población en general) en las diferentes fases del ciclo de licitación: evaluación de necesidades, consultas al mercado, preparación, adjudicación, ejecución, seguimiento y control de los contratos, medición del impacto e información a la ciudadanía.

Para su desarrollo se propone la celebración de encuentros y jornadas técnicas periódicas y la adaptación y difusión de la web, ya existente, sobre contratación pública responsable (www.contratacionpublicaresponsable.org) elaborada por REAS Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

AGENTES IMPLICADOS

Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

REAS Aragón.

Agentes involucrados y servicios municipales licitadores.





CÓDIGO	MG4
NOMBRE	
Ampliación de cláusulas de compra pública responsable en los procesos de contratación pública y consolidación de los mecanismos para su seguimiento y control.	
OBJETIVOS	
<p>01.2.1. Avanzar en la incorporación de cláusulas éticas, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.</p> <p>01.2.2. Asegurar la eficiencia en el seguimiento y monitoreo de las cláusulas éticas, sociales y ambientales así como en la información del impacto generado.</p> <p>01.2.3. Impulsar la innovación social en los procedimientos de contratación pública responsable.</p> <p>01.2.4. Incluir el Consumo Responsable en las subvenciones del Ayuntamiento.</p> <p>02.2.2. Favorecer el comercio justo y la alimentación saludable.</p> <p>02.3.1. Incorporar la compra directa y prácticas alimentarias responsables en el Ayuntamiento y sus organismos dependientes.</p> <p>03.2.4. Reducir el consumo de agua embotellada en instalaciones y eventos municipales.</p> <p>03.2.5. Regular la adquisición de suministros con menor impacto ambiental.</p> <p>04.2.1. Aprovechar los pliegos como herramienta para favorecer prácticas responsables en materia de residuos.</p> <p>04.2.2. Favorecer la incorporación de entidades de la economía social a la contratación municipal sobre recogida y gestión de residuos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.</p> <p>05.2.1. Facilitar la accesibilidad a pequeñas y medianas empresas a licitaciones públicas de obras y servicios relacionados con vivienda, movilidad y espacio público.</p> <p>06.2.1. Orientar la compra pública hacia el Consumo Responsable en los ámbitos de la cultura, el ocio y el turismo.</p> <p>07.2.2. Aprovechar la compra de bienes y suministros de manera consecuente con el Consumo Responsable.</p> <p>07.3.1. Incorporar la contratación de seguros y servicios financieros éticos en la práctica municipal.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.2.1. Inclusión progresiva de otros criterios éticos, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.</p> <p>A1.2.2. Introducción de mecanismos eficientes para el seguimiento y control de cláusulas éticas, sociales y ambientales de las licitaciones públicas.</p> <p>A1.2.3. Innovación social en la contratación pública responsable.</p> <p>A1.2.4. Inclusión de una línea específica de Consumo Responsable en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento.</p> <p>A1.2.5. Inclusión de criterios sociales y ambientales en el proceso de valoración y adjudicación de subvenciones municipales.</p> <p>A2.2.3. Incorporación y seguimiento de criterios que incluyan la alimentación sostenible e incrementen el número de productos de comercio justo en las licitaciones públicas.</p> <p>A2.3.1. Incorporación de mecanismos para la compra directa de proximidad, ecológica y de comercio justo por parte del Ayuntamiento y sus organismos dependientes.</p>	



- A3.2.5.** Incorporación de cláusulas, en los pliegos de contratación de servicios y suministros, que obliguen al uso de agua no embotellada en instalaciones y eventos municipales.
- A3.2.6.** Racionalización, optimización y promoción de la adquisición de suministros que tengan un menor impacto ambiental.
- A4.2.1.** Incorporación generalizada de criterios de prevención y gestión de residuos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- A4.2.2.** Ejecución de los mecanismos de control y medidas punitivas contempladas a empresas que no cumplan las condiciones establecidas en los pliegos de contratación pública.
- A4.2.3.** Establecimiento de un porcentaje mínimo de reserva en los contratos públicos para entidades de la economía social que trabajan en la sensibilización, reutilización y gestión de residuos y/o jardinería.
- A5.2.1.** Loteo y reserva de contratos relacionados con vivienda, movilidad y espacio público a pequeñas y medianas empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria.
- A6.2.1.** Incorporación de criterios y requisitos de Consumo Responsable en los pliegos de contratación pública relacionados con el ocio, la cultura y el turismo.
- A7.2.2.** Incorporación de criterios social y ambientalmente responsables en las compras públicas de bienes y suministros (textiles, consumibles, tecnológicos, etc.).
- A7.3.1.** Contratación preferente de servicios financieros y seguros éticos y otros bienes de consumo sostenibles por parte del Ayuntamiento y difundirlos entre la ciudadanía y las trabajadoras y trabajadores municipales.

DESCRIPCIÓN

La recientemente aprobada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (con entrada en vigor el 9 de marzo de 2018), establece la obligatoriedad de incorporar, de manera transversal y preceptiva, criterios sociales y medioambientales impulsando el criterio calidad-precio frente al de oferta económicamente más ventajosa y facilitando el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas, así como de las empresas de economía social.

Aunque el Ayuntamiento de Zaragoza es un referente en la integración de aspectos sociales en la contratación pública, así como en el desarrollo de procesos de debate y participación entre diferentes agentes, se considera necesario ampliar progresivamente los criterios a valorar así como aplicar mecanismos eficientes para el seguimiento y control de los mismos, además de comunicar los impactos generados hacia el interior y el exterior de la administración.

Como acciones a desarrollar, entre otras, se concretan las siguientes:

- Celebración de forma generalizada de procesos de debate y participación de los servicios municipales licitadores con empresas, entidades sociales y personas usuarias del servicio, obra o suministro a contratar.
- Incorporación de cláusulas sobre aspectos que actualmente no se consideran como la promoción de la gestión medioambiental (aprovechamientos energéticos, gestión de residuos, suministros con control del origen de materiales...).
- Inclusión de otros productos de comercio justo (cacao, chocolate, té y azúcar) y la alimentación saludable en los pliegos de condiciones de los concursos para la adjudicación de la explotación de cafeterías, bares o máquinas expendedoras localizadas en dependencias municipales y durante el desarrollo de eventos municipales.
- Implementación de la compra pública responsable en los ámbitos de bienestar: servicios sociales, intervención sociolaboral, educación, cultura, etc.
- Establecimiento de un porcentaje del presupuesto municipal a reservas sociales de contratos.





- Reserva de contratos para entidades sociales y de la economía solidaria que trabajan en los ámbitos contemplados en la Estrategia: reutilización y gestión de residuos, limpieza, movilidad sostenible, agricultura ecológica, ocio y turismo sostenible, finanzas éticas,...
- Loteo de contratos para facilitar el acceso a la contratación pública a pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social que trabajan en los diferentes ámbitos de la Estrategia (ya establecido como norma general en la Ley 9/2017).
- Incorporación de criterios de Consumo Responsable en la actividad subvencional.
- Incremento de los recursos para el desarrollo de las labores de supervisión y auditoría de la ejecución de los contratos.
- Elaboración y difusión de informes de impacto social y medioambiental de la aplicación de cláusulas.

AGENTES IMPLICADOS

Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Servicios municipales licitadores.

Empresas licitadoras.

Entidades sociales y de la Economía Social y Solidaria.

Ciudadanía beneficiaria de los servicios, obras o suministros a contratar.



CÓDIGO	MG5
NOMBRE	
Plan de formación al personal municipal sobre Consumo Responsable	
OBJETIVOS	
<p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.1.3. Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales, relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.</p> <p>01.3.4. Capacitar al personal municipal en prácticas de Consumo Responsable.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.3.6. Implantación de un plan de formación al personal municipal específico sobre Consumo Responsable.</p> <p>A2.3.6. Plan de formación a personal municipal en torno al Consumo Responsable, alimentación sostenible y comercio justo.</p> <p>A3.3.7. Integración de contenidos específicos sobre suministros sostenibles, economía baja en carbono y pobreza energética en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p> <p>A4.3.5. Inclusión de contenidos específicos sobre prevención y gestión eficiente de residuos y economía circular en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p> <p>A5.3.8. Inclusión de contenidos específicos sobre planificación urbana sostenible en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p> <p>A6.3.6. Inclusión de contenidos específicos sobre alternativas éticas y responsables de ocio, turismo y cultura en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p> <p>A7.3.3. Integración de contenidos específicos sobre finanzas y seguros éticos, así como de consumo sostenible en otros bienes y servicios dentro del plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>En el marco de la formación continua del personal municipal promovida por el Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo del Ayuntamiento de Zaragoza y de cursos específicos que se puedan desarrollar en materia de consumo, esta acción consistiría en incluir dentro de la oferta formativa para empleados y empleadas municipales cursos o jornadas específicas de sensibilización y formación en materia de consumo sostenible, con especial énfasis en los ámbitos recogidos en la Estrategia: alimentación, energía, agua y otros suministros, prevención y gestión de residuos, planificación urbana sostenible, movilidad sostenible, alternativas éticas y responsables de ocio, turismo y cultura, contratación pública responsable, finanzas y seguros éticos, consumo sostenible de otros bienes y servicios, etc.</p> <p>Con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al personal municipal sobre otros modelos de consumo desde una perspectiva social y solidaria. • Dar a conocer medidas existentes en cada uno de los ámbitos del Consumo Responsable así como las impulsadas desde el Ayuntamiento, tanto para ofrecer una correcta información a la ciudadanía y a los comercios, como para adoptar mecanismos y procedimientos comunes de actuación y coordinación. 	





- Difundir los objetivos contemplados en la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.
- Divulgar las estrategias y planes, y la relación existente entre ellos, en los que se basa la gestión municipal.

La definición de los contenidos y su temporalización, el enfoque y mensaje a transmitir se realizará de forma coordinada entre los diferentes grupos de trabajo y agentes contemplados para la implementación y evaluación de la Estrategia.

AGENTES IMPLICADOS

Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo.

Grupo de Trabajo de Consumo Responsable.



CÓDIGO	MG6
NOMBRE	
Vinculación del Plan de Apoyo al Comercio Local con la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.1.3. Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales, relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.</p> <p>01.4.1. Diversificar el modelo comercial, apoyando iniciativas locales y la comercialización y consumo de productos sostenibles.</p> <p>01.4.2. Establecer sinergias entre la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable y el Plan Municipal de Apoyo al Comercio Local.</p> <p>02.4.1. Ampliar la presencia de alimentación sostenible en el pequeño comercio y la hostelería.</p> <p>02.4.2. Potenciar los canales cortos de comercialización con criterios de producto de proximidad, ecológicos y Consumo Responsable.</p> <p>03.4.1. Favorecer el uso eficiente de los recursos en el pequeño comercio.</p> <p>04.4.1. Estudiar y experimentar nuevas formas de reutilización y reciclaje en colaboración con el pequeño comercio.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.1.1. Portal de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza con una guía de todos los recursos existentes (experiencias, entidades, productos, servicios, etc.).</p> <p>A1.1.4. Actividades formativas al comercio local en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>A1.1.5. Formación en Consumo Responsable en los centros educativos, a través de acciones específicas en coordinación con las personas responsables de dichos centros.</p> <p>A1.1.7. Recursos didácticos de cómo se lleva a la práctica el Consumo Responsable en los diferentes ámbitos.</p> <p>A1.4.1. Visibilización y puesta en valor de la oferta de Consumo Responsable del pequeño comercio existente.</p> <p>A1.4.2. Desarrollo de las medidas de fomento del Consumo Responsable contempladas en el Plan municipal de Apoyo al Comercio Local.</p> <p>A1.4.3. Creación de un logo o marca de Consumo Responsable (productos, gestión, accesibilidad, etc.).</p> <p>A1.4.4. Apoyo a actividades de Consumo Responsable impulsadas por empresas locales y pequeño comercio.</p> <p>A1.4.5. Creación de canales que faciliten la intercooperación entre iniciativas sociales, cooperativas y pequeño comercio vinculadas al Consumo Responsable.</p> <p>A2.4.1. Incentivos al pequeño comercio y mercados locales para incrementar la oferta de alimentos de proximidad, de producción ecológica y de comercio justo en sus establecimientos.</p> <p>A2.4.3. Promoción de ferias, mercadillos agroecológicos y otros canales cortos de comercialización de productos de proximidad y de comercio justo en los barrios de Zaragoza.</p>	





A2.4.4. Fortalecimiento del Mercado Agroecológico de Zaragoza.

A3.4.1. Apoyo a la rehabilitación energética y eficiencia en el consumo de agua en el pequeño comercio.

A3.4.2. Programa de medidas para un uso eficiente de otros recursos en el pequeño comercio.

A4.4.1. Implementación de experiencias piloto de sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de envases con la colaboración de las asociaciones de comerciantes y hosteleros/as.

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza, consciente de las dificultades que atraviesa el comercio de proximidad, en 2017 elabora el Plan de Apoyo al Comercio Local que establece actuaciones para:

- Impulsar el comercio de proximidad en los barrios alentando su innovación, mejora y capacidad, así como el vínculo con el territorio.
- Fomentar un consumo sostenible social y medioambiental.
- Apoyar el asociacionismo y la generación de redes que posibiliten la coordinación y las sinergias para satisfacer necesidades relacionadas.
- Eliminar las cicatrices en los ejes comerciales de los barrios.

En el mismo se incorporan acciones dirigidas a fomentar otro modelo de consumo sostenible social y medioambientalmente, apostando por un modelo de ciudad en el que los barrios son el centro neurálgico de la vida de la ciudadanía.

Las acciones relacionadas con el Consumo Responsable se estructuran en torno a:

- Apuesta por el producto local, con la creación de una marca de calidad propia, la vinculación de comercios con la distribución de productos km 0, reservas de espacios para productos, marcas y comercios locales y campañas de comunicación específicas.
- Promoción del Consumo Responsable en colegios e institutos a través de actividades educativas y visitas a tiendas y mercados de barrio.
- Campañas generalistas sobre Consumo Responsable concienciando de las consecuencias y beneficios de una compra responsable.
- Sensibilización y formación al comercio local en las buenas prácticas de Consumo Responsable, generando iniciativas que incluyan el respeto por el entorno y por las condiciones de convivencia en su práctica cotidiana de hacer ciudad.

Dado que el Plan de Apoyo al Comercio Local está estrechamente ligado a la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable, se hace necesaria la creación de estructuras de coordinación y generación de sinergias entre ambas, así como con otros planes en diferentes ámbitos que apuestan por un desarrollo local sostenible y un modelo de consumo relacionados con el consumo sostenible.

Para ello se utilizarán tanto el portal de Zaragoza Comercio <https://zaragozacomercio.es> como el de Consumo Responsable como espacios de difusión del plan y sus acciones y se estudiará la creación de un logo o sello, de acuerdo a unos estándares consensuados, de comercio comprometido con el Consumo Responsable.

AGENTES IMPLICADOS

IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Comercio de proximidad de Zaragoza.



CÓDIGO	MG7
NOMBRE	
Espacio de Consumo Responsable y Economía Social y Solidaria (ESS)	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.1.3. Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales, relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.</p> <p>01.3.1. Facilitar la participación de la ciudadanía, comercios y entidades en la implantación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.</p> <p>01.3.3. Comunicar y poner en valor las prácticas institucionales en materia de Consumo Responsable.</p> <p>01.4.1. Diversificar el modelo comercial, apoyando iniciativas locales y la comercialización y el consumo de productos sostenibles.</p> <p>01.4.2. Establecer sinergias entre la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable y el Plan Municipal de Apoyo al Comercio Local.</p> <p>01.5.1. Visibilizar y apoyar iniciativas ciudadanas y de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>01.5.2. Continuar con el apoyo a la creación de entidades de Economía Social y solidaria en diversos sectores vinculados al Consumo Responsable (alimentación, salud, energía, reparación, reutilización, rehabilitación, seguros éticos, etc.).</p> <p>01.5.3. Establecer sinergias entre el futuro Plan de Apoyo a la Economía Social de Zaragoza con la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable de Zaragoza.</p> <p>Nota: solo se indican los objetivos contemplados en el ámbito 1 «Mirada Global», aunque también se engloban en esta actuación objetivos de otros ámbitos relacionados con los enunciados anteriormente.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.1.2. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, sostenidas en el tiempo, sobre Consumo Responsable en general y sobre la Estrategia de Impulso en particular.</p> <p>A1.1.4. Actividades formativas al comercio local en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>A1.1.6. Inclusión de cursos y charlas sobre Consumo Responsable en la amplia oferta formativa municipal.</p> <p>A1.1.7. Recursos didácticos de cómo se lleva a la práctica el Consumo Responsable en los diferentes ámbitos.</p> <p>A1.4.1. Visibilización y puesta en valor de la oferta de Consumo Responsable del pequeño comercio existente.</p> <p>A1.4.4. Apoyo a actividades de Consumo Responsable impulsadas por empresas locales y pequeño comercio.</p> <p>A1.4.5. Creación de canales que faciliten la intercooperación entre iniciativas sociales, cooperativas y pequeño comercio vinculadas al Consumo Responsable.</p>	





A1.5.1. Impulso y apoyo en la puesta en marcha de un espacio físico de visibilización, venta (productos y servicios), formación, intercambio de experiencias e innovación social en Consumo Responsable y Economía Social y Solidaria.

A1.5.4. Desarrollo de estrategias participativas para la creación de una oferta de consumo alternativa desde las entidades sociales y la ciudadanía.

Nota: solo se indican las acciones contempladas en el ámbito 1 «Mirada Global», aunque también se engloban en esta actuación acciones de otros ámbitos relacionadas con las enunciadas anteriormente.

DESCRIPCIÓN

Apoyo en la puesta en marcha de un espacio físico de referencia del Consumo Responsable y la Economía Social y Solidaria con el objetivo de:

- Visibilizar y potenciar los recursos, herramientas y experiencias sobre Consumo Responsable y Economía Social y Solidaria.
- Informar e intercambiar conocimiento sobre iniciativas de Consumo Responsable que se están desarrollando tanto en Zaragoza como en otras localidades.
- Llevar a cabo acciones formativas en torno al Consumo Responsable.
- Adquirir productos y servicios de entidades vinculadas al Mercado Social.
- Desarrollar actividades y proyectos comunes.
- Albergar iniciativas y entidades de la Economía Social y Solidaria de forma que puedan establecer su sede en este espacio y trabajar de forma colectiva y colaborativa.
- Asesorar y apoyar a la creación de entidades de la Economía Social y Solidaria en diferentes ámbitos.
- Favorecer la innovación social en Consumo Responsable y otras economías.
- Ser el espacio de referencia para la generación de contenidos así como el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.

Una iniciativa similar que recientemente se ha puesto en marcha es el Proyecto Geltoki en la antigua estación de autobuses de Pamplona (<https://www.economiasolidaria.org/reas-navarra/noticias/el-proyecto-geltoki-acercara-la-economia-solidaria-y-alternativa-toda-la>). El proyecto Geltoki es un espacio donde poder visibilizar todas las realidades sociales y culturales que busca la promoción de la Economía Social y Solidaria, la autosuficiencia económica y la construcción de una iniciativa abierta y plural que fomente el tejido social.

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza Vivienda.

Entidades de la Economía Social y Solidaria.



CÓDIGO	MG8
NOMBRE	
Feria Navideña de Consumo Responsable de Economía Social y Solidaria	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.2. Desarrollar actividades formativas en Consumo Responsable en sus diferentes ámbitos.</p> <p>01.3.2. Extender la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable a los distritos y barrios de Zaragoza.</p> <p>01.4.1. Diversificar el modelo comercial, apoyando iniciativas locales y la comercialización y el consumo de productos sostenibles.</p> <p>01.5.1. Visibilizar y apoyar iniciativas ciudadanas y de la Economía Social y Solidaria.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.4.1. Visibilización y puesta en valor de la oferta de Consumo Responsable del pequeño comercio existente.</p> <p>A1.4.2. Desarrollo de las medidas de fomento del Consumo Responsable contempladas en el Plan municipal de Apoyo al Comercio Local.</p> <p>A1.4.4. Apoyo a actividades de Consumo Responsable impulsadas por empresas locales y pequeño comercio.</p> <p>A1.4.5. Creación de canales que faciliten la intercooperación entre iniciativas sociales, cooperativas y pequeño comercio vinculadas al Consumo Responsable.</p> <p>A1.5.2. Apoyo a la celebración de ferias e iniciativas promovidas tanto desde entidades sociales y de la Economía Social y Solidaria, como desde el Ayuntamiento.</p> <p>A1.5.3. Organización de una Feria Navideña de Consumo Responsable de Economía Social y Solidaria.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Según las estadísticas, cada persona de Zaragoza gastará, de media, entre 300 y 400 euros durante las navidades, una de las épocas de más gasto del año.</p> <p>Una época de tanto gasto es un buen momento en el que afirmar el Consumo Responsable, conocer otras opciones posibles y mostrarle a la ciudadanía dónde podemos encontrar alternativas para consumir de otra forma.</p> <p>En el comercio justo, la agricultura ecológica y la Economía Social y Solidaria ya encontramos todo tipo de productos de alimentación, dulces y cestas navideñas, bebidas, cosméticos, decoración, adornos de Navidad, ropa, muebles y juguetes.</p> <p>Se propone la organización de una feria navideña durante este periodo del año, para dar a conocer a la ciudadanía otras formas de consumir, ofreciendo productos de calidad, de proximidad y elaborados en condiciones respetuosas con las personas y el territorio. Asimismo, permitirá visibilizar y fortalecer las entidades de Economía Social y Solidaria de la ciudad comprometidas con el Consumo Responsable.</p> <p>¿Qué entidades podrán participar?</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidades de la Economía Social y Solidaria de Zaragoza que puedan ofrecer productos, servicios y actividades que promueven y permiten practicar un Consumo Responsable y de proximidad. <p>La feria contará con:</p>	





- Varios puestos directamente gestionados por las entidades que lo deseen.
- Un gran puesto compartido de venta de productos y servicios de entidades del mercado social.
- Actividades, degustaciones y talleres.

Criterios de selección de entidades participantes en la feria:

- Economía Social y Solidaria: Las entidades deberán pertenecer a la Economía Social y Solidaria (cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción laboral, centros especiales de trabajo, economías comunitarias, ...)
- Calidad y condiciones de producción: ofrecer productos de calidad que cumplan las normativas vigentes en materia de seguridad y salud. Los productos deberán estar elaborados teniendo en cuenta sus impactos sociales y ambientales.

Criterios de selección de actividades:

- Promoción del Consumo Responsable en todos los ámbitos contemplados en la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.
- Impulso de la Economía Social y Solidaria de forma pedagógica.
- Inclusión de la perspectiva de género en la actividad.
- Interés cultural en el marco de la creación de nuevos valores de consumo.
- Creación de nuevos públicos hacia la economía social.
- Idoneidad para públicos potenciales.

Para que la feria tenga éxito se celebrará en un espacio conocido y concurrido.

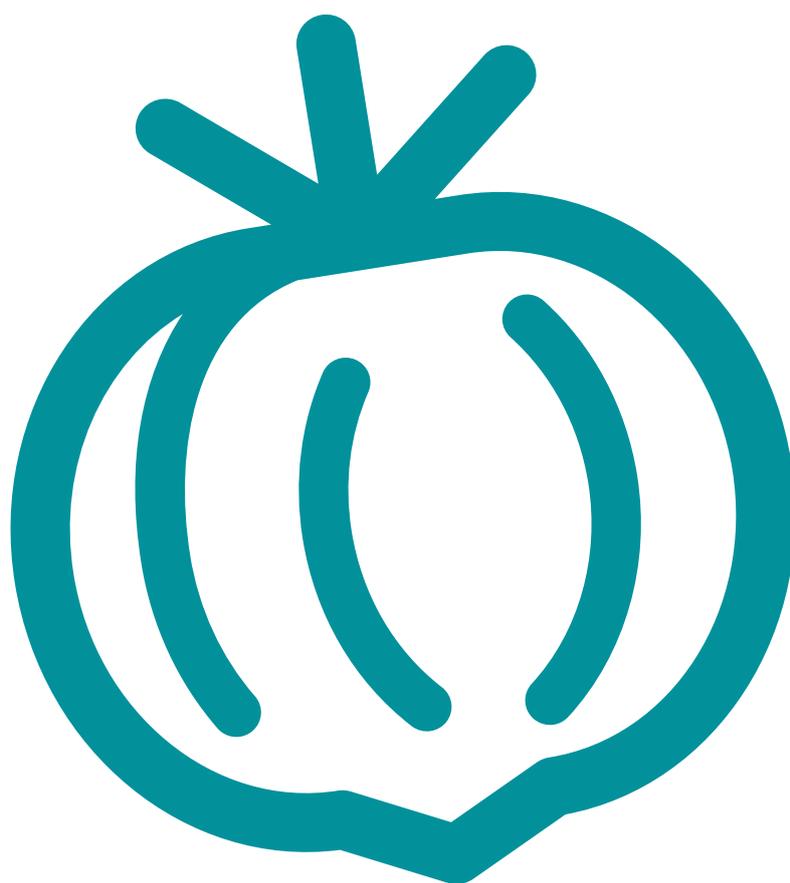
AGENTES IMPLICADOS

IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).

Áreas municipales vinculadas a la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable.

Iniciativas, redes, entidades y establecimientos vinculados al Consumo Responsable.

Entidades de la Economía Social y Solidaria.

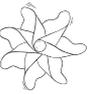


ÁMBITO 2 **ALIMENTACIÓN**

[3 ACTUACIONES]



CÓDIGO	A1
NOMBRE	
Continuidad en la formación y acompañamiento a personas productoras y transformadoras de alimentos en ecológicos en el entorno de Zaragoza	
OBJETIVOS	
<p>02.1.1. Difundir, sensibilizar y facilitar formación sobre la vinculación del Consumo Responsable con la alimentación y la salud.</p> <p>02.1.3. Acompañar en la incorporación y puesta en marcha de proyectos de agricultura ecológica en la huerta zaragozana.</p> <p>02.2.3. Apostar por una nueva política alimentaria participada en Zaragoza.</p> <p>02.2.4. Incentivar la aplicación de prácticas productivas sostenibles.</p> <p>02.4.2. Potenciar los canales cortos de comercialización de productos con criterios de proximidad, ecológicos y Consumo Responsable.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A2.1.1. Desarrollo de campañas de difusión, sensibilización y formación sostenidas en el tiempo y adaptadas a diferentes públicos sobre alimentación sostenible y la salud, comercio justo, desperdicio alimentario, reaprovechamiento y etiquetado de alimentos y su relación con el Consumo Responsable, coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas y sociales.</p> <p>A2.1.2. Apoyo y visibilización de las iniciativas de sensibilización y buenas prácticas desarrolladas en este ámbito impulsadas desde la sociedad civil, entidades ciudadanas, pequeño comercio y hostelería.</p> <p>A2.1.3. Plan de formación y acompañamiento a personas productoras y transformadoras de alimentos en ecológico en el entorno de Zaragoza.</p> <p>A2.2.2. Apoyo a pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social en el cumplimiento de las obligaciones normativas.</p> <p>A2.2.4. Introducción de prácticas productivas sostenibles para proteger el suelo fértil del entorno de la ciudad.</p> <p>A2.2.5. Mejora en la logística de distribución de productos de proximidad y agroecológicos vinculados a un Consumo Responsable.</p> <p>A2.4.2. Creación de espacios y mecanismos de coordinación y cooperación entre entidades y personas productoras, pequeño comercio y hostelería, para hacer más accesibles los productos ecológicos, de proximidad y de comercio justo.</p> <p>A2.4.3. Promoción de ferias, mercadillos agroecológicos y otros canales cortos de comercialización de productos de proximidad y de comercio justo en los barrios de Zaragoza.</p> <p>A2.4.4. Fortalecimiento del Mercado Agroecológico de Zaragoza.</p> <p>A2.5.3. Disposición de espacios públicos para personas consumidoras organizadas.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>La Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza ha desarrollado entre 2013 y 2016 el proyecto Huertas LIFE Km0 «Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica». Una de las acciones importantes del proyecto fue la puesta en marcha de la Escuela Agrícola Verde Km0 en la que</p>	



se han formado, durante dos ediciones formativas, a personas interesadas en comenzar proyectos profesionales de agricultura ecológica en Zaragoza.

Actualmente, el Centro de Formación Ocupacional Río Gállego está llevando a cabo un curso de agricultura ecológica, en el que colabora el equipo del proyecto Huertas Km 0.

También desde el equipo Huertas Km0 (Ayuntamiento, UAGA y CERAI) se continúa dando apoyo a los proyectos de producción ecológica que surgieron a partir de la escuela agrícola, así como los que ya estaban en marcha y nuevos que van surgiendo, conformando todos ellos la Red de Huertas Km0, facilitándoles herramientas e información para su consolidación. Herramientas como el banco de tierras, la marca «Huerta de Zaragoza» que identifica los alimentos procedentes del entorno de la ciudad, actividades de promoción y sensibilización de consumo de alimentos de proximidad y ecológicos, así como la facilitación de procesos grupales en los que los proyectos de producción buscan sinergias y apoyos entre ellos.

Las acciones más importantes a contemplar y llevar a cabo serían:

- Asesoramiento a proyectos de producción ecológica pertenecientes a la Red de Huertas Km0.
- Asesoramiento a hortelanos y hortelanas tradicionales de la huerta zaragozana interesadas en transformarse a ecológico.
- Formaciones específicas que puedan ser de interés para los proyectos de la Red de Huertas Km0.
- Impulso del banco de tierras creado en el marco del proyecto Huertas Km0 para facilitar el acceso a la tierra en el entorno de Zaragoza.
- Promoción y sensibilización a la población zaragozana sobre el consumo de alimentos de temporada, de proximidad y ecológicos, así como informar de las opciones y puntos de venta disponibles en la ciudad, ya sean tiendas, restaurantes, comedores, así como el Mercado Agroecológico de Zaragoza.
- Facilitación de espacios de encuentro entre los proyectos de producción y entre éstos e iniciativas de comercialización y consumo.
- Coordinación con otros proyectos e iniciativas de producción y transformación ecológica como la conservera ecológica puesta en marcha por ATADES.
- Dotación de herramientas y recursos para que los productos locales se comercialicen y consuman lo más cerca posible de su origen, y que la distribución de los mismos sea organizada y eficaz para evitar así un mayor impacto en la huella de carbono.

AGENTES IMPLICADOS

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Centro de Formación Ocupacional Río Gállego.

Equipo Huertas Km0 (Ayuntamiento, UAGA y CERAI)





CÓDIGO	A2
NOMBRE	
Apoyo a las pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social en el cumplimiento de las obligaciones normativas	
OBJETIVOS	
<p>02.2.1. Generar el marco normativo adecuado para facilitar la venta directa de productos de Consumo Responsable.</p> <p>02.2.3. Apostar por una nueva política alimentaria participada en Zaragoza.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A2.2.1. Adecuación de la normativa existente para permitir la venta directa y acciones en la calle relacionadas con la alimentación sostenible y el comercio justo.</p> <p>A2.2.2. Apoyo a pequeñas empresas agroalimentarias y entidades de la economía social en el cumplimiento de las obligaciones normativas.</p> <p>A2.2.6. Establecimiento de acuerdos con entidades representativas y otras administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Gobierno de Aragón) de cara a generar una estrategia alimentaria aragonesa.</p> <p>A2.2.8. Desarrollo de un proceso participativo en torno a la política alimentaria en Zaragoza.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El cumplimiento efectivo de las normativas vigentes en materia agroalimentaria por pequeñas empresas y entidades de la economía social no siempre es el que sería deseable. Ya sea por desconocimiento o por no saber cómo solventar algunas dificultades prácticas, se incumplen aspectos concretos de la normativa. Desde el Ayuntamiento se ofrecerá información y asesoramiento para que estas pequeñas entidades vean facilitado el cumplimiento de la normativa, así como analizar la misma de cara a que pueda ajustarse a sus características en aquellos aspectos que sea posible. Además, se preparará una guía divulgativa destinada a las pequeñas empresas y entidades de la economía social sobre las obligaciones que establece la normativa para la comercialización de productos agroalimentarios (Ley 7/2017, de 28 de junio, de Venta local de Productos Agroalimentarios en Aragón). Se publicará en el Portal de Consumo Sostenible y se editará en formato impreso. Se establecerán contactos con entidades y redes de la economía social para facilitar su difusión tanto a través de medios electrónicos como en formato impreso.</p>	
AGENTES IMPLICADOS	
<p>IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).</p> <p>Pequeñas empresas agroalimentarias.</p> <p>Entidades de la Economía Social y Solidaria.</p>	



CÓDIGO	A3
NOMBRE	
Mecanismos para la compra directa municipal de proximidad, ecológica y de comercio justo	
OBJETIVOS	
<p>01.2.1. Avanzar en la incorporación de cláusulas éticas, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.</p> <p>01.2.3. Impulsar la innovación social en los procedimientos de contratación pública responsable.</p> <p>02.2.2. Favorecer el comercio justo y la alimentación saludable.</p> <p>02.3.1. Incorporar la compra directa y prácticas alimentarias responsables en el Ayuntamiento y sus organismos dependientes.</p> <p>02.3.2. Capacitar al personal municipal en alimentación sostenible y comercio justo.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACION	
<p>A1.1.1. Portal de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza con una guía de todos los recursos existentes (experiencias, entidades, productos, servicios, etc.).</p> <p>A1.2.1. Inclusión progresiva de otros criterios éticos, sociales y ambientales en los pliegos de contratación pública.</p> <p>A1.2.3. Innovación social en la contratación pública responsable.</p> <p>A2.2.3. Incorporación y seguimiento de criterios que incluyan la alimentación sostenible e incrementen el número de productos de comercio justo en las licitaciones públicas.</p> <p>A2.3.1. Mejora de los mecanismos para la compra directa de proximidad, ecológica y de comercio justo por parte del Ayuntamiento y sus organismos dependientes.</p> <p>A2.3.6. Plan de formación a personal municipal en torno al Consumo Responsable y alimentación sostenible y comercio justo.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El Ayuntamiento realiza muchas compras directas para la celebración de pequeños eventos organizados por el Ayuntamiento sin necesidad de convocar concursos públicos. Éstas se pueden realizar siguiendo criterios de Consumo Responsable y de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>Para ello, se elaborará una instrucción específica que establezca el protocolo a seguir por parte del personal técnico municipal para la compra directa de productos de proximidad, ecológicos y de comercio justo en el caso de importes inferiores a los obligados a convocar por concurso público.</p> <p>Así mismo, se elaborará un catálogo de productos, establecimientos y proyectos de producción de alimentos ecológicos de cercanía para que las personas que ejecuten las compras públicas sean conocedoras de dónde y cómo pueden llevarlas a cabo.</p>	
AGENTES IMPLICADOS	
<p>Ayuntamiento de Zaragoza.</p> <p>Observatorio de la Contratación.</p> <p>Entidades expertas en Consumo Responsable.</p>	





ÁMBITO 3
ENERGÍA, AGUA
Y SUMINISTROS

[1 ACTUACIÓN]



CÓDIGO	E1
NOMBRE	
Reducción del agua embotellada en las instalaciones y eventos municipales	
OBJETIVOS	
<p>03.1.1. Sensibilizar sobre la vinculación del Consumo Responsable con la eficiencia energética y en el uso del agua.</p> <p>03.2.3. Incentivar el uso de fuentes públicas.</p> <p>03.2.4. Reducir el consumo de agua embotellada en instalaciones y eventos municipales.</p> <p>03.2.5. Regular la adquisición de suministros con menor impacto ambiental.</p> <p>03.3.4. Capacitar al personal municipal en prácticas sobre suministros sostenibles, ahorro y eficiencia energética y en el uso del agua y economía baja en carbono.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A3.1.1. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre ahorro y eficiencia energética, ciclo integral del agua, uso eficiente del agua y promoción del agua del grifo, coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas y sociales adaptadas a diferentes públicos.</p> <p>A3.2.4. Instalación y puesta en marcha de fuentes de agua en la vía pública.</p> <p>A3.2.5. Incorporación de cláusulas, en los pliegos de contratación de servicios y suministros, que obliguen al uso de agua no embotellada en instalaciones y eventos municipales.</p> <p>A3.2.6. Racionalización, optimización y promoción de la adquisición de suministros que tengan un menor impacto ambiental.</p> <p>A3.3.4. Reducción del consumo de agua embotellada en las instalaciones y eventos municipales.</p> <p>A3.3.7. Integración de contenidos específicos sobre suministros sostenibles, economía baja en carbono y pobreza energética en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>La incorporación de agua del Pirineo, en el año 2010, como fuente principal del suministro de agua de boca de la ciudad de Zaragoza ha mejorado la calidad de la misma y propiciado un cambio significativo en los hábitos de consumo de los hogares zaragozanos, disminuyendo significativamente el consumo de agua embotellada.</p> <p>La administración local, como ejemplo del cambio necesario en los hábitos de consumo debe incorporar directrices que favorezcan la sostenibilidad en sus instalaciones y en la celebración de eventos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una directriz u ordenanza, similar a la puesta en marcha en otras ciudades, que imponga una restricción al empleo de agua embotellada en eventos municipales, así como al uso de utensilios y envases de usar y tirar (platos, cubiertos, vasos, bolsas de plástico...). • Restringir la compra de agua embotellada con fondos públicos y su comercialización en dependencias municipales. • Incorporar en las condiciones de ejecución de los pliegos de contratación de todos los eventos municipales la obligatoriedad de suministro de agua no embotellada. • Instalar y renovar fuentes públicas, tanto en instalaciones municipales como otros espacios públicos, que animen a la ciudadanía a su utilización. 	

- Desarrollar campañas de sensibilización, dirigidas tanto a la población en general como al personal técnico, de los beneficios sociales y ambientales del consumo de agua del grifo.

AGENTES IMPLICADOS

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Observatorio de la Contratación.

Área de Servicios Públicos.



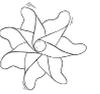


ÁMBITO 4
PREVENCIÓN
Y GESTIÓN
DE RESIDUOS

[3 ACTUACIONES]



CÓDIGO	R1
NOMBRE	
Plan Municipal de Prevención de Residuos	
OBJETIVOS	
<p>04.1.1. Sensibilizar a la población en general y al pequeño comercio sobre la vinculación del Consumo Responsable con la prevención y gestión de los residuos.</p> <p>04.2.1. Aprovechar los pliegos como herramienta para favorecer prácticas responsables en materia de residuos.</p> <p>04.2.2. Favorecer la incorporación de entidades de la economía social a la contratación municipal sobre recogida de residuos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.</p> <p>04.3.1. Avanzar y establecer nuevas estrategias concretas que potencien un uso más eficiente y racional de los recursos y un impulso a la prevención de generación de residuos, la reutilización y el reciclaje.</p> <p>04.3.2. Fomentar la reducción de desechos en la ciudad involucrando a todos los agentes implicados (ciudadanía, empresas, comercios, entidades sociales y administración).</p> <p>04.3.4. Favorecer el trueque y la venta de productos de segunda mano.</p> <p>04.3.5. Capacitar al personal municipal en contenidos específicos sobre economía circular.</p> <p>04.5.1. Apoyar el desarrollo de iniciativas de reutilización por parte de entidades de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>04.5.2. Impulsar el compostaje urbano y comunitario.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A2.3.5. Elaboración de un diagnóstico de las pérdidas alimentarias producidas por la actividad de todas las personas y entidades operadoras de la cadena agroalimentaria para analizar las causas y reducir el despilfarro alimentario.</p> <p>A4.1.1. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, sostenidas en el tiempo, sobre prevención y gestión de residuos coordinadas entre Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y entidades ciudadanas y sociales adaptadas a diferentes públicos.</p> <p>A4.1.3. Visibilización de las buenas prácticas de prevención, reducción, reutilización y gestión de residuos en edificios municipales, entidades ciudadanas, pequeño comercio y hostelería.</p> <p>A4.1.4. Conocimiento directo de la gestión de residuos en Zaragoza mediante visitas, videos virtuales y otras herramientas prácticas de visibilización.</p> <p>A4.2.1. Incorporación generalizada de criterios de prevención y gestión de residuos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.</p> <p>A4.2.2. Ejecución de los mecanismos de control y medidas punitivas contempladas a empresas que no cumplan las condiciones establecidas en los pliegos de contratación pública.</p> <p>A4.2.3. Establecimiento de un porcentaje mínimo de reserva en los contratos públicos para entidades de la economía social que trabajan en la sensibilización, reutilización y gestión de residuos y/o jardinería.</p> <p>A4.3.1. Elaboración de un plan municipal de prevención de residuos.</p> <p>A4.3.3. Creación de espacios de reutilización de residuos.</p> <p>A4.3.4. Habilitación y regulación de espacios públicos para el trueque y la venta de productos de segunda mano.</p>	



A4.3.5. Inclusión de contenidos específicos sobre prevención y gestión eficiente de residuos y economía circular en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.

A4.5.3. Impulso del compostaje doméstico y comunitario en red (huertos, escuelas, parques, etc.).

DESCRIPCIÓN

La prevención es la mejor solución para evitar la generación de residuos. Todo recurso o material que, al evitarse su consumo, no termina su ciclo de vida convertido en un residuo supone un beneficio ambiental, energético y económico de primer orden, ya que la recogida, transporte y tratamiento de los residuos municipales representan actualmente un coste elevado que soporta el conjunto de la sociedad.

Los beneficios de la prevención son numerosos: ambientales (ahorro de recursos naturales y energéticos en los procesos de fabricación y distribución de los productos y gestión de los residuos generados, disminución de los impactos ambientales en todo el ciclo de vida del producto y mejora de la salud laboral de las personas trabajadoras y el riesgo ambiental asociado), económicos (reducción de los costes asociados a la gestión de los residuos y generación de empleo) y otros como el cumplimiento del marco legal europeo, nacional y autonómico que establece objetivos de prevención, la mejora de la sensibilización ciudadana hacia la gestión de los residuos en la ciudad o un incremento de la vida útil de los vertederos actuales y una reducción de las necesidades de ocupación del territorio con nuevas infraestructuras de tratamiento y disposición de los residuos.

Un plan municipal de prevención de residuos es la herramienta de planificación estratégica idónea para:

- Fomentar la reducción de la generación de residuos del municipio.
- Disminuir la cantidad de sustancias peligrosas contenidas en los materiales y productos, y los impactos negativos sobre la salud de las personas o el medioambiente de los residuos generados.
- Movilizar a todos los actores implicados en promover el cambio de hábitos orientado a la prevención de residuos: ciudadanía, empresas, comercios, asociaciones y administraciones.

Asimismo, en el plan que se elabore se incorporarán otros instrumentos como:

- Reserva de contratos o firma de convenios con entidades de la Economía Social y Solidaria cuya actividad esté relacionada con la prevención, reutilización y reciclaje de residuos.
- Instrumentos económicos y fiscales para la prevención de residuos.

AGENTES IMPLICADOS

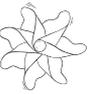
Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Área de Servicios Públicos.





CÓDIGO	R2
NOMBRE	
Impulso y extensión de la recogida selectiva de materia orgánica	
OBJETIVOS	
<p>04.1.1. Sensibilizar a la población en general y al pequeño comercio sobre la vinculación del Consumo Responsable con la prevención y gestión de los residuos.</p> <p>04.3.1. Avanzar y establecer nuevas estrategias concretas que potencien un uso más eficiente y racional de los recursos y un impulso a la prevención de generación de residuos, la reutilización y el reciclaje.</p> <p>04.3.2. Fomentar la reducción de desechos en la ciudad involucrando a todos los agentes implicados (ciudadanía, empresas, comercios, entidades sociales y administración).</p> <p>04.3.3. Implementar de forma progresiva sistemas de recogida separada y gestión de biorresiduos, domésticos y comerciales.</p> <p>04.4.1. Estudiar y experimentar nuevas formas de reutilización y reciclaje en colaboración con el pequeño comercio.</p> <p>04.5.2. Impulsar el compostaje urbano y comunitario.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A4.1.1. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sostenidas en el tiempo sobre prevención y gestión de residuos coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.</p> <p>A4.3.1. Elaboración de un plan municipal de prevención de residuos.</p> <p>A4.3.2. Impulso y extensión de la recogida selectiva de materia orgánica a todos los barrios de Zaragoza facilitando su accesibilidad.</p> <p>A4.5.3. Impulso del compostaje doméstico y comunitario en red (huertos, escuelas, parques, etc.).</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>La materia orgánica se incluye en los denominados biorresiduos dentro de la tipología de residuos domésticos y comerciales y su gestión es de competencia municipal. Entre los objetivos operativos del programa de residuos domésticos y comerciales del Plan GIRA (Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón) para el periodo 2016-2012 cabe destacar entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinada a los contenedores de fracción resto, mejorando los resultados de prevención. • Antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado para las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables deberá alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso (Art. 22.1 Ley de residuos). • Generalizar la recogida separada en origen (Art. 24 Ley de residuos) de los biorresiduos para destinarlos a operaciones de compostaje doméstico o comunitario y/o a la digestión anaerobia. • Avanzar en la concienciación y sensibilización de la ciudadanía, comercios y entidades locales sobre la importancia de una correcta separación en origen de los residuos, reduciendo el contenido de impropios en cada contenedor. <p>En relación con las acciones a poner en marcha para la consecución conjunta de los objetivos antes establecidos, es necesario señalar la importancia de separar adecuadamente los materiales en origen para maximizar el reciclado y asegurar su calidad.</p>	



Por tanto, para conseguir los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado, los esfuerzos en los próximos años han de destinarse a incrementar de forma significativa las cantidades de residuos que se recogen de forma separada, disminuyendo la cantidad de residuos mezclados, cuya aportación en cantidad al reciclado es muchísimo menor y de los que se obtienen materiales de calidad muy inferior.

Aunque en el Plan GIRA se establece como fecha límite para la implantación de un sistema de recogida separada de los biorresiduos el 31 de diciembre de 2019, el Ayuntamiento de Zaragoza ya ha diseñado una prueba piloto de recogida selectiva de materia orgánica, que se implementará durante un año a partir del segundo trimestre de 2018 en varios barrios de la ciudad: en Actur mediante la instalación del quinto contenedor y en Universidad y Centro, en los que se empleará un sistema de recogida alterna de materia orgánica y fracción resto. De este modo se ensaya, los distintos sistemas de recogida selectiva de materia orgánica. Como fase previa se realizarán campañas de información y sensibilización a la población afectada de estos cambios en la gestión de residuos. Una vez finalizada la prueba piloto se extenderá al resto de la ciudad.

Como complemento se propone ampliar esta iniciativa a los mercados y establecimientos comerciales y de hostelería. Además, sería interesante acompañarla de un programa orientado a facilitar el compostaje comunitario (en huertos, escuelas, parques, etc.) y el autocompostaje doméstico.

Estas actuaciones, así mismo, deberán estar acompañadas de un programa de sensibilización y acompañamiento a las vecinas y vecinos, mercados, comercios y establecimientos de hostelería de la ciudad.

AGENTES IMPLICADOS

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Área de Servicios Públicos.

IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).

Comercio de proximidad.

Establecimientos de restauración.

Entidades de la Economía Social y Solidaria.





CÓDIGO	R3
NOMBRE	
Espacios de reutilización y preparación para la reutilización	
OBJETIVOS	
<p>04.1.1. Sensibilizar a la población en general y al pequeño comercio sobre la vinculación del Consumo Responsable con la prevención y gestión de los residuos.</p> <p>04.1.2. Apoyar las iniciativas y buenas prácticas en prevención y gestión de residuos desarrolladas por Ayuntamiento, entidades sociales, pequeño comercio y hostelería.</p> <p>04.2.2. Favorecer la incorporación de entidades de la economía social a la contratación municipal sobre recogida y gestión de residuos, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines.</p> <p>04.3.1. Avanzar y establecer nuevas estrategias concretas que potencien un uso más eficiente y racional de los recursos y un impulso a la prevención de generación de residuos, la reutilización y el reciclaje.</p> <p>04.3.2. Fomentar la reducción de desechos en la ciudad involucrando a todos los agentes implicados (ciudadanía, empresas, comercios, entidades sociales y administración).</p> <p>04.3.4. Favorecer el trueque y la venta de productos de segunda mano.</p> <p>04.3.5. Capacitar al personal municipal en contenidos específicos sobre economía circular.</p> <p>04.5.1. Apoyar el desarrollo de iniciativas de reutilización por parte de entidades de la Economía Social y Solidaria.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A4.1.1. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, sostenidas en el tiempo, sobre prevención y gestión de residuos coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.</p> <p>A4.1.3. Visibilización de las buenas prácticas de prevención, reducción, reutilización y gestión de residuos en edificios municipales, entidades ciudadanas, pequeño comercio y hostelería.</p> <p>A4.1.4. Conocimiento directo de la gestión de residuos en Zaragoza mediante visitas, videos virtuales y otras herramientas prácticas de visibilización.</p> <p>A4.2.3. Establecimiento de un porcentaje mínimo de reserva en los contratos públicos para entidades de la economía social que trabajan en la sensibilización, reutilización y gestión de residuos y/o jardinería.</p> <p>A4.3.1. Elaboración de un plan municipal de prevención de residuos.</p> <p>A4.3.3. Creación de espacios de reutilización de residuos.</p> <p>A4.3.4. Habilitación y regulación de espacios públicos para el trueque y la venta de productos de segunda mano.</p> <p>A4.3.5. Inclusión de contenidos específicos sobre prevención y gestión eficiente de residuos y economía circular en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>En ocasiones, las personas usuarias de los puntos limpios manifiestan interés por algunos de los objetos o materiales que llegan a estos centros, ya que en algunos casos se encuentran en perfecto estado de conservación o, en el caso de los aparatos eléctricos, funcionan perfectamente.</p> <p>A nivel legal, la normativa actual en materia de residuos considera como objetivo prioritario la prevención de residuos, seguida de la preparación para la reutilización por encima del reciclaje.</p>	



Paralelamente, se han llevado a cabo estudios que muestran el gran potencial de reutilización y preparación para la reutilización de los objetos que llegan a los puntos limpios. Estos dos argumentos nos llevan a pensar que los puntos limpios pueden jugar un rol clave en la prevención y en la reutilización de residuos, alargando la vida útil de los productos y reduciendo la gestión de cantidades considerables de materiales que de otra forma precisarían de un tratamiento finalista.

Además de esta ventaja ambiental, la reutilización de objetos también se puede relacionar con diferentes oportunidades de tipo social como puede ser la creación de nuevos puestos de trabajo, así como facilitar el acceso, gratuito o a bajo precio, a productos reutilizados o de segunda mano para colectivos que tienen necesidades básicas no cubiertas. En referencia al balance económico, la reutilización no requiere, en general, una sobrecarga importante, puesto que la mayoría de las operaciones de reutilización y preparación para la reutilización no precisan demasiado tiempo, ni muchos recursos humanos extras.

Incluso en algunos casos estas tareas pueden generar un ingreso que contribuya a la recuperación de los gastos del punto limpio, favoreciendo la economía circular de la entidad local que implanta acciones de reutilización.

En la actualidad los puntos limpios de Zaragoza están diseñados para ser puntos de recogida de residuos domésticos para que puedan recibir un tratamiento posterior de reciclado y eliminación.

Si se quiere avanzar en políticas que impulsen la economía circular en la ciudad de Zaragoza, además de incorporar en los mismos la jerarquía establecida para la gestión de residuos, parece razonable realizar adaptaciones en los puntos limpios para convertirlos en espacios de reutilización y preparación para la reutilización.

Para ello se deberá elaborar un estudio inicial, en colaboración con los agentes sociales y el tejido económico que trabajan en el ámbito de la prevención y gestión de los residuos, en el que se defina el nuevo modelo de punto limpio que se quiere implementar, los cambios normativos y los recursos necesarios para ello en función de las siguientes variables:

- Espacio: actividades de recuperación y preparación para la reutilización en el propio punto limpio, en un espacio anexo o un espacio independiente del mismo.
- Usos que se le quiera dar: espacio de intercambio, almacén de productos para ser transportados posteriormente a talleres de reparación, tiendas, etc.; espacio de reparación, tienda de segunda mano u otros usos como talleres de autorreparación, sensibilización y formación... y con ello fomentar la recuperación y la participación ciudadana en las estrategias municipales relacionadas con la prevención y gestión de residuos y el Consumo Responsable.
- Objetos a reutilizar: telecomunicaciones e informática, electrodomésticos, material deportivo, juegos, juguetes, libros, CD, DVD, vinilos, textil, muebles, objetos de decoración,...
- Modelo de gestión: directamente por el Ayuntamiento o bien mediante colaboración o contratación con empresas de la Economía Social y Solidaria.

Una vez definido el modelo, se tomarán algunos puntos limpios existentes para su desarrollo como experiencias piloto y progresivamente se extenderá al resto de puntos limpios de la ciudad.

Esta actuación deberá ir acompañada de un programa de información y sensibilización a la sociedad civil y deberá incluirse en el plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.

AGENTES IMPLICADOS

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Área de Servicios Públicos.

Entidades de la Economía Social y Solidaria.

Otros agentes sociales y económicos relacionados con la recuperación de residuos.





ÁMBITO 5
PLANIFICACIÓN URBANA:
MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO
Y VIVIENDA

[1 ACTUACIÓN]



CÓDIGO	PUI
NOMBRE	
Promoción de la movilidad sostenible en la vida cotidiana a través del uso de la bicicleta	
OBJETIVOS	
<p>01.1.1. Continuar y extender las campañas de promoción por un Consumo Responsable que ya se están desarrollando por parte del Ayuntamiento.</p> <p>01.1.3. Establecer sinergias con otros programas e iniciativas, municipales y supramunicipales, relacionadas con los diferentes ámbitos del Consumo Responsable.</p> <p>05.1.1. Sensibilizar sobre la vinculación del Consumo Responsable con la movilidad sostenible.</p> <p>05.1.2. Apoyar iniciativas y buenas prácticas de movilidad sostenible.</p> <p>05.3.1. Promover una movilidad sostenible.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A1.1.1. Portal de Consumo Responsable de la ciudad de Zaragoza con una guía de todos los recursos existentes (experiencias, entidades, productos, servicios, etc.).</p> <p>A1.1.5. Formación en Consumo Responsable en los centros educativos, a través de acciones específicas en coordinación con las personas responsables de dichos centros.</p> <p>A1.1.8. Coordinación con la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental y la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático.</p> <p>A1.4.2. Desarrollo de las medidas de fomento del Consumo Responsable contempladas en el Plan Municipal de Apoyo al Comercio Local.</p> <p>A1.4.4. Apoyo a actividades de Consumo Responsable impulsadas por entidades sociales y pequeño comercio.</p> <p>A5.1.1. Desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, sostenidas en el tiempo, sobre movilidad sostenible coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a diferentes públicos.</p> <p>A5.1.2. Promoción de hábitos de movilidad sostenible (bicicleta, transporte público frente al vehículo privado, etc.).</p> <p>A5.1.4. Visibilización y puesta en valor las buenas prácticas desarrolladas por el Ayuntamiento, entidades ciudadanas y pequeño comercio.</p> <p>A5.3.1. Creación de sinergias entre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.</p> <p>A5.3.2. Apoyo a las iniciativas que promueven la transición hacia una movilidad eléctrica o no motorizada.</p> <p>A5.3.4. Extensión del servicio de bicicletas públicas a la totalidad de barrios de la ciudad.</p> <p>A5.3.5. Promoción de planes de movilidad limpia y/o compartida a los centros de trabajo.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>La movilidad es uno de los ámbitos en los que la ciudadanía puede hacer en su día a día unas elecciones más o menos acordes con el Consumo Responsable, y la ciudad de Zaragoza ofrece varias opciones para promover este tipo de consumo. En los últimos años se ha avanzado mucho en cuanto a movilidad ciclista, con lo que se ha contribuido a un modelo de movilidad sostenible y a hacer de los espacios públicos unos lugares más amables. Además la bicicleta es un medio de transporte práctico, sano, barato y rápido, en una ciudad del tamaño de Zaragoza.</p>	



Esta actuación quiere promover el uso de la bicicleta como ejemplo de movilidad sostenible, vinculándolo a distintos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía:

- Trabajo y enseñanza: se seguirá fomentado el uso de la bicicleta para ir al centro de trabajo o al centro educativo.
- Compra: se realizará una campaña para impulsar el uso de la bicicleta para hacer la compra en los comercios de proximidad, en colaboración con dichos comercios; de la misma manera se buscará la complicidad de los comerciantes para visibilizar la movilidad ciclista y se potenciará la red de comercios «Cuida tu bici aquí».
- Salud y tiempo libre: se promoverá el uso de la bicicleta entre las personas mayores, aprovechando la infraestructura verde de Zaragoza y su entorno.

Para promover el uso de la bicicleta en general, el equipo de gobierno tiene la voluntad de seguir trabajando para extender el servicio Bizi a otros barrios que todavía no cuentan con él.

AGENTES IMPLICADOS

Servicio de Movilidad.

Oficina Técnica del Mayor.

IMEFEZ (Zaragoza Dinámica).

Asociaciones de comerciantes.





ÁMBITO 6
OCIO,
TURISMO
Y CULTURA

[1 ACTUACIÓN]



CÓDIGO	01
NOMBRE	
Espacios de ocio inclusivos, accesibles e intergeneracionales	
OBJETIVOS	
<p>06.3.1. Garantizar la accesibilidad universal a las actividades y espacios municipales.</p> <p>06.3.2. Favorecer el uso de espacios municipales para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de ocio promovidas desde la ciudadanía y colectivos ciudadanos.</p> <p>06.3.3. Ofrecer una oferta de ocio alternativa al consumo de bienes.</p> <p>06.5.1. Propiciar la creación de actividad económica en el ámbito de la cultura, ocio y turismo responsables desde la Economía Social y Solidaria.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A6.3.1. Generación, en los espacios municipales, de lugares de ocio inclusivos, accesibles e intergeneracionales favoreciendo su uso por la ciudadanía.</p> <p>A6.3.2. Renovación de los parques infantiles, dotándolos de nuevos usos asegurando su accesibilidad a todos los niños y niñas.</p> <p>A5.3.3. Incorporación de espacios de conciliación en los eventos y espacios públicos.</p> <p>A6.3.5. Programación de una oferta de ocio no vinculada al consumo de bienes, favoreciendo actividades y espacios de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento ciudadano.</p> <p>A6.5.1. Impulso y apoyo a entidades de Economía Social y Solidaria y grupos ciudadanos que promuevan una oferta cultural y de ocio alternativa basada en Consumo Responsable.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>Existe una alta demanda de espacios para la creación, práctica y desarrollo de actividades culturales, artísticas, ocio, etc., por parte de la ciudadanía, a la que la Administración municipal no siempre puede dar respuesta.</p> <p>La finalidad de esta acción es posibilitar a todos los sectores de población (infantil, adolescente, adulta, migrantes,...) el uso de espacios municipales para la realización de actividades culturales, artísticas y de ocio inclusivas y accesibles a propuesta de la propia ciudadanía y/o colectivos ciudadanos no incluidas en los programas de actividades municipales maximizando el aprovechamiento de espacios infrautilizados o en desuso.</p> <p>Estos espacios serían un punto de encuentro para el intercambio de experiencias, de creación colectiva y crítica en torno a diferentes disciplinas del Consumo Responsable (ocio saludable para adolescentes, oferta cultural complementaria a la general,...), de aprendizaje (talleres de autorreparación, restauración,...), de participación ciudadana o simplemente espacios de encuentro para favorecer las relaciones ciudadanas, la diversidad y la convivencia.</p>	
AGENTES IMPLICADOS	
<p>Área de Urbanismo.</p> <p>Área de Derechos Sociales.</p> <p>Juntas Municipales y Vecinales.</p> <p>Entidades sociales y culturales.</p> <p>Asociaciones vecinales.</p>	



ÁMBITO 7
FINANZAS, SEGUROS
Y OTROS BIENES DE CONSUMO
(ELECTRODOMÉSTICOS, TELEFONÍA,
TEXTIL, LIMPIEZA, MUEBLES...)

[1 ACTUACIÓN]



CÓDIGO	F1
NOMBRE	
Contratación de servicios financieros y seguros éticos por parte del Ayuntamiento	
OBJETIVOS	
<p>07.1.1. Sensibilizar sobre finanzas y seguros éticos y la adquisición responsable de otros bienes de consumo.</p> <p>07.1.2. Apoyar y visibilizar las iniciativas y buenas prácticas desarrolladas por el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas en adquisición de bienes y suministros de forma responsable.</p> <p>07.1.3. Asesorar a la ciudadanía en finanzas éticas y sostenibles.</p> <p>07.3.1. Incorporar la contratación de seguros y servicios financieros éticos en la práctica municipal.</p> <p>07.3.2. Fomentar la banca ética entre el personal municipal y la ciudadanía en general.</p> <p>07.3.3. Capacitar al personal municipal en prácticas sobre finanzas éticas y sostenibles.</p>	
ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ENGLOBALADAS EN ESTA ACTUACIÓN	
<p>A7.1.1. Desarrollo de campañas de sensibilización, comunicación y visibilización sostenidas en el tiempo sobre finanzas y seguros éticos y la adquisición responsable de otros bienes de consumo coordinadas entre el Ayuntamiento, Juntas Municipales y Vecinales y las entidades ciudadanas/sociales adaptadas a todos los públicos.</p> <p>A7.1.5. Establecimiento de puntos de asesoramiento económico a la ciudadanía sobre finanzas éticas y sostenibles.</p> <p>A7.3.1. Contratación preferente de servicios financieros, seguros éticos y otros bienes de consumo sostenibles por parte del Ayuntamiento y difundirlos entre la ciudadanía y trabajadoras y trabajadores municipales.</p> <p>A7.3.2. Promoción de la contratación de servicios financieros y seguros éticos entre las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento.</p> <p>A7.3.3. Integración de contenidos específicos sobre finanzas y seguros éticos, así como de consumo sostenible de otros bienes y servicios dentro del plan de formación a personal municipal sobre Consumo Responsable.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El Ayuntamiento de Zaragoza gestiona, a través de contratos de servicios con entidades financieras, aseguradoras y corredurías, los diferentes seguros y servicios financieros necesarios para el desarrollo de las actividades municipales.</p> <p>Esta acción propone incluir condiciones entre los criterios de licitación de próximos contratos, de forma que se facilite la incorporación de opciones de banca, seguros y corredurías éticas entre las entidades colaboradoras con el Ayuntamiento para la prestación de estos servicios.</p> <p>Así mismo, para favorecer las inversiones responsables entre las empresas, comercio local, entidades sociales, personal municipal y ciudadanía en general se trabajará paralelamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar las prácticas municipales en este sentido (profundizando de este modo en la transparencia en la gestión pública). 	

- Elaborar una guía sobre finanzas éticas con información útil sobre las instituciones que proveen este tipo de servicios, los valores en los que se fundamentan las finanzas éticas, cómo se articulan en la práctica, recomendaciones sobre cómo saber a qué institución acudir, así como las herramientas disponibles para la transición hacia un papel de inversor e inversora responsable.
- Incluir una línea de información y asesoría financiera y aseguradora.

AGENTES IMPLICADOS

Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Grupo de trabajo de Consumo Responsable.





TEMPORALIZACIÓN

**ESTRATEGIA DE IMPULSO
DEL CONSUMO RESPONSABLE
EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA
2018 / 2022**



ACTUACIÓN	2018	2019	2020	2021-2022
MG1. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TEMÁTICAS				
Definición de temáticas y temporalización	X			
Diseño de campañas y elaboración de materiales divulgativos sobre las distintas temáticas	X	X	X	X
MG2. PORTAL DE CONSUMO RESPONSABLE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA				
Creación del portal	X			
Mantenimiento y actualización de contenidos	X	X	X	
MG3. INNOVACIÓN SOCIAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE				
Actualización de la web y dinamización para la innovación social.	X	X	X	X
Celebración de encuentros y jornadas técnicas	X	X	X	X
MG4. AMPLIACIÓN DE CLÁUSULAS DE COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA SU SEGUIMIENTO Y CONTROL				
Coordinación con el Observatorio de la Contratación	X	X	X	X
Trabajo interno de los diferentes servicios municipales	X	X	X	X
Procesos participativos con agentes y personas usuarias de las diferentes contrataciones		X	X	
Elaboración de informes sobre el impacto de las cláusulas			X	X
MG5. PLAN DE FORMACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE CONSUMO RESPONSABLE				
Programación de cursos integrados dentro del programa municipal de formación		X	X	X
MG6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL COMERCIO LOCAL CON LA ESTRATEGIA DE IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE				
Incorporación de contenidos en los portales de Consumo Responsable y Zaragoza Comercio	X	X	X	X
Elaboración de logo de comercio comprometido con el Consumo Responsable			X	



ACTUACIÓN	2018	2019	2020	2021-2022
MG7. ESPACIO DE CONSUMO RESPONSABLE Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)				
Búsqueda de espacios y fórmulas de gestión para el proyecto	X			
Habilitación y puesta en marcha del espacio		X		
MG8. FERIA NAVIDEÑA DE CONSUMO RESPONSABLE DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA				
Feria Navideña	X	X	X	X
A1. CONTINUIDAD EN LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS PRODUCTORAS Y TRANSFORMADORAS DE ALIMENTOS EN ECOLÓGICO EN EL ENTORNO DE ZARAGOZA				
Desarrollo de curso de agricultura ecológica	X	X	X	X
Mantenimiento del apoyo a los proyectos de producción ecológica	X	X	X	X
A2. APOYO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NORMATIVAS				
Jornadas formativas y asesoría	X	X	X	X
Guía sobre obligaciones normativas		X		
A3. MECANISMOS PARA LA COMPRA DIRECTA MUNICIPAL DE PROXIMIDAD, ECOLÓGICA Y DE COMERCIO JUSTO				
Instrucción técnica de compra directa		X		
Catálogo de compra directa municipal de proximidad, ecológica y de comercio justo		X		
E1. REDUCCIÓN DEL AGUA EMBOTELLADA EN LAS INSTALACIONES Y EVENTOS MUNICIPALES				
Directriz/Ordenanza municipal		X		
Programa de instalación y renovación de fuentes públicas		X		
Campañas de sensibilización	X	X	X	X
R1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS				
Elaboración del plan municipal de prevención de residuos		X		





ACTUACIÓN	2018	2019	2020	2021-2022
Implementación			X	
R2. IMPULSO Y EXTENSIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIA ORGÁNICA				
Prueba piloto de recogida selectiva separada de biorresiduos	X			
Ampliación a los mercados y a los establecimientos comerciales y de hostelería		X		
Programa de compostaje comunitario y autocompostaje doméstico		X		
Sensibilización y acompañamiento	X	X	X	X
R3. ESPACIOS DE REUTILIZACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN				
Estudio inicial de modelo de punto limpio como espacio para la reutilización y preparación para la reutilización		X		
Implementación de puntos para la reutilización y preparación para la reutilización			X	X
PUI1. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA VIDA COTIDIANA A TRAVÉS DEL USO DE LA BICICLETA				
Campañas de promoción del uso de la bicicleta	X	X	X	X
Extensión del servicio Bizi a otros barrios de Zaragoza		X		
01. ESPACIOS DE OCIO INCLUSIVOS, ACCESIBLES E INTERGENERACIONALES				
Catálogo de espacios municipales y criterios de uso		X		
Elaboración de protocolo de solicitud y uso de los espacios municipales			X	
F1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS ÉTICOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO				
Acciones de visibilización, información y asesoría en banca y seguros éticos	X	X	X	X
Incorporación de criterios para el uso de banca y seguros éticos		X		



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA



Una estrategia de estas características necesita dotarse de una estructura capaz de desarrollar las actuaciones prioritarias y garantizar su implementación gradual así como dar seguimiento y evaluar las mismas atendiendo a los objetivos y metas propuestas.

La estructura para la implementación y seguimiento de la Estrategia necesitaría de:

1. SECRETARÍA TÉCNICA EXPERTA EN CONSUMO RESPONSABLE. En función de las necesidades para la implementación y evaluación de la Estrategia, las tareas a desarrollar por la secretaría técnica pueden ser:

- Aportar una visión estratégica al Ayuntamiento de Zaragoza en general y al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica) en particular para enriquecer los debates a nivel municipal.
- Proporcionar información de referencia y calidad en los diferentes ámbitos de la Estrategia.
- Ejecutar tareas concretas como:
 - Elaborar informes, análisis y evaluaciones de la Estrategia.
 - Actualizar y ampliar informes de buenas prácticas municipales de impulso del Consumo Responsable.
 - Diseñar y apoyar en la ejecución de acciones formativas para el personal municipal, entidades sociales y comercios de Zaragoza.
 - Ser un servicio de consulta, referencia y apoyo al personal técnico responsable de la Estrategia y el resto de áreas municipales vinculadas al Consumo Responsable.
 - Dinamizar la transversalidad de la Estrategia en el Ayuntamiento (dinamizar y apoyar en sus funciones al Grupo de Trabajo en Consumo Responsable y ser un agente activo de promoción de la Estrategia y el Consumo Responsable hacia el resto de áreas municipales).
 - Representar la Estrategia hacia el exterior bajo las directrices de los órganos municipales competentes y al Ayuntamiento en eventos divulgativos y formativos sobre impulso del Consumo Responsable.
 - Apoyar en las labores de comunicación municipal en Consumo Responsable hacia la ciudadanía.
 - Ejecutar encargos concretos de Zaragoza Dinámica u otras áreas municipales.
 - Participar en el acompañamiento de tareas encargadas a otros agentes externos.
 - Dinamizar la participación de los agentes sociales en la Estrategia (Foro de Consumo Responsable) y ser un puente con el sector.
 - Ofrecer un servicio de consulta en Consumo Responsable a entidades y agentes sociales.
 - Hacer seguimiento de los proyectos subvencionados de Consumo Responsable con la idea de detectar posibles proyectos innovadores a apoyar, otros que no sean «afines» con el Consumo Responsable, etc.
 - Establecer puentes de coordinación y generación de sinergias entre los diferentes planes municipales que apuestan por un desarrollo local y un modelo de consumo sostenible como la Agenda 21 Local, Plan de Apoyo al Comercio Local, Plan de Movilidad Sostenible, Plan de Economía Social de Zaragoza, etc.

2. GRUPO DE TRABAJO DE CONSUMO RESPONSABLE, formado por personal técnico municipal directamente vinculado a la Estrategia, personas técnicas de otras áreas municipales vinculadas y con presencia en la Estrategia y personas y organizaciones clave expertas en Consumo Responsable (escogidas por capacidad y motivación en el desarrollo de la estrategia). Entre otras, las funciones a desarrollar por el grupo de trabajo se dirigirán a:

- Priorizar y presupuestar las actuaciones a desarrollar inicialmente.



- Definir el plan operativo anual de la Estrategia (acciones a llevar a cabo en el año).
- Dar seguimiento y evaluar la Estrategia.
- Proponer nuevas actuaciones a desarrollar en función de los resultados obtenidos durante las evaluaciones.
- Impulsar la revisión de la Estrategia bienalmente.

3. FORO DE CONSUMO RESPONSABLE como continuación de la Mesa Ciudadana creada para la elaboración de la Estrategia e invitando a nuevos agentes. (Ver apartado específico del Foro de Consumo Responsable en el que se detalla su composición, objetivos y funcionamiento).

A modo operativo, la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia se ordenaría en varios niveles:

- NIVEL 1. Secretaría Técnica.
- NIVEL 2. Grupo de Trabajo de Consumo Responsable.
- NIVEL 3. Foro de Consumo.

Las reuniones y encuentros de estos grupos serán menos frecuentes conforme se baja de nivel.





SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Un sistema de seguimiento y evaluación se concibe como la herramienta para la supervisión continua o periódica de la ejecución física de un plan determinado, programa o proyecto para asegurarse que los insumos¹, actividades, resultados y factores externos sigan desarrollándose de acuerdo al plan. Esto implica seguir el proceso físico así como los impactos del programa/proyecto.

El diseño de un sistema de seguimiento y evaluación se basa en dos criterios fundamentales:

1. **LA SENCILLEZ:** que garantice que el proceso de seguimiento y evaluación se implementará.
2. **LA RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN:** priorizando necesidades informativas relacionadas con las medidas que permitan inferir avances en los objetivos.

FINALIDADES DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación tiene un carácter técnico, destinado a aportar información al personal técnico municipal responsable de la Estrategia, y un carácter de comunicación, que ha de permitir a la ciudadanía hacer un seguimiento del proceso.

Tiene como finalidades principales:

- Conocer el grado de implementación de las medidas contempladas en la Estrategia.
- Conocer la contribución de las acciones al logro de los objetivos establecidos, así como los efectos provocados.
- Detectar los elementos que influyen en el desarrollo de las acciones y en los efectos conseguidos, para generar aprendizaje y mejora.
- Adecuar la Estrategia a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándola a la evolución de los diferentes contextos que se puedan dar.

Si bien no es una finalidad propiamente evaluativa, el proceso de evaluación pretende obtener una «foto» de la situación en materia de Consumo Responsable en los ámbitos definidos por la Estrategia, que permita acotar con mayor precisión las acciones a futuro, así como establecer un punto de partida para evaluaciones sobre cambios e impactos.

QUÉ SE VA A EVALUAR

El sistema de seguimiento y evaluación se centra en responder tres preguntas clave que permitan cumplir con los criterios y propósitos establecidos:

1. ¿Qué se ha hecho? Grado de implementación de la Estrategia.
2. ¿Qué se ha logrado? Grado de contribución de las acciones a los objetivos y otros efectos.
3. ¿Qué elementos han influido en el desarrollo de acciones y en la consecución de efectos?

A partir de estas tres cuestiones clave, se elaborará un despliegue de preguntas concretas que permitan establecer indicadores asociados al programa de actuaciones de la Estrategia y, una vez se ajuste la programación de cada actuación, se incorporarán indicadores específicos relativos a cada una de ellas.



HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Las herramientas de evaluación parten con la ventaja de que cada una de las acciones cuenta con una ficha cuyo contenido (que corresponde a la lógica de la planificación) es el punto de partida para la evaluación.

La propuesta de herramientas de evaluación se enmarca en el criterio de sencillez y eficiencia.

Se plantean tres herramientas básicas:

1. Fichas de seguimiento de acción.
2. Cuestionario a participantes (en aquellas acciones de formación, sensibilización, ferias, etc. dirigidas a la población en general o grupos específicos de población).
3. Sesiones evaluativas de las diferentes estructuras creadas para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia.





**FORO DE
CONSUMO RESPONSABLE
DE ZARAGOZA**



Como ya se ha indicado, esta Estrategia ha sido elaborada de forma participada. Si se quiere dar continuidad a la Mesa Ciudadana constituida durante su elaboración y asegurar su implicación en la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas propuestas se deben incorporar mecanismos que aseguren su participación efectiva. Para ello, se propone la puesta en marcha del Foro de Consumo Responsable de Zaragoza.

CARACTERÍSTICAS DEL FORO DE CONSUMO RESPONSABLE DE ZARAGOZA

El Foro de Consumo Responsable de Zaragoza se concibe como un órgano de trabajo, información, reflexión y rendición de cuentas sobre todas las cuestiones relacionadas con la implementación y seguimiento de la Estrategia.

Se configura como un grupo de trabajo estable creado por iniciativa municipal.

Los acuerdos y decisiones del Foro de Consumo Responsable de Zaragoza tendrán carácter de recomendación. No obstante, el gobierno municipal deberá dar respuesta de todas aquellas propuestas presentadas por el Foro.

El Ayuntamiento como principal agente promotor e impulsor de la Estrategia, dotará al mismo de todos aquellos instrumentos económicos, materiales y humanos, necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y buen desarrollo de sus funciones.

COMPOSICIÓN

En él habrá representación de personal técnico de las áreas municipales con presencia en la Estrategia y entidades y personas expertas en Consumo Responsable, escogidas por su conocimiento y representatividad en los diferentes ámbitos y su motivación en la misma.

Inicialmente, para la constitución del mismo se elaborará un mapeo de los principales agentes relacionados con el Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza y se les convocará por diferentes medios, además se convocará a todas aquellas personas y entidades que han participado en los talleres de la Mesa Ciudadana.

FUNCIONES

Las principales funciones y tareas del Foro deberían ser:

- Valorar y supervisar el proceso de implementación de la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza.
- Reflexionar sobre el desarrollo de la Estrategia y ayudar a su reorientación en caso de incumplimientos y problemas.
- Colaborar como espacio asesor para la priorización y el diseño de algunas actuaciones del Plan.
- Ayudar a definir los temas y enfoques de las campañas de sensibilización.
- Participar en el sistema de evaluación continua que incorpora la Estrategia.
- Proponer nuevas actuaciones a desarrollar para dar respuesta a los objetivos planteados en la Estrategia.
- Participar en la revisión de la Estrategia una vez finalizado el periodo de vigencia.



REUNIONES

El Foro de Consumo Responsable forma parte de una estructura más amplia diseñada a raíz de las propuestas realizadas por la Mesa Ciudadana y el equipo redactor de la Estrategia, por lo que sus reuniones deberían tener una periodicidad semestral o anual, sin perjuicio de poder convocar otras extraordinarias por razones de urgencia o conveniencia, a valorar con las personas que formarán parte del mismo.

Se propone convocar la primera reunión una vez aprobada y presentada públicamente la Estrategia de Impulso del Consumo Responsable en la ciudad de Zaragoza. En esta reunión se presentará la Estrategia al conjunto de agentes invitados e invitadas y se constituirá oficialmente el Foro de Consumo Responsable. Así mismo, durante las primeras reuniones se definirá participadamente el reglamento de funcionamiento interno (objeto, funciones, estructura orgánica y organización y funcionamiento)

La convocatoria se realizará con suficiente antelación y mediante los medios tradicionales empleados por el Ayuntamiento, no obstante, para la primera convocatoria se realizará una invitación directa y expresa al mapa de actores definido.





ANEXOS



ANEXO I. LISTADO DE ENTREVISTA REALIZADAS



ÁMBITO INSTITUCIONAL	
NOMBRE	ÁREA
Jesús Blanco Rubén Sánchez	ZGZ Dinámica
Marisa Campillos Jesús de la Osa	Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Ramiro Pardos	Servicio de Mercados Municipales
Luis Bentué	Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza
Fernando Tirado	Oficina Municipal de Información al Consumidor
José Antonio Chanca	Área de Movilidad
Carmen Vázquez	Zaragoza Vivienda
Matilde Cabrera	Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental. Dirección General de Sostenibilidad. Gobierno de Aragón.
Pablo Martínez	Servicio del Consumidor. Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios. Gobierno de Aragón
Grupos Municipales*	GM Ciudadanos
ÁMBITO SOCIAL	
NOMBRE	ENTIDAD CIUDADANA
Sonia Méndez Javier Pacero	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
Mónica Herrera Edurne Caballero Victoria Lafuente	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI)
Pablo Barrenechea	Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
Dolores Romano	Ecologistas en Acción Consultora en prevención de riesgo químico



ANEXO II. LISTADO DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL CUESTIONARIO



1. A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.
2. ACTORA CONSUMO
3. AMANAR EN RED, S. COOP.
4. ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES
5. ASOCIACIÓN FINANCIACIÓN FINANCIERA
6. ASOCIACIÓN GUÍAS DE ARAGÓN
7. ASOCIACIÓN HERMANAMIENTO LEÓN (NICARAGUA) - ZARAGOZA
8. ASOCIACIÓN SERVICIOS PARA LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
9. ATELIER DE IDEAS, S.COOP
10. BIELAS SALVAJES
11. LA HUERTAZA, BIODIVERSIDAD CULTIVADA DE ARAGÓN, S.L.
12. CERÁMICAS EL CIERZO, COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
13. COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN
14. COMITÉ ARAGONÉS AGRICULTURA ECOLÓGICA
15. COOP57. SERVICIOS FINANCIEROS, ÉTICOS Y SOLIDARIOS
16. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN
17. DDIALOGA SOCIEDAD COOPERATIVA
18. EBRONAUTAS S.L.L.
19. EL ESQUEJE, S.COOP.
20. FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD
21. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
22. FUNDACIÓN DFA
23. FUNDACIÓN INTERED
24. FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN
25. FUNDACIÓN PROCLADE
26. GIT FIARE BANCA ÉTICA ARAGÓN
27. IDEMA
28. LA BEZINDALLA S. COOP.
29. MEDICUSMUNDI
30. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR
31. PODEMOS ARAGÓN
32. PROYDE
33. RECICLETA
34. RECREANDO ESTUDIO CREATIVO, S.COOP.
35. RIET VELL
36. LA PANTERA ROSSA. MALALETRA, S.COOP.
37. SABORES PRÓXIMOS
38. SOM ENERGIA
39. TINSER
40. UGT ARAGÓN
41. UNIVERSIDAD SAN JORGE
42. ZINNAE. CLUSTER USO EFICIENTE DEL AGUA

ANEXO III. LISTADO DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA MESA CIUDADANA



1. Adriana Quintana. Plena Inclusión Aragón
2. Aitor de la Torre. Ddialoga, S.Coop.
3. Alberto Agudo. ECOS
4. Ángel Martín. Som Energia
5. Antonio Costa. A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.
6. Arantza Gracia. Ayuntamiento de Zaragoza
7. Cristina Sánchez. REAS Aragón
8. David Herrero. Ecologistas En Acción - Ecored Aragón
9. David Olmo. Comité Aragonés de Agricultura Ecológica
10. Fernando Tirado. Oficina Municipal de Información al Consumidor
11. Francisco Moliner. Asociación de Consumidores Conmayor
12. Francisco Yagüe. A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.
13. Iván Fernando. Aupro, S.Coop
14. Javier Ortega. Amanar en Red, S.Coop.
15. Jesús Blanco. Zaragoza Dinámica
16. Jesús de la Osa. AEDUCCA (Asociación de Educadores Ambientales de Aragón)
17. José Antonio Maicas. Asociación Hermanamiento León (Nicaragua) - Zaragoza
18. Julián López. Mercado Social de Aragón
19. Julio Cortés. Tiebel S.Coop.
20. Lucía Germani. Actora Consumo
21. Luis Clarimón. Comisiones Obreras de Aragón
22. Luis Pastor. Plena Inclusión Aragón
23. M.^a Jesús Soriano. PROYDE
24. M.^a Pilar Sagaste. Cerámicas El Cierzo. Cooperativa de Iniciativa Social
25. Macarena Fernández. Coop57. Servicios financieros, éticos y solidarios
26. Magdalena Sancho. Cepes Aragón
27. Manuel A. Navarro. Actora Consumo
28. Manuel Navarro. Asociación de Consumidores Torre Ramona
29. Marina Gundín. CEPES Aragón
30. Matilde Cabrera. Gobierno de Aragón
31. Mónica Antón. Zaragoza Dinámica
32. Mónica Herrera. CERAI. Red de Semillas Aragón
33. Olga Estella. Fundación Isabel Martín
34. Pilar Moreno. Fundación DFA
35. Raquel Alonso. Asociación Guías de Aragón
36. Sara Zarazaga. Comité Aragonés de Agricultura Ecológica
37. Sonia Méndez. Federación Aragonesa de Solidaridad
38. Susana Ortega. Mercado Social de Aragón
39. Teresa Iparraguirre. Coop57. Servicios financieros, éticos y solidarios



